



Aguas

de Palmira S.A. E.S.P.
Empresa de Acueducto y Alcantarillado



INFORME ANUAL DE GESTION VIGENCIA 2022



INFORME ANUAL DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

Tabla de contenido

1. CONSIDERACIONES	6
2. ESTADO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE ACUERDO CON LAS METAS DE INDICADORES DE CALIDAD, COBERTURA Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE OBRAS E INVERSIONES, PARA EL RESPECTIVO AÑO, PREVISTAS EN EL CONTRATO DE OPERACIÓN U OTROSÍ AL MISMO.	7
2.1. Sistema de acueducto	7
2.1.1. Indicador de cobertura del sistema de acueducto.....	7
2.1.2. Cumplimiento de cobertura de acueducto (ICBAC)	8
2.1.3. Indicador de Riesgo en la Calidad del Agua – IRCA.....	8
2.1.4. Índice de Agua No Contabilizada – IANC	10
2.1.5. Indicador de Continuidad en el Servicio - IC	12
2.1.6. Índice de presión en el servicio - IP	12
2.1.7. Índice de riesgo por abastecimiento de agua de la persona prestadora (IRABApp).....	13
2.1.8. Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA).....	13
2.1.9. Numero de daños en la red (fugas) y tiempo de atención.....	13
2.1.10. Plan de mantenimiento preventivo del sistema de acueducto.....	14
2.2. Sistema de alcantarillado.....	15
2.2.1. Indicador de cobertura del sistema de alcantarillado	15
2.2.2. Cumplimiento de cobertura de alcantarillado (ICBAL).....	15
2.2.3. Rezago de la Cobertura del servicio de alcantarillado con respecto al servicio de acueducto.....	16
2.2.4. Tiempo de atención a daños en la red y reboses.....	16
2.2.5. Índice de Limpieza del Sistema de Alcantarillado	17
2.3. Ejecución del Plan de Obras e Inversiones (POI)	17
2.3.1. Inversiones con recursos del Operador Periodo 2014 - 2022	18
2.3.2. Plan Anual de Obras e Inversiones 2021 – Recursos Aquaoccidente.....	19
2.3.3. Inversiones en ejecución con recursos del operador – PAOI 2022	20
2.3.4. Inversiones con recursos del Municipio en el periodo 2014 - 2022	24
3. INFORME DETALLADO DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO JURÍDICO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN, TÉCNICO OPERATIVO DE LA PRESTACIÓN, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVO POR PARTE DEL OPERADOR.	28
3.1. Cumplimiento jurídico	28
3.1.1. Contrato de Operación – Clausula octava	28
3.1.2. Certificaciones Contractuales	29
3.1.3. Pólizas y Subcontrataciones.....	30
3.1.4. Aspectos laborales relevantes	32
3.1.5. Seguridad y Salud en el trabajo.....	32

3.1.6.	Remuneración del operador	35
3.1.7.	Aplicación Indicador Único Sectorial – IUS	35
3.1.8.	Situación jurídica de Aquaoccidente S.A. E.S.P.	35
3.2.	Cumplimiento financiero	36
3.2.1.	Facturación y Recaudo	36
3.2.2.	Indicador de Recaudo Global	37
3.2.3.	Estados de resultados y balance general del Operador 2022	38
3.2.4.	Balance general año 2022	40
3.2.5.	Estado de Resultados año 2022	41
3.2.6.	Indicadores financieros	42
3.3.	Cumplimiento comercial	43
3.3.1.	Índice de micromedición nominal y real	43
3.3.2.	Programa de verificación de la calidad	43
3.3.3.	Programa anual de revisión, seguimiento, normalización y control de fraudes y conexiones clandestinas	44
3.3.4.	Indicadores comerciales	45
3.4.	Técnico operativo de la prestación	47
4.4.1.	Producción	47
4.4.2.	Volumen de agua tratada	47
4.4.3.	Acueducto y alcantarillado	48
4.5.	Cumplimiento de las normas tarifarias y de subsidios previstas en la ley y la regulación	50
4.5.1.	Tarifa	51
4.5.2.	Subsidios y contribuciones	52
4.6.	Cumplimiento ambiental	53
4.6.1.	Concesión de aguas	53
4.6.2.	Permiso de vertimientos	55
4.6.3.	Plan de saneamiento y manejo de vertimientos	55
4.6.4.	Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	56
4.6.5.	Otras funciones en materia ambiental	57
4.	INFORME RESUMEN EN EL QUE EXPONGA LOS RESULTADOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS. ESTO APLICA UNA VEZ LA SOCIEDAD HAYA VINCULADO EL SOCIO OPERADOR INVERSIONISTA CON APALANCAMIENTO FINANCIERO O HAYA ASUMIDO ELLA MISMA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. EN ESTE INFORME SE DEBERÁ PRECISAR TODAS LAS ALERTAS DE CARÁCTER TÉCNICO OPERATIVO, COMERCIAL, FINANCIERO, JURÍDICA, JUDICIAL O ADMINISTRATIVO QUE SE HAYA DETECTADO. ESTE INFORME DEBERÁ SER ELABORADO POR EL JEFE DE CONTROL INTERNO EN EL CASO QUE DE ACUERDO CON LA LEY 142 DE 1994 O NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, LA SOCIEDAD NO ESTÉ OBLIGADA A CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN DE RESULTADOS.	60
6.	LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN LA VIGENCIA OBJETO DE REPORTE.	61

7. LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD, JUNTO CON UN ANÁLISIS DE LAS OPORTUNIDADES O RIESGOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RELEVANTES PARA LA SOCIEDAD.....	62
8. LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES.....	63
9. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD.	63
10. LAS CONCLUSIONES SOBRE LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	63
11. INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS HECHOS POR LOS ENTES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE TODOS LOS NIVELES Y NATURALEZA, LAS ACTUACIONES ADELANTADAS, PROCESOS DE INVESTIGACIÓN O SANCIONES EN CURSO O TERMINADOS DURANTE EL EJERCICIO, SANCIONES IMPUESTAS Y RECOMENDACIONES A SEGUIR.....	64
11.1. Contraloría Municipal.....	64
12. INFORME SOBRE LOS ASPECTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD, RESUMEN DE LAS NOVEDADES DE PERSONAL, PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, RÉGIMEN DE PENSIONES Y CESANTÍAS, DEMANDAS LABORALES, RECLAMACIONES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ESTADO DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA.....	67
13. INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN ADELANTADA POR LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO, RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO, ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS QUE NO SE HAYAN VENCIDO Y ALERTAS POR PROBLEMAS QUE SE HAYAN PRESENTADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTOS CONTRATOS Y COMO ELLOS HAYAN AFECTADO DE MANERA DIRECTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES Y METAS DE COBERTURA, CALIDAD Y CONTINUIDAD PREVISTO PARA EL AÑO 2021.	67
14. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO Y OBLIGACIONES CON TERCEROS.....	67
15. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL ORDENADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA.	68
16. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TARIFARIAS Y DE SUBSIDIOS PREVISTAS EN LA LEY Y LA REGULACIÓN.....	68
17. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BUEN GOBIERNO DISPUESTO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO OBJETO DE REPORTE, DE LAS ALERTAS DETECTADAS Y DE LAS RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO.	68
18. ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS DE RESULTADOS DE LA EMPRESA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	71
18.1. Estado de situación financiera individual con corte al 31 de diciembre 2022.	71
18.2. Estado de resultados.....	73

Índice de tablas

Tabla 1 Número de suscriptores del servicio de acueducto	8
Tabla 2 Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano – IRCA.....	9
Tabla 3 Informes de resultado del IRCA mensual por persona prestadora SIVICAP	9
Tabla 4. Mantenimiento tanques de almacenamiento	14
Tabla 5. Roturas por diámetro y material en el sistema de alcantarillado.....	17
Tabla 6 Inversiones totales del Plan de Obras e Inversiones - POI.....	17
Tabla 7 Inversiones ejecutadas a pesos corrientes (* En ejecución).....	18
Tabla 8 Balance de las inversiones liquidadas de Aquaoccidente \$2012.....	18

Tabla 9 Diferencia entre el valor aprobado y el valor ejecutado \$2012	18
Tabla 10. Seguimiento ejecución PAOI 2021	19
Tabla 11. Registro fotográfico de proyectos PAOI 2021 terminados	19
Tabla 12. Seguimiento ejecución PAOI 2022 – Sistema de acueducto	20
Tabla 13. Seguimiento ejecución PAOI 2022 – Sistema de alcantarillado.....	23
Tabla 14. Inversión a cargo del Municipio “Fondo Perdido”	24
Tabla 15. Inversión ejecutada y/o en ejecución por el Municipio con cargo al “Fondo Perdido”	25
Tabla 16. Total inversión Municipio desde la subcuenta 5	25
Tabla 17. Certificaciones y Permisos Ambientales.....	29
Tabla 18. Pólizas contractuales	30
Tabla 19. Pólizas contratos PAOI 2021 y 2022.....	31
Tabla 20. Remuneración Aquaoccidente S.A. E.S.P.....	35
Tabla 21. Facturación y Recaudo	36
Tabla 22. Cartera vencida.....	37
Tabla 23. Balance General (en millones de pesos).....	38
Tabla 24. Estado de resultados (en millones de pesos).....	38
Tabla 25. Balance general a diciembre 2022 (Expresado en millones de pesos).....	40
Tabla 26. Estado de resultados a diciembre de 2022 (Valores expresados en millones de pesos).....	41
Tabla 27. Gráficos Estado de Resultados	42
Tabla 28. Indicadores Financieros	42
Tabla 29 Indicadores Comerciales.....	45
Tabla 30 Indicadores comerciales.....	46
Tabla 31 Otros indicadores Comerciales	46
Tabla 32 Topología red de acueducto.....	48
Tabla 33 Topología red de alcantarillado	50
Tabla 34 Acometidas domiciliarias de alcantarillado	50
Tabla 35. Subsidios otorgados a todos los suscriptores.....	52
Tabla 36. Volumen extraído pozos VP-910 y VP-942	55
Tabla 37 Actividades PSMV.....	56
Tabla 38. Gestión integral de los residuos sólidos	57
Tabla 39. Huella de carbono	57
Tabla 40. Cultura ambiental	58
Tabla 41. Licencias de Microsoft.....	63
Tabla 42. Hallazgos de la Auditoria Financiera y de Gestión para la vigencia 2021	65
Tabla 43. Relación contratos de prestación de servicios celebrados en el año 2022	67
Tabla 44. Acciones populares en curso	69
Tabla 45. Tutelas en curso	70
Tabla 46. Relación PQRS Aguas de Palmira	71

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Cobertura del servicio de acueducto.....	8
Gráfico 2 Cumplimiento de cobertura de acueducto (ICBAC)	8
Gráfico 3 Índice de Agua No Contabilizada.....	11
Gráfico 4 Indicador de Agua No Contabilizada para la zona urbana y rural 2022.....	11
Gráfico 5 Índice acumulado anual de Agua No Contabilizada.....	11
Gráfico 6 Indicador de continuidad en el servicio (IC).....	12
Gráfico 7 Indicador de Presión.....	13
Gráfico 8 Número de daños en la red (fugas) y tiempo de atención – Diámetro y material	13

Gráfico 9 Número de daños en la red y tiempo de atención urbano.....	14
Gráfico 10 Mantenimiento de elementos del sistema de acueducto.....	14
Gráfico 11 Cobertura del servicio de alcantarillado	15
Gráfico 12 Cumplimiento de cobertura de alcantarillado (ICBAL)	15
Gráfico 13 Rezago del servicio de alcantarillado frente al servicio de acueducto.....	16
Gráfico 14 Número de daños en la red y tiempo de atención.....	16
Gráfico 15 Mantenimiento de elementos del sistema de alcantarillado.	17
Gráfico 16 Avance de obra PTAR Colectores	27
Gráfico 17 Facturación y Recaudo anual	37
Gráfico 18 Indicador de eficiencia de recaudo global.....	37
Gráfico 19 Cartera vencida	38
Gráfico 20 balance general 2022	40
Gráfico 21. Índice de micromedición Nominal y Real	43
Gráfico 22. Programa revisión de medidores.	44
Gráfico 23. Revisión, seguimiento y control de fraudes.....	44
Gráfico 24. Control de conexiones clandestinas	45
Gráfico 25. Volumen de agua tratada	48
Gráfico 26 Daños en la red central de acueducto	48
Gráfico 27. Reparación de acometidas sistema de acueducto.....	49
Gráfico 28. Tiempo de reparación de acometidas sistema de acueducto.....	49
Gráfico 29. Instalación de nuevas acometidas sistema de acueducto.....	50
Gráfico 30 Seguimiento Caudal Captado	54

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Indicadores SST	34
Ilustración 2 Sistema de Gestión en Seguridad Y Salud En El Trabajo.....	34
Ilustración 3 Medicina preventiva y de trabajo	34
Ilustración 4 Higiene y seguridad industrial	35
Ilustración 5 Acciones implementadas durante el año 2022.....	47
Ilustración 6 Información de cargos en el sistema de acueducto.	51
Ilustración 7 Publicación de tarifas aplicables durante el primer semestre del 2022	51
Ilustración 8 Publicaciones de las tarifas reajustadas por efecto de la inflación	51
Ilustración 9 Captación principal y captación alterna.....	54
Ilustración 10 Campañas educativas	59
Ilustración 11 Seguimiento ambiental	59
Ilustración 12 Licencia del Sistema de Información Financiera del Software Max Versión 2013.0	63
Ilustración 13 Cuadro de tipificación de riesgos	64
Ilustración 14 Plan de mejoramiento	66

INTRODUCCIÓN

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado “Aguas de Palmira S.A. E.S.P.”, está ubicada en la Carrera 10 No. 27-01, barrio Fátima, Municipio de Palmira – Valle del Cauca. Constituida mediante Escritura Pública No. 323 del 25 de febrero de 2013 en la Notaría Primera de Palmira e inscrita en Cámara de Comercio el 28 de febrero del mismo año. Es una Sociedad Anónima por Acciones para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias acorde con lo contenido en la ley 142 de 1994, en concordancia con el artículo 110 y S.S. del Código de Comercio.

La sociedad está conformada por 5 accionistas:

SOCIO	% DE PARTICIPACIÓN
MUNICIPIO DE PALMIRA	99,78%
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA – IMDER PALMIRA	0,055%
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE PALMIRA IMDESEEPAL (antes FINANPAL)	0,055%
CORPORACIÓN DE EVENTOS, FIESTAS Y ESPECTÁCULOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA - CORFEPALMIRA	0,055%
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA.	0,055%
TOTAL	100%

Aguas de Palmira S.A. E.S.P. por contar con un capital 100% público, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 14, numeral 14.5 de la Ley 142 de 1994, es una empresa de servicios públicos de tipo oficial.

Las actividades de la Empresa estuvieron encaminadas a dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en sus estatutos, en su plan de acción y velar por el cumplimiento de las obligaciones enmarcadas en el contrato de operación suscrito con la empresa Aquaoccidente S.A. E.S.P.

La metodología utilizada en el presente informe, es el establecido en los estatutos de la empresa conforme a lo señalado en el **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.** Numeral 6. *“Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus reuniones ordinarias, el informe anual de gestión, las cuentas de fin de ejercicio con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, en las cuales debe incluirse el informe de gestión, los estados financieros incluyendo balance general y los estados de pérdidas y ganancias, junto con las notas, y un proyecto de distribución de dividendos repartibles o de aplicación de la pérdida”.*

La fuente de información principal, es el informe de gestión de la firma supervisora Brain Ingeniería SAS, el informe de gestión de Aquaoccidente S.A. E.S.P. y la información recopilada por la empresa.

1. CONSIDERACIONES

Desde el 27 de diciembre de 1997 hasta el 09 de octubre de 2013, la sociedad Acuaviva S.A. E.S.P. estuvo encargada de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias en el Municipio de Palmira, en virtud de un contrato de arrendamiento suscrito entre el ente territorial y el prestador, sobre las infraestructuras de dichos servicios.

En el año 2012 el municipio de Palmira tomó la decisión de terminar el vínculo contractual con Acuaviva S.A. E.S.P. dando inicio a un proceso de creación de una nueva empresa de servicios públicos, que se encargaría a su vez de realizar un proceso de libre competencia para la escogencia de un nuevo prestador. El 27 de septiembre de 2013 mediante oficio No.1141.8.288 el municipio de Palmira notificó a la empresa Acuaviva S.A. E.S.P. su decisión de dar por resuelto en forma unilateral el contrato de arrendamiento de la infraestructura, teniendo como último día de vigencia el 09 de octubre de 2013.

El Municipio de Palmira desarrolló un proceso de planificación para efectos de la transición de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias; proceso que fue conocido y concertado con el prestador Acuaviva S.A. E.S.P. y plasmado en un protocolo para la transición de los servicios públicos.

Durante el proceso de planificación de los términos de referencia para la escogencia de un nuevo prestador, se incluyó como condición la sustitución patronal del 100% de los empleados del anterior prestador, para lo cual, el municipio desarrolló un protocolo de sustitución patronal que debía surtirse. Por otro lado, el nuevo esquema escogido para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias en la ciudad, enfrentaba nuevos retos, tales como, ampliar la cobertura del servicio de agua potable en algunos corregimientos, además del natural crecimiento del servicio en el casco urbano, y acometer las acciones necesarias para la construcción de la PTAR.

Aguas de Palmira S.A. E.S.P. adelantó un proceso de selección de un prestador, que asumiera el desarrollo y ejecución de todas las actividades comprendidas en el proceso de libre concurrencia de oferentes No 001 de 2013, en las condiciones, plazos y oportunidades establecidas en el contrato de operación, términos de referencia, anexo técnico operativo - ATO, y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

Dicho proceso culminó con la selección de la firma Aquaoccidente S.A. E.S.P. por ello, el 06 de septiembre de 2013 Aguas de Palmira S.A. E.S.P. suscribió el nuevo contrato de operación para el esquema de prestación de los servicios públicos con Aquaoccidente S.A. E.S.P., el cual tiene acta de inicio de fecha el día 10 de octubre de 2013.

OBJETO DEL CONTRATO DE OPERACIÓN

La prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias en el área de operación del municipio definida en los Términos de Referencia de la invitación pública No 001 de 2013, y en el Contrato de Operación, así como las actividades de interventoría técnica, administrativa y financiera de las obras que se contraten para el cumplimiento del objeto.

ÁREA DE COBERTURA

ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
Perímetro urbano del Municipio de Palmira. Centros poblados de los corregimientos: Rozo, la Torre, La Acequia, Bolo San Isidro, Bolo La Italia, Agua Clara, Tienda Nueva, La Bolsa, Barrancas, Guayabal, La Cascada, La Pampa, Sincerin, Matapalo, Obando, La Herradura.	Perímetro urbano del Municipio de Palmira. Centros poblados de los corregimientos: Barrancas y Guayabal.

2. ESTADO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE ACUERDO CON LAS METAS DE INDICADORES DE CALIDAD, COBERTURA Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE OBRAS E INVERSIONES, PARA EL RESPECTIVO AÑO, PREVISTAS EN EL CONTRATO DE OPERACIÓN U OTROSÍ AL MISMO.

2.1. Sistema de acueducto

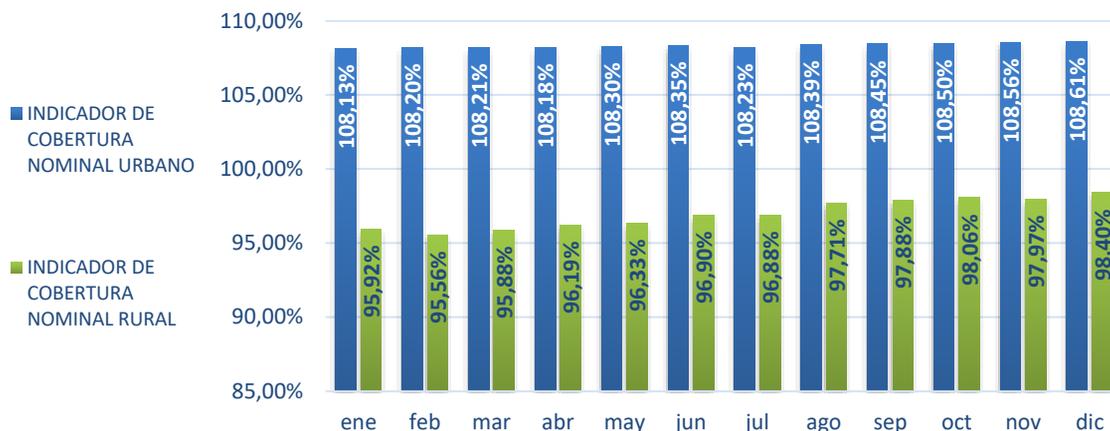
2.1.1. Indicador de cobertura del sistema de acueducto

De conformidad con el documento “Acta de concertación de indicadores, metas y multas del contrato de operación suscrito entre Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y Aquaoccidente S.A. E.S.P.” firmado el 17 de diciembre de 2014, se acordó medir este indicador de Cobertura Nominal, pero se elimina cualquier meta y multa asociada a este indicador, porque no es una variable que pueda controlar el prestador.

En el **Gráfico 1** se presenta el comportamiento del indicador de cobertura nominal para el sistema de acueducto. En la zona urbana y rural, el resultado a diciembre del año 2022 supera el 100%, dado que, el número de domicilios certificados por la Secretaría de Planeación Municipal del área urbana y rural del municipio es inferior al número de suscriptores que reporta el Operador.

El número de suscriptores para los sistemas de acueducto y alcantarillado ha presentado un aumento progresivo en el corrido de la vigencia 2022. En el servicio de acueducto el número de suscriptores aumentó en 774 y en alcantarillado 506, finalizando en 98.628 y 89.508, respectivamente.

Gráfico 1 Cobertura del servicio de acueducto



Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

Tabla 1 Número de suscriptores del servicio de acueducto

AÑO	ACUEDUCTO
2013 (Inicio contrato de operación)	71.379
2022	98.628

Fuente: Sistema de información Aquaoccidente S.A. E.S.P.

2.1.2. Cumplimiento de cobertura de acueducto (ICBAC)

Este indicador se determina como la razón entre los suscriptores atendidos y el número de suscriptores planeados, establecido en el estudio de costos y tarifas.

El resultado del año 2022 ilustra que se han logrado más conexiones nuevas que las previstas al realizar dicho estudio, tal y como se presenta en el **Gráfico 2**.

Gráfico 2 Cumplimiento de cobertura de acueducto (ICBAC)



Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

2.1.3. Indicador de Riesgo en la Calidad del Agua – IRCA

De conformidad con el documento “Acta de concertación de indicadores, metas y multas del contrato de operación suscrito entre Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y Aquaoccidente S.A. E.S.P.” firmado el 17 de diciembre de 2014 se tiene como meta contractual que el IRCA debe estar por debajo del 5%.

En la **Tabla 2** se puede observar que, en la zona urbana y rural del área de operación de Aquaoccidente S.A. E.S.P. la meta contractual se ha cumplido y, por lo tanto, el agua suministrada por Aquaoccidente se encuentra **SIN RIESGO**, conforme con el Art. 15 de la Resolución 2115 de 2007.

Tabla 2 Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano – IRCA

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
IRCA URBANO	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
IRCA RURAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

En la **Tabla 3** se presenta la información disponible en el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP) reportada por parte de las autoridades sanitarias, los cuales coinciden con los resultados mensuales presentados por el Operador en su sistema de información.

Los puntos de recolección de muestras de agua para consumo humano en la red de distribución han sido concertados entre Aquaoccidente y la autoridad sanitaria, y fueron ratificados en enero del año 2022. (Anexo 1). En los informes de supervisión del año 2022 Brain Ingeniería indicó que no ha sugerido más puntos de recolección de muestras.

Tabla 3 Informes de resultado del IRCA mensual por persona prestadora SIVICAP

 INFORME DE RESULTADOS DEL IRCA MENSUAL POR PERSONA PRESTADORA POR SISTEMA (Decreto 1575/2007)								
Año	Mes	Nombre Municipio	Persona Prestadora	Registrado en SSPD	Nombre del sistema	Muestras Analizadas	IRCA	Nivel de Riesgo
2022	ENERO	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A.E.S.P - URBANO	SI	PTAP - RIO NIMA	6	0	Sin Riesgo
2022	FEBRERO	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - BOLO SAN ISIDRO	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	FEBRERO	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A.E.S.P - URBANO	SI	PTAP - RIO NIMA	6	0	Sin Riesgo
2022	MARZO	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A.E.S.P - URBANO	SI	PTAP - RIO NIMA	6	0	Sin Riesgo
2022	MAYO	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - LA PAMPA	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	MAYO	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A.E.S.P - URBANO	SI	PTAP - RIO NIMA	7	0	Sin Riesgo
2022	JUNIO	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A .E.S.P - ROZO	SI	PTAP - RIO NIMA	2	0	Sin Riesgo
2022	JUNIO	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A.E.S.P - URBANO	SI	PTAP - RIO NIMA	6	0	Sin Riesgo
2022	JULIO	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A .E.S.P - ROZO	SI	PTAP - RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	JULIO	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - BOLO LA ITALIA	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	JULIO	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - LA ACEQUIA	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	JULIO	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - LA TORRE	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	JULIO	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A.E.S.P - URBANO	SI	PTAP - RIO NIMA	7	0	Sin Riesgo
2022	AGOSTO	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A .E.S.P - LA CASCADA	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	AGOSTO	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A .E.S.P - ROZO	SI	PTAP - RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	AGOSTO	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - AGUACLARA	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	AGOSTO	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - BARRANCAS	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo

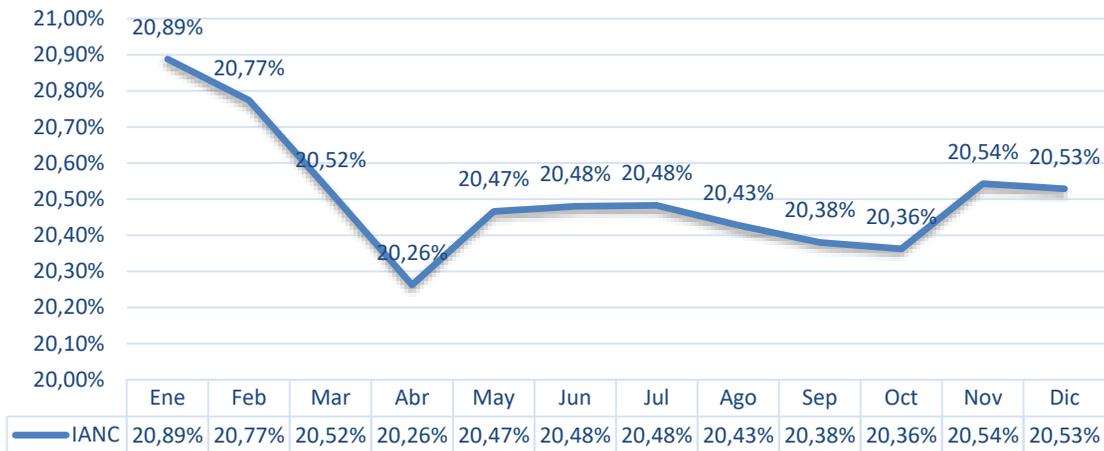
				INFORME DE RESULTADOS DEL IRCA MENSUAL POR PERSONA PRESTADORA POR SISTEMA (Decreto 1575/2007)				
Año	Mes	Nombre Municipio	Persona Prestadora	Registrado en SSPD	Nombre del sistema	Muestras Analizadas	IRCA	Nivel de Riesgo
2022	AGOSTO	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - GUAYABAL	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	AGOSTO	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - LA PAMPA	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	AGOSTO	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - LA TORRE	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	AGOSTO	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - SINCERIN	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	OCTUBRE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - ROZO	SI	PTAP - RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	OCTUBRE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - BARRANCAS	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	OCTUBRE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - BOLO LA ITALIA	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	OCTUBRE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - LA ACEQUIA	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	OCTUBRE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - LA TORRE	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	OCTUBRE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A.E.S.P - URBANO	SI	PTAP - RIO NIMA	6	0	Sin Riesgo
2022	NOVIEMBRE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - LA CASCADA	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	NOVIEMBRE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - ROZO	SI	PTAP - RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	NOVIEMBRE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - AGUACLARA	SI	PTAP RIO NIMA	2	0	Sin Riesgo
2022	NOVIEMBRE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - GUAYABAL	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	NOVIEMBRE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - LA PAMPA	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	NOVIEMBRE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - LA TORRE	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	NOVIEMBRE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - SINCERIN	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	NOVIEMBRE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A.E.S.P - URBANO	SI	PTAP - RIO NIMA	6	0	Sin Riesgo
2022	DICIEMBRE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - LA CASCADA	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	DICIEMBRE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - AGUACLARA	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	DICIEMBRE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - TIENDA NUEVA	SI	PTAP RIO NIMA	1	0	Sin Riesgo
2022	DICIEMBRE	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A.E.S.P - URBANO	SI	PTAP - RIO NIMA	3	0	Sin Riesgo

Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

2.1.4. Índice de Agua No Contabilizada – IANC

En el **Gráfico 3** se presenta el comportamiento del Indicador de Agua No Contabilizada para la vigencia 2022. El indicador presentó una reducción del 0,51% respecto al valor final del año 2021 y se evidencia en todos los meses cumplimiento de la meta contractual (31%).

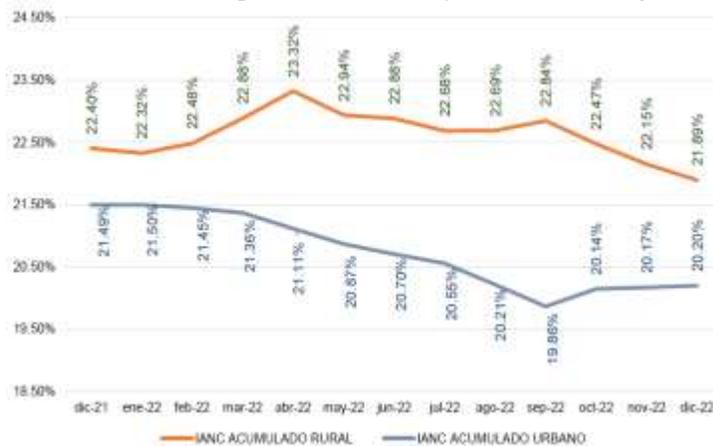
Gráfico 3 Índice de Agua No Contabilizada



Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

En el **Gráfico 4** se presenta el Indicador de Agua No Contabilizada para la zona urbana y rural.

Gráfico 4 Indicador de Agua No Contabilizada para la zona urbana y rural 2022



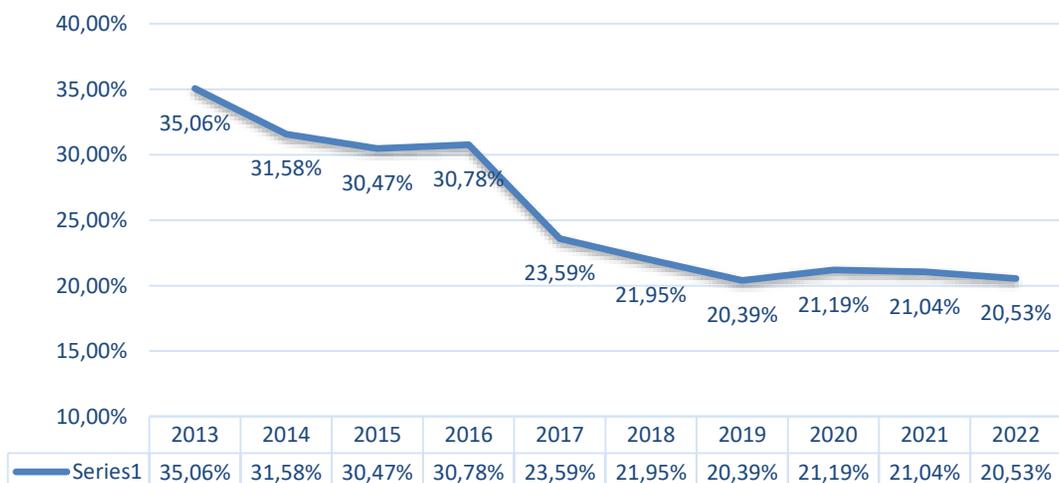
Durante el primer semestre se presentó un aumento en las pérdidas de agua, debido a la pavimentación de la vía Barrancas, sin embargo, este valor disminuyó poco a poco. De igual forma se llevó a cabo la gestión de presiones en las estaciones reguladoras de presión ubicadas en Charco Verde (Rozo), Zumbáculo (Bolo), Kabuki y Tres Esquinas (Tienda Nueva).

Fuente: Informe plan de reducción de pérdidas técnicas y comerciales

En la zona urbana la disminución del valor del indicador obedece a la sustitución de redes en el barrio La Emilia. Este sector registraba un alto número de fugas.

En el **Gráfico 5** se presenta el IANC acumulado a lo largo del Contrato de Operación, el cual presenta una reducción importante desde el año 2013.

Gráfico 5 Índice acumulado anual de Agua No Contabilizada



Fuente: Informe de gestión 2022.- AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P.

2.1.5. Indicador de Continuidad en el Servicio - IC

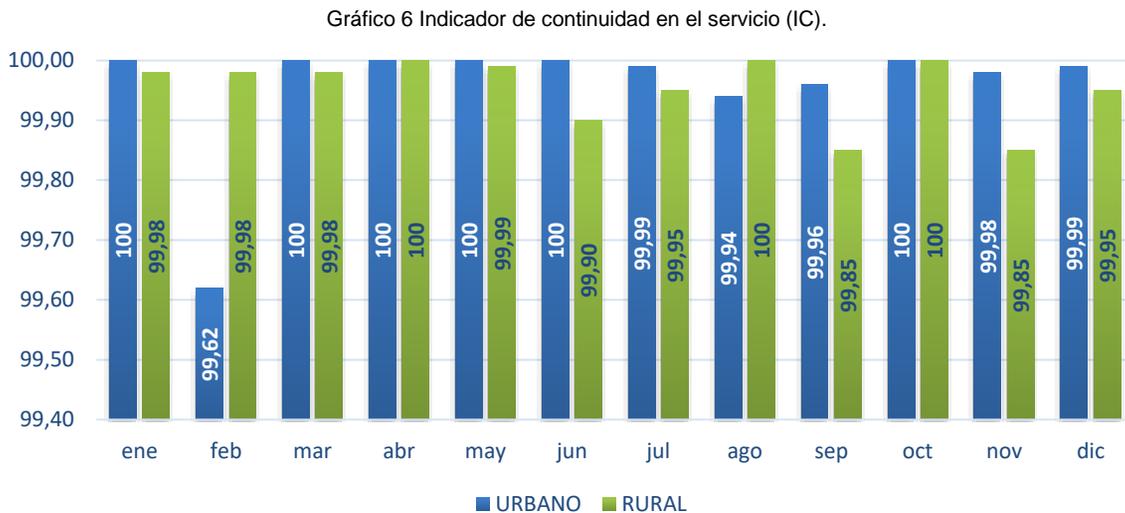
De conformidad con el documento “Acta de concertación de indicadores, metas y multas del contrato de operación suscrito entre Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y Aquaoccidente S.A. E.S.P.” firmado el 17 de diciembre de 2014 se indica que el tiempo de prestación activo del servicio de acueducto debe estar por encima del 99%. Durante todos los meses del 2022 el indicador estuvo por encima de la meta contractual, lo cual se evidencia en el **En el mes de febrero** el Operador informó sobre un daño importante ocasionado por un tercero que obligó a cerrar tuberías de gran diámetro para poder realizar la reparación, lo que produjo una afectación en un amplio sector del oriente de la ciudad.

Se presenta también el comportamiento del indicador para la zona rural, si bien no tiene una meta establecida, la continuidad del servicio ha estado por encima del 99%.

Gráfico 6.

En el mes de febrero el Operador informó sobre un daño importante ocasionado por un tercero que obligó a cerrar tuberías de gran diámetro para poder realizar la reparación, lo que produjo una afectación en un amplio sector del oriente de la ciudad.

Se presenta también el comportamiento del indicador para la zona rural, si bien no tiene una meta establecida, la continuidad del servicio ha estado por encima del 99%.



Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

2.1.6. Índice de presión en el servicio - IP

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0330 de 2017 (RAS) en el Art. 61, la presión mínima en la red de distribución para poblaciones de diseño de más de 12.500 habitantes debe ser 15 m.c.a. La medición de este indicador se establece como el número de puntos que cumplen con la presión mínima establecida en el RAS, dividido por el número total de puntos de medición, expresado porcentualmente.

De conformidad con el documento “Acta de concertación de indicadores, metas y multas del contrato de operación suscrito entre Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y Aquaoccidente S.A. E.S.P.” firmado el 17 de diciembre de 2014 se acordó que la meta para el número de puntos que cumplen será mayor o igual a 90%.

El indicador en la vigencia 2022 presentó un cumplimiento del 100%, lo cual es presentado en el **Gráfico 7**.

Gráfico 7 Indicador de Presión



Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

2.1.7. Índice de riesgo por abastecimiento de agua de la persona prestadora (IRABApp)

De conformidad con el documento “Acta de concertación de indicadores, metas y multas del contrato de operación suscrito entre Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y Aquaoccidente S.A. E.S.P.” firmado el 17 de diciembre de 2014 se acordó eliminar el indicador IRABAm porque conforme a la Resolución CRA 315 de 2005, este indicador mide el riesgo para el abastecimiento de agua apta para consumo humano del municipio, lo que además considera a otros operadores, situación que no es posible controlar por las partes (contratante y contratista), por ello solo se evalúa al municipio.

Considerando lo anterior, se acuerda que en lugar del IRABAm, el prestador presente la estadística del índice de Riesgo por Abastecimiento de Agua de la persona prestadora – IRABpp, tal y como se comenta en el anexo 1 del acta de concertación de indicadores metas y multas. La meta será <10% de conformidad con la Resolución 2115 de 2007.

El IRABApp en la vigencia 2022 fue igual a cero (0). Este resultado obtenido de acuerdo con el artículo 19 de la resolución 2115 de 2007, se clasifica como “**SIN RIESGO**”, indicando que el Operador cumple con las disposiciones legales vigentes en materia de agua para consumo humano.

2.1.8. Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)

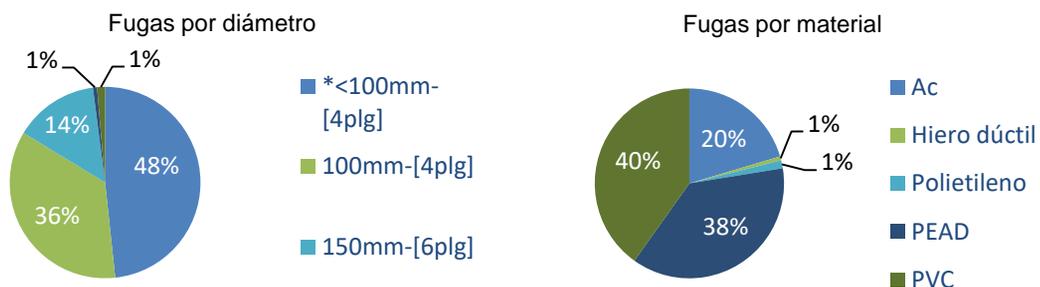
Este indicador se mide de acuerdo con lo establecido en la resolución 315 de la CRA, se establece que el indicador no tiene multa, pero debe estar en “rango I”. De acuerdo con el resultado obtenido en los indicadores ANC, Cobertura, Continuidad y Calidad de agua, para el 2022 el IOCA se encuentra en **RANGO I**.

2.1.9. Numero de daños en la red (fugas) y tiempo de atención

La red en operación incluyendo las redes de aducción, conducción, impulsión y distribución tiene una extensión total en operación de 735,81 km (dato acumulado a diciembre de 2022).

Durante el año 2022 el Operador reportó 147 daños en la red de acueducto urbano y rural. La mayor cantidad de fugas se presentaron en tuberías menores a 4 pulgadas y en cuanto al material, el PVC resultó con el mayor número de fugas, comportamiento presentado también en años anteriores.

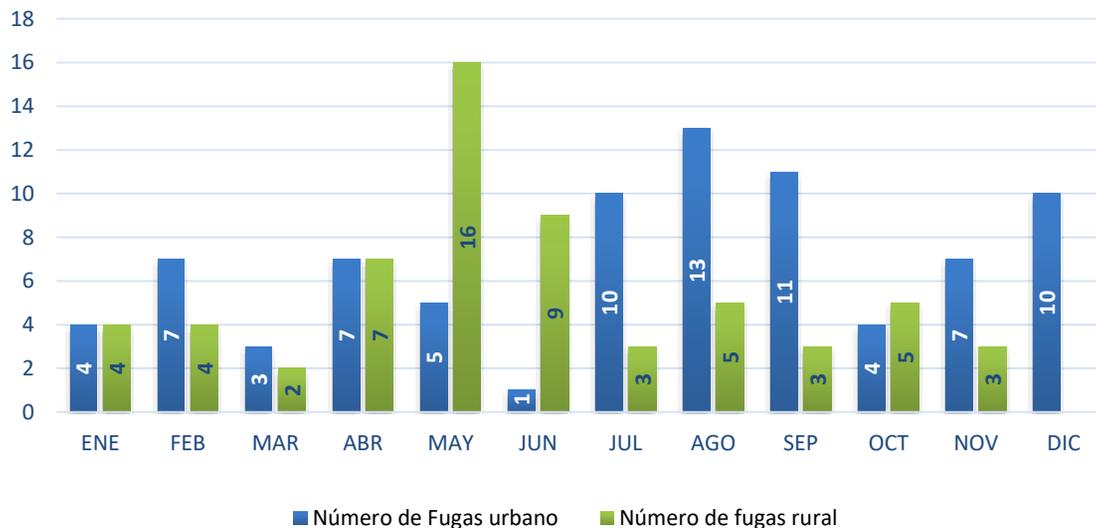
Gráfico 8 Número de daños en la red (fugas) y tiempo de atención – Diámetro y material



Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

En la zona urbana se presentaron 82 fugas con un promedio de atención de daños de 4,65 horas, mejorando los resultados respecto al año 2021 (5,61 horas). En la zona rural se presentaron 65 fugas, incluyendo 17 daños ocasionados por un tercero en el sector de Barrancas con un tiempo promedio de atención igual a 3,75 horas.

Gráfico 9 Número de daños en la red y tiempo de atención urbano



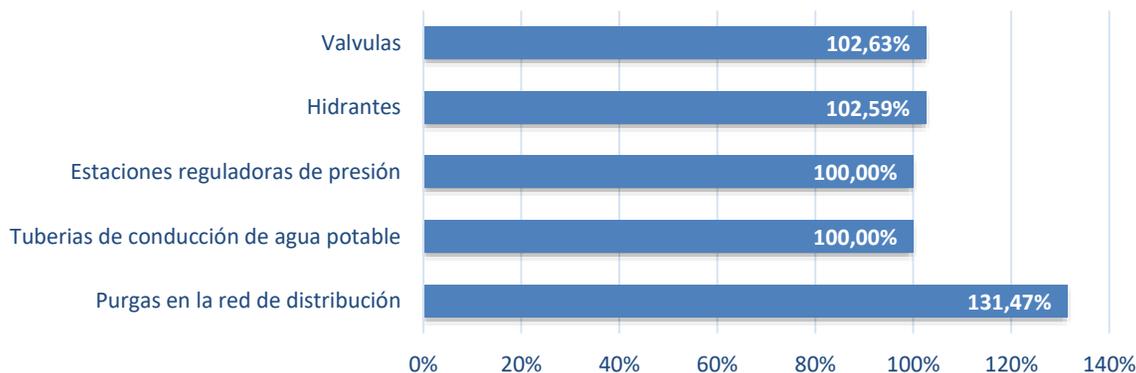
Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

2.1.10. Plan de mantenimiento preventivo del sistema de acueducto

El Operador anualmente programa las actividades de mantenimiento preventivo en la red de acueducto con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento del sistema y una eficiente prestación del servicio. La ejecución al finalizar el año 2022 fue satisfactoria, cumpliendo con las actividades propuestas.

La ejecución al finalizar el año 2022 se presenta en el **Gráfico 10**.

Gráfico 10 Mantenimiento de elementos del sistema de acueducto



Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

Tabla 4. Mantenimiento tanques de almacenamiento

El plan de mantenimiento del sistema de acueducto contempla también el mantenimiento a los tanques de almacenamiento dos veces en el año o por seguimiento de parámetros de turbiedad o Cloro residual. Durante la vigencia 2022, se cumplió con las actividades de mantenimiento programadas. Sistema de alcantarillado

ESTRUCTURA	MES DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO
Tanque No 1	Julio-noviembre
Tanque No 2	Julio-noviembre
Tanque No 3	Julio-noviembre
Tanque No 4	Febrero-octubre
Tanque No 5	Enero-junio
Tanque No 6 (El escondite)	Abril-mayo-octubre-noviembre
Tanque Barrancas	Junio-agosto-diciembre
Tanque Tienda Nueva	Febrero-septiembre

Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

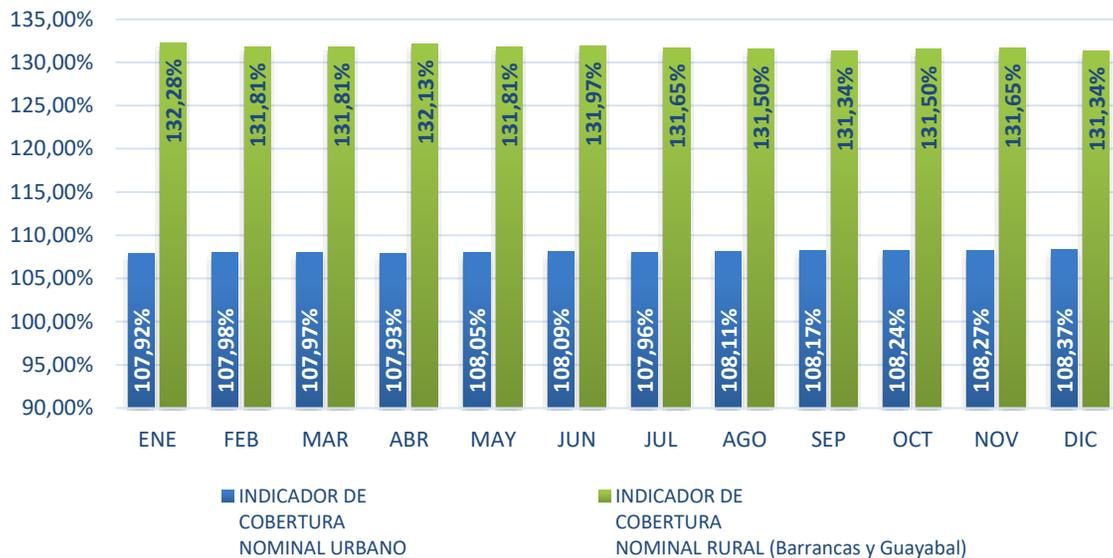
2.2. Sistema de alcantarillado

2.2.1. Indicador de cobertura del sistema de alcantarillado

En el **Gráfico 11** se puede observar que la cobertura nominal para el sistema de alcantarillado en la zona urbana y los centros poblados Barrancas y Guayabal se encuentra por encima del 100%, debido a que el número de domicilios certificados por la Secretaría de Planeación Municipal es inferior al número de suscriptores que reporta el Operador.

En el documento “Acta de concertación de indicadores, metas y multas del contrato de operación suscrito entre aguas de Palmira S.A. E.S.P. y Aquaoccidente S.A. E.S.P.” firmado el 17 de diciembre de 2014, se acordó medir este indicador de Cobertura Nominal, pero se elimina cualquier meta y multa asociada a este indicador, porque no es una variable que pueda controlar el Prestador.

Gráfico 11 Cobertura del servicio de alcantarillado

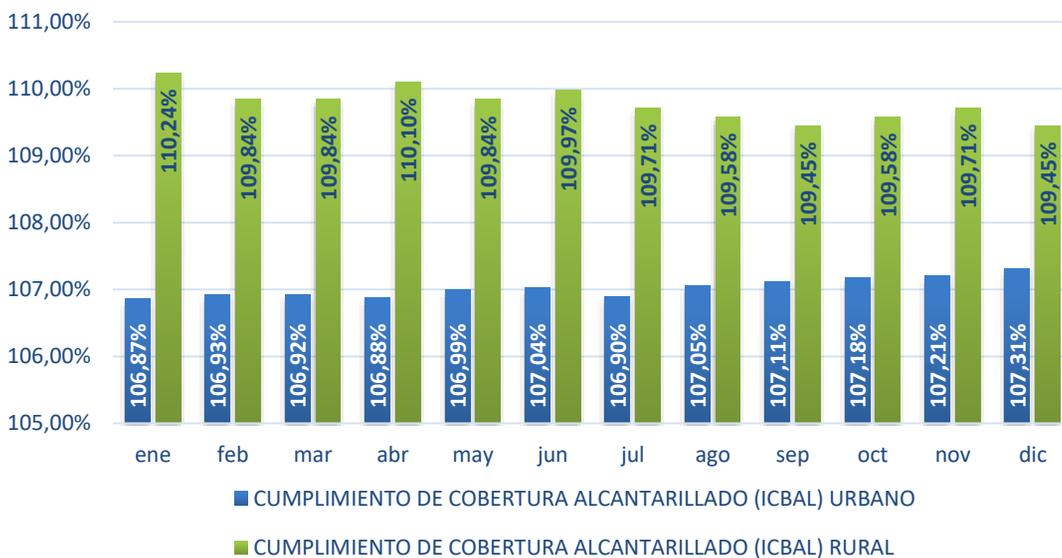


Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

2.2.2. Cumplimiento de cobertura de alcantarillado (ICBAL)

Este indicador no se encuentra asociado a multas según lo establecido en el Acta de Concertación de Indicadores, Metas y Multas, se hace seguimiento al mismo y se encuentra que el Operador al finalizar el año 2022 ha llegado a más suscriptores de los que se proyectaba en el estudio tarifario que se tiene como línea base.

Gráfico 12 Cumplimiento de cobertura de alcantarillado (ICBAL)



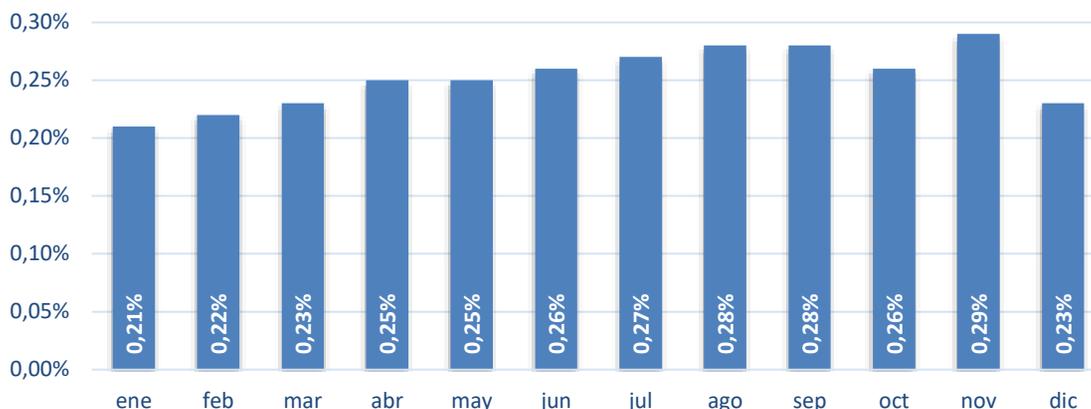
Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

2.2.3. Rezago de la Cobertura del servicio de alcantarillado con respecto al servicio de acueducto.

De conformidad con el acta de concertación de indicadores, metas y multas, firmada el 17 de diciembre de 2014, se acuerda que el rezago del servicio de alcantarillado frente a acueducto sea de seguimiento sin metas de obligatorio cumplimiento.

En el **Gráfico 13** se observa que la prestación del servicio de alcantarillado frente al servicio de acueducto presenta un rezago menor al 1%. En algunas zonas de la ciudad el alcantarillado se vierte a zanjones, pozos o al río Palmira.

Gráfico 13 Rezago del servicio de alcantarillado frente al servicio de acueducto



Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

2.2.4. Tiempo de atención a daños en la red y reboses

En el año 2022 fueron reportados por el Operador 31 daños en la red central, los cuales obedecen a la antigüedad de ésta; en promedio, el tiempo de reparación fue de 13,67 horas, reduciéndose en 1,12 horas respecto al año 2021.

Para efectos de cálculo del indicador “Tiempo promedio de reparación de daños alcantarillado” se involucran diferentes actividades que se realizan en el Sistema de Alcantarillado y que son reportados por los usuarios, como son: reposición de tapas, de sumideros y de pozos de inspección, limpieza de sumideros, obstrucción de acometidas domiciliarias, obstrucción en la red de alcantarillado que originen inundaciones o insuficiencia hidráulica y daño en la red de alcantarillado, este último es el reportado en el **Gráfico 14**, razón por la cual puede presentarse un tiempo, aunque en la tabla no se asocie un número de daños.

Gráfico 14 Número de daños en la red y tiempo de atención



Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

La distribución de daños presentados en el sistema de alcantarillado por diámetro y material que componen la red se presenta en la **Tabla 5**.

Tabla 5. Roturas por diámetro y material en el sistema de alcantarillado

Roturas en redes por diámetro	<380mm-[15plg]	26
	380-610mm-[15-24plg]	1
	680-1520mm-[27-60plg]	4
Roturas en redes por material	Concreto	19
	Ladrillo	2
	PVC	10

Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

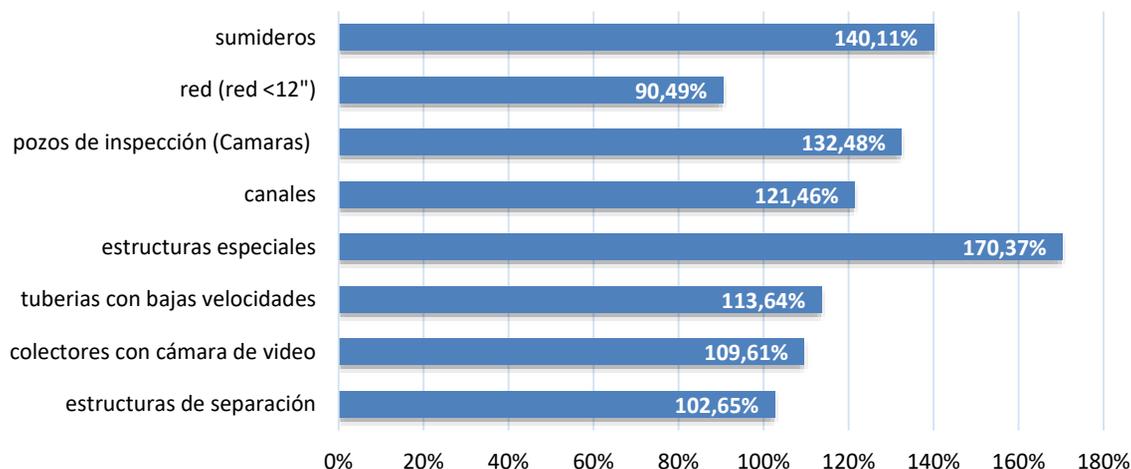
En el año 2022 se presentaron dos reboses en el mes de mayo, los cuales fueron atendidos en menos de 24 horas, cumpliendo así, con lo establecido en el Acta de Concertación de Indicadores, Metas y Multas.

2.2.5. Índice de Limpieza del Sistema de Alcantarillado

El Operador debe presentar el plan de mantenimiento en el que se incluye el cronograma de limpieza de la red con equipos de succión-presión u otros medios. En concordancia con lo mencionado anteriormente, en el **Gráfico 15** se presenta la ejecución reportada por el Operador de las actividades de mantenimiento preventivo del sistema de alcantarillado.

Las actividades del plan de mantenimiento del sistema de alcantarillado superaron el 100% de ejecución, exceptuando la limpieza de red menor a 12", en la que se presentó atraso por actividades de mantenimiento en uno de los equipos Vactor destinados para esta actividad.

Gráfico 15 Mantenimiento de elementos del sistema de alcantarillado.



Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

2.3. Ejecución del Plan de Obras e Inversiones (POI)

Aquaoccidente cada vigencia, en el mes de noviembre, presenta para el año y quinquenio siguiente, un plan anual y un plan quinquenal de obras e inversiones (respectivamente PAOI y PQOI) que le permiten programar técnica y financieramente las obras y asegurarse de mantener en el tiempo el cumplimiento de las metas y objetivos contractuales.

El valor total del Plan de Obras e Inversiones, no podrá modificarse, en particular no podrá disminuirse, y su valor siempre deberá corresponder a \$241.373.590.180 (Doscientos cuarenta y un mil trescientos setenta y tres millones quinientos noventa mil ciento ochenta pesos), valor en pesos colombianos constantes a diciembre del año 2012.

Tabla 6 Inversiones totales del Plan de Obras e Inversiones - POI

INVERSIÓN AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P.				
SISTEMA	EXPANSIÓN	REPOSICIÓN	REHABILITACIÓN	TOTAL INVERSIÓN
Acueducto	\$ 32.426.236.000	\$ 32.146.480.000	\$ 10.719.912.000	\$ 75.292.628.000

Alcantarillado	\$ 12.576.000.000	\$ 20.895.000.000	\$ -	\$ 33.471.000.000
Totales	\$ 45.002.236.000	\$ 53.041.480.000	\$ 10.719.912.000	\$ 108.763.628.000

Fuente propia

INVERSIÓN FONDO PERDIDO Y PTAR - MUNICIPIO				
SISTEMA	EXPANSIÓN	REPOSICIÓN	REHABILITACIÓN	TOTAL INVERSIÓN
Acueducto	\$ 1.280.769.859	\$ 8.317.000.000	\$ 1.800.000.000	\$ 11.397.769.859
Alcantarillado	\$ 8.328.713.695	\$ 19.322.252.651	\$ -	\$ 27.650.966.346
PTAR	\$ 93.561.225.974	\$ -	\$ -	\$ 93.561.225.974
Totales	\$ 103.170.709.528	\$ 27.639.252.651	\$ 1.800.000.000	\$ 132.609.962.179

Fuente propia

2.3.1. Inversiones con recursos del Operador Periodo 2014 - 2022

En la **Tabla 7** se presentan las inversiones ejecutadas por Aquaoccidente en las vigencias 2014 a 2022 a precios corrientes de cada año. De conformidad con lo establecido en el POI para los años 2017, 2019 y 2021 no se programaron inversiones para el sistema de alcantarillado.

Tabla 7 Inversiones ejecutadas a pesos corrientes (* En ejecución)

VALOR LIQUIDADADO Y/O EJECUTADO EN PRECIOS CORRIENTES			
AÑO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	TOTAL ACU + ALC
2014	\$ 12.426.888.142	\$ 3.719.396.459	\$ 16.146.284.601
2015	\$ 17.290.000.000	\$ 532.494.622	\$ 17.822.494.622
2016	\$ 7.445.451.956	\$ 1.124.101.922	\$ 8.569.553.878
2017	\$ 7.756.699.303	\$ 0	\$ 7.756.699.303
2018	\$ 8.135.949.551	\$ 1.241.922.402	\$ 9.377.871.953
2019	\$ 5.913.338.914	\$ 0	\$ 5.913.338.914
2020	\$ 108.794.139	\$ 1.539.567.539	\$ 1.648.361.671
2021*	\$ 4.573.778.307	\$ 0	\$ 4.573.778.307
2022*	\$ 2.294.225.143	\$ 1.517.323.387	\$ 3.811.548.530
TOTAL	\$ 62.212.509.842	\$ 9.674.806.331	\$ 75.619.931.779

Fuente propia

(*) Inversión en ejecución.

Teniendo en cuenta que, el análisis de las inversiones debe realizarse a precios constantes de 2012, tal como se establece en el Contrato de Operación, estas fueron deflactadas para realizar el balance general presentado en la **Tabla 8**.

Tabla 8 Balance de las inversiones liquidadas de Aquaoccidente \$2012

VALOR APROBADO POI PRECIOS CONSTANTES DE 2012							
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ACU	\$11.848.200.000	\$16.363.236.000	\$6.598.520.000	\$6.500.252.000	\$6.577.012.000	\$4.934.224.000	\$93.000.000
ALC	\$3.830.000.000	\$500.000.000	\$1.000.000.000	\$0	\$1.000.000.000	\$0	\$1.000.000.000
TOTAL	\$15.678.200.000	\$16.863.236.000	\$7.598.520.000	\$6.500.252.000	\$7.577.012.000	\$4.934.224.000	\$1.093.000.000

VALOR EJECUTADO PRECIOS CONSTANTES DE 2012							
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ACU	\$12.190.394.489	\$16.362.104.405	\$6.599.119.443	\$6.501.169.711	\$6.551.093.319	\$4.614.692.701	\$ 81.793.381
ALC	\$3.648.613.360	\$503.917.444	\$996.324.050	\$0	\$1.000.000.000	\$0	\$1.157.474.435
TOTAL	\$15.839.007.849	\$16.866.021.848	\$7.595.443.493	\$6.501.169.711	\$7.551.093.319	\$4.614.692.701	\$1.239.267.816

Fuente propia

En la **Tabla 9** se presenta la diferencia entre el valor aprobado y el valor ejecutado, lo anterior en precios constantes del año 2012. En conclusión, durante los años 2014 a 2020 para el sistema de acueducto se presenta una diferencia por valor de \$14.076.549 que no se han ejecutado, y para el sistema de alcantarillado existe una diferencia de \$23.670.711.

Tabla 9 Diferencia entre el valor aprobado y el valor ejecutado \$2012

VARIACIONES A PRECIOS CONSTANTES DE 2012 (DIFERENCIA ENTRE EL VALOR EJECUTADO Y EL VALOR APROBADO)								
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
ACU	\$342.194.489	-\$1.131.595	\$599.443	\$917.711	-\$25.918.681	-\$319.531.299	-\$11.206.619	-\$14.076.549
ALC	-\$181.386.640	\$3.917.443	-\$3.675.950	\$0	\$0	\$0	\$157.474.435	-\$23.670.711

Fuente propia

2.3.2. Plan Anual de Obras e Inversiones 2021 – Recursos Aquaoccidente

De acuerdo con el Plan de Obras e Inversiones – POI, para la vigencia 2021, se tenía una inversión por \$4.000.000.000 (precios constantes del 2012) en el sistema de acueducto. Al ser indexados llega a la suma de \$5.406.096.340, destinados para las líneas de reposición producción casco urbano, expansión producción casco urbano y expansión y reposición redes acueducto casco urbano.

ESTADO DEL PAOI 2021			
Avance financiero	Contratos liquidados	Contratos en proceso de liquidación	Contratos suspendidos
84,60%	005-2021 008-2021 010-2021 003-2021 011-2021	019-2022	004-2021

Para el sistema de alcantarillado en la vigencia 2021, el POI no establece compromisos de inversión.

Tabla 10. Seguimiento ejecución PAOI 2021

Contrato	Nombre POI	Valor (\$ de 2012)	Aprobado en actas (\$ de 2021)	Valor Ejecutado (\$ de 2021)	% de avance financiero
	SISTEMA DE ACUEDUCTO				
	REPOSICIÓN PRODUCCIÓN CASCO URBANO				
008	Acondicionamiento para la toma de muestras en los laboratorios, control de calidad y operativo en la planta río Nima	\$120.310.000	\$162.601.863	\$153.392.522	94,34%
	EXPANSIÓN PRODUCCIÓN CASCO URBANO				
	TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE				
005	Repotenciación estructural T1 y T2, volumen 4500 m3, interconexiones hidráulicas, desagües y conexiones SCADA	\$1.428.780.000	\$1.966.030.582	\$2.010.478.065	102,26%
010	Cambio de cubierta tanque lavado de filtros	\$154.130.000	\$208.310.407	\$208.116.277	99,91%
	REDES ACUEDUCTO CASCO URBANO Y ZONA RURAL				
	EXPANSIÓN Y REPOSICIÓN REDES AC CASCO URBANO				
003-011-019	Expansión y reposición redes de acueducto urbano y estrategias de reducción ANC	\$1.680.630.000	\$2.236.411.923	\$2.201.791.442	98,45%
004	Construcción de las acometidas de acueducto en los corregimientos de: La Herradura, Obando y Matapalo	\$616.150.000	\$832.741.565	\$0	0%
	TOTAL ACUEDUCTO	\$4.000.000.000	\$5.406.096.340	\$4.573.778.307	84,60%

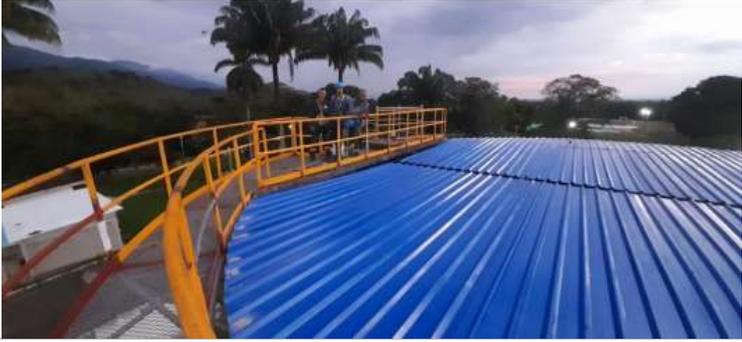
Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

- **Contrato 004-2021:** Construcción de las acometidas de acueducto en los corregimientos de: La Herradura, Obando y Matapalo

El inicio de este contrato está condicionado hasta que las redes de conducción y distribución de agua potable hacia los corregimientos de La Herradura, Obando y Matapalo sean probadas, desinfectadas y entregadas a Aquaoccidente S.A. E.S.P.

Tabla 11. Registro fotográfico de proyectos PAOI 2021 terminados

	
Contrato 005-2021	Contrato 008-2021

Repotenciación estructural T1 y T2, volumen 4500 m3, interconexiones hidráulicas, desagües y conexiones SCADA	Acondicionamiento para la toma de muestras en los laboratorios, control de calidad y operativo en la planta río Nima	
		
Contrato 010-2021 Cambio de cubierta tanque lavado de filtros		
		
Contrato 003-2021	Contrato 011-2021	Contrato 019-2022
Expansión y reposición redes de acueducto urbano y estrategias de reducción ANC Fuente: Informes de gestión 2021 - 2022.- Brain Ingeniería SAS		

2.3.3. Inversiones en ejecución con recursos del operador – PAOI 2022

- Sistema de acueducto:

El Plan de Obras e Inversiones – POI definió para la vigencia 2022 en el sistema de acueducto \$1.989.000.000 a precios constantes de 2012, que al ser indexados son \$2.839.257.200, los cuales se destinaron a las líneas de reposición producción casco urbano y expansión redes acueducto rural.

Tabla 12. Seguimiento ejecución PAOI 2022 – Sistema de acueducto

Contrato	Nombre POI	Valor (\$ de 2012)	Cambios propuestos por el Operador (\$ de 2022)	Valor Ejecutado (\$ de 2022)	Porcentaje de avance financiero
SISTEMA DE ACUEDUCTO					
REPOSICIÓN PRODUCCIÓN CASCO URBANO					
013-014	Optimización batería de filtros PTAP río Nima	\$788.410.326	\$1.125.439.766	\$788.275.330	70,04%
EXPANSIÓN REDES AC RURAL					
008	Ampliación capacidad de almacenamiento y distribución acueducto sector Tienda Nueva	\$1.012.580.000	\$1.445.437.434	\$1.436.719.024	99,40%
024 ORD C 13009647 ORD C 13009648 ORD C 13009646	Modificación de la sectorización hidráulica del conjunto Rozo, la Torre, la Acequia	\$188.009.674	\$268.380.000	\$69.230.789	25,80%
TOTAL ACUEDUCTO		\$1.989.000.000	\$2.839.257.200	\$2.294.225.143	80,80%

Fuente: Informe de gestión 2022 - Brain Ingeniería SAS

Al finalizar la vigencia 2022, el plan para el sistema de acueducto tiene un avance financiero del 80,80%.

Considerando que el valor propuesto para el proyecto de optimización de las unidades de filtración superó el valor contratado, mediante comité técnico y fiduciario, se aprobó distribuir los recursos sobrantes en el proyecto para la modificación de la sectorización hidráulica del conjunto Rozo, la Torre, la Acequia, el cual es necesario para dar continuidad al contrato de instalación de redes de conducción y distribución en La Herradura, Obando

y Matapalo a cargo del municipio de Palmira, y también en el proyecto para la optimización del desarenador de San Emigdio que se ejecutará en el año 2023.



- **Contrato 008-2022:** Construcción de un nuevo tanque en concreto reforzado, incrementado la capacidad de almacenamiento a 600m³ en el sistema de distribución de Tienda Nueva (vía a San Emigdio) y el reforzamiento hidráulico de la red de distribución de agua potable, 200mm de diámetro, longitud 529 m en PEAD, incluye red local, 100 mm de diámetro, longitud de 500 m en PEAD, para el mejoramiento de la prestación de servicio de acueducto en Tienda Nueva-Palmira-Valle-Colombia



- ✓ En marzo inició la ejecución del contrato; se realizó el desmonte del tanque cilíndrico existente mediante oxicorte.

- ✓ En abril inició la construcción del primer tanque de almacenamiento; finalizó con la entrada en operación en septiembre.

- ✓ En mayo se firmó el Otro si No 1 que estableció una ampliación del plazo por 90 días y un incremento en el valor por \$159.994.168 con el fin de realizar la reposición de 800 m de tubería (90 mm) adicionales en Tienda Nueva.

- ✓ En agosto se iniciaron las socializaciones y elaboración de actas de vecindad para la instalación de la tubería de la red de distribución.



- ✓ En octubre se realizó la demolición del segundo tanque existente y se inició la construcción del nuevo tanque, así mismo, se continuó la instalación de las redes en la vía a Potrerillo, las cuales entraron en operación en noviembre.

- ✓ En diciembre inició la instalación de redes en Tienda Nueva y se finalizó la construcción del segundo tanque. Se firmó el acta de terminación sustancial el 18 de diciembre, cumpliendo con el plazo contractual; se dejaron anotaciones menores de cumplimiento, para hacer la respectiva liquidación.





- **Contrato 013-2022:** El tratamiento (rehabilitación), de los muros y canaletas en concreto, en las doce (12) unidades de las tres (3) baterías de filtración en la Planta de potabilización Río Nima de acuerdo con las especificaciones del anexo, y, la colocación por capas (incluye lavado) dentro de las unidades de filtración del material granular (arena, antracita, grava), para conformar el lecho filtrante

- ✓ Entre los años 2008 y 2010, se llevaron a cabo obras de modernización de las baterías de filtración de la Planta de potabilización del río Nima, que incluyeron: cambios de los falsos fondos y cambio de lechos filtrantes. Luego de 14 años de funcionamiento continuo del sistema optimizado, y después de una evaluación de todos los componentes del sistema, se encontró la necesidad de cambiar los lechos filtrantes y realizar una refacción de los concretos de las estructuras que conforman el sistema de filtración.

- ✓ Se firmó acta de inicio el 05 de julio del 2022 y se inician las actividades preliminares y la construcción de campamento.

- ✓ En agosto iniciaron los trabajos en los filtros No. 9 y 10, de manera coordinada con el personal operativo de la planta. Las actividades consistieron en el retiro de material filtrante, resanes de muros y canaletas, acabado final, e instalación del material filtrante nuevo.

- ✓ En septiembre se intervinieron los filtros No. 11 y 12 y se evidenció que los filtros No 9 y 10 ya estaban en operación.



- ✓ En octubre finalizaron las actividades en la galería 3 y se continuó en la galería No 1.

- ✓ En noviembre continuaron las actividades en los filtros de la galería No 1, se realizó el cambio en los soportes de las válvulas de compuerta de los filtros y se adelantaron las actividades de resanes de los pasamuros.

- ✓ En diciembre finalizó la rehabilitación de la galería No 1 y entró en operación. Prosigue la intervención en la galería No 2, con la cual finaliza la ejecución de la obra.

- **Contrato 014-2022:** Suministro de material para filtración (arena, antracita y grava), en las unidades del sistema de la Planta de Potabilización Río Nima en Palmira (Valle del Cauca).

En julio de 2022 inició el contrato. El contratista fue entregando la arena y antracita a medida que avanzaba la rehabilitación y tratamiento de las unidades de filtración. En diciembre se completó el suministro de material.



- **Contrato 024 – 2022 - ORD C 13009647; ORD C 13009648; ORD C 13009646: Modificación de la sectorización hidráulica del conjunto Rozo, la Torre, la Acequia:** La inclusión de esta obra fue aprobada en el mes de septiembre por los miembros del comité técnico y fiduciario, a partir de ahí, el Operador adelantó los trámites para su contratación. En el mes de diciembre se realizó la compra de la válvula requerida, tubería y accesorios para iniciar la obra en el mes de enero
- Sistema de alcantarillado:

En el sistema de alcantarillado los recursos disponibles en el PAOI 2022 ascienden a \$1.000.000.000 a precios constantes de 2012, que al ser indexados suman \$1.427.479.738

Tabla 13. Seguimiento ejecución PAOI 2022 – Sistema de alcantarillado

Contrato	Nombre POI	Valor (\$ de 2012)	Cambios propuestos por el Operador (\$ de 2022)	Valor Ejecutado (\$ de 2022)	Porcentaje de avance financiero
	SISTEMA DE ALCANTARILLADO				
	REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN REDES ALC CASCO URBANO				
005	Construcción nueva alcantarillado para el control de inundación CI26A entre Cr23 a Cr26, barrio las Victorias	\$1.000.000.000	\$1.427.479.738	\$1.517.323.387	106,29%
	TOTAL ALCANTARILLADO	\$1.000.000.000	\$1.427.479.738	\$1.517.323.387	106,29%

Fuente: Informe de gestión 2022 - Brain Ingeniería SAS

- **Contrato 005-2022:** Las obras de construcción de nuevo alcantarillado para el control de inundación en la Calle 26A entre Carrera 23 y 26 Barrio las Victorias de la ciudad de Palmira, Valle del Cauca.



La ejecución de este proyecto se debe inundaciones periódicas que se venían sucediendo durante las temporadas invernales en el sector de la Calle 26A entre Carreras 23 y 26, para lo cual se diseñó y contrató la reposición con ampliación, de los colectores existentes, por un valor de \$1.422.716.795. A diciembre de 2022 el avance de la obra llegó al 96%. La longitud de tubería instalada es de 276 m.

Se firmó acta de inicio el 22 de febrero de 2022, sin embargo, tuvo que ser suspendido el 23 mayo, dado que no se contaba con la licencia de intervención y ocupación de espacio público – LIOEP; se presentaron demoras por parte de la Secretaría de Tránsito en la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito presentado por el contratista.

La obra reinició el 10 de agosto de 2022. Previo al inicio de actividades en compañía de la administración municipal, Brain Ingeniería SAS y Aguas de Palmira S.A. E.S.P., el operador realizó una mesa de socialización con la comunidad y comerciantes del sector.

La reposición de la red y acometidas comenzó en la calle 26ª entre carrera 26 y 25, hasta finalizar en el mes de noviembre en la calle 26ª entre 23 y 24. Durante este tiempo se dispuso material sub base para habilitar el paso y minimizar el impacto a los comerciantes de la zona.

En diciembre inició la pavimentación de algunos tramos intervenidos y se llevó a cabo la construcción de andenes y sardineles.



2.3.4. Inversiones con recursos del Municipio en el periodo 2014 - 2022

- Inversión con cargo a Fondo Perdido

En el Contrato de Operación suscrito entre Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P., y en los documentos que lo integran; en el Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica entre el Municipio de Palmira y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado Aguas de Palmira S.A. E.S.P., y en su Acta de Acuerdo No. 1; y en el Otrosí No. 1 del Contrato de Operación, se establecieron las inversiones a realizar por parte del Municipio en cumplimiento al Plan de Obras e Inversiones - POI del Contrato de Operación.

La inversión a cargo del Municipio en lo que se denominó “Fondo Perdido” es:

Tabla 14. Inversión a cargo del Municipio “Fondo Perdido”

INVERSIÓN POI “FONDO PERDIDO” A CARGO DEL MUNICIPIO				
SISTEMA	TOTAL INVERSIÓN (Pesos año 2012)	TOTAL INVERTIDO (Pesos año 2012)	SALDO PENDIENTE POR INVERTIR (Pesos año 2012)	SALDO PENDIENTE POR INVERTIR (Pesos año 2022)
Acueducto	\$ 11.397.769.859	\$ 7.052.461.568	\$ 4.345.308.291	\$ 6.929.812.337
Alcantarillado	\$ 27.650.966.346	\$ 18.630.790.553	\$ 9.020.175.793	\$ 14.385.199.233
Total inversión	\$ 39.048.736.205	\$ 25.683.252.121	\$ 13.365.484.084	\$ 21.315.011.570

Fuente propia

Tabla 15. Inversión ejecutada y/o en ejecución por el Municipio con cargo al "Fondo Perdido"
(* Inversión en ejecución)

VALOR LIQUIDADADO Y/O EJECUCIÓN EN PRECIOS CONSTANTES DEL 2012							TOTAL INVERSIÓN
	2014	2015	2017	2018	2020*	2022*	
Acueducto	\$ 581.533.413	\$ 2.880.389.604	\$ 0	\$ 0	\$ 3.590.538.551		\$ 7.052.461.568
Alcantarillado	\$ 1.657.003.724	\$ 2.796.984.881	\$ 3.108.200.702	\$ 10.065.846.982	\$ 0	\$ 1.002.754.261	\$ 18.630.790.553
Total	\$ 2.238.537.137	\$ 5.677.374.485	\$ 3.108.200.702	\$ 10.065.846.982	\$ 3.590.538.551	\$ 1.002.754.261	\$ 25.683.252.121

Fuente: Informe de supervisión sexto bimestre 2022 - Brain Ingeniería SAS

Considerando que la Dirección de Contratación de la administración municipal declaró la caducidad del contrato de obra pública MP 1603-2018 para la construcción de la PTAR y colectores por incumplimientos del contratista "Consorcio Renovación 2021", la inversión registrada en el cuadro de seguimiento de las inversiones con cargo a "Fondo Perdido" tuvo que ser ajustada para el año 2018, dado que, este recurso correspondía al valor total contratado para la construcción de los colectores, es decir que, el valor registrado en informes anteriores para el año 2018 por \$15.682.485.389, se ajustó de acuerdo a la inversión real ejecutada, es decir, \$10.065.846.982.

De acuerdo con lo anterior, de los \$39.048.736.205 el Municipio de Palmira ha invertido \$25.683.252.121 millones de pesos y se encuentran pendientes por ejecutar \$13.365.484.084, de los cuales \$4.345.308.291 corresponden al sistema de acueducto y \$9.020.175.793 al sistema del alcantarillado, todo en pesos constantes de diciembre del 2012.

No se realizó inversión por parte del municipio con cargo al Fondo Perdido en los años 2016, 2019 y 2021.

El saldo pendiente por invertir en precios corrientes del año 2022 para el sistema de acueducto es de \$6.929.812.337 y para el sistema de alcantarillado es de \$14.385.199.233, es decir, que el saldo total pendiente por invertir es de \$ 21.315.011.570.

Nota: Los valores de las inversiones descritos anteriormente se encuentran validados por la Firma Supervisora – Brain Ingeniería SAS.

– Inversión Subcuenta 5

La inversión del Municipio con fuente de recursos denominada subcuenta 5 – Derecho de Operación a Título de Participación en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en favor del municipio de Palmira es:

Tabla 16. Total inversión Municipio desde la subcuenta 5

INVERSIÓN SUBCUENTA 5	
Inversión realizada entre los años 2013 – 2015 (Estudios y diseños)	\$3.136.000.000
Inversión ejecutada Contrato MP 1603-2018 PTAR (*)	\$3.116.777.245
Total inversión	\$6.252.777.245

(*) La información sobre la inversión ejecutada en el Contrato MP 1603-2018 fue tomada del oficio TRD-2023-182.5.87 enviado por la Secretaría de Infraestructura el 22 de marzo de 2023.

2.3.4.1. Inversiones en ejecución con recursos del municipio año 2020

- Sistema de acueducto – Proyecto La Herradura, Obando y Matapalo

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2000.13.05.001-2020.	
Contratista:	Sandra Ospina Aragón
Tiempo de ejecución:	13 meses
Fecha de inicio:	04 de febrero de 2021
Fecha de Terminación:	04 de marzo de 2022
Suspensión 1 (Inicio):	03 de mayo de 2021 (Paro nacional)
Suspensión 1 (Fin):	06 de julio de 2021 (Paro nacional)

Suspensión 2 (Inicio):	07 de mayo de 2022 (permisos pendientes)
Suspensión 2 (Fin):	05 de agosto de 2022 (permisos pendientes).
Suspensión 3 (Inicio)	OJO
Interventor:	Unión Temporal Aguas Palmira
Supervisor:	Miguel Zuluaga – Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P
Fuente de Financiación:	PAP-PDA Valle del Cauca - Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. – Ministerio de Vivienda – Alcaldía de Palmira.
Valor de la Obra:	\$ 4.517.846.426
Valor de la Interventoría:	\$ 257.928.900
Valor Total de la Inversión:	\$ 4.775.775.326
Población beneficiada:	3.659 habitantes



Este proyecto con corte a diciembre de 2022 tiene un avance de ejecución del 98%, sin embargo, en el mes de octubre de 2022, tuvo que ser suspendido hasta tanto no se apruebe la viabilización para la reformulación No. 1 del contrato.

Mediante oficio 2022EE0130785 del 29 de diciembre de 2022, el Viceministerio de agua potable y saneamiento básico, comunicó al señor alcalde municipal Oscar Eduardo Escobar García la aprobación (viabilización) de la reformulación No. 1 del proyecto de abastecimiento de agua potable para los corregimientos de La Herradura, Obando y Matapalo.

Por otra parte, se ha realizado el seguimiento a la consecución del permiso temporal para el uso, ocupación e intervención de la infraestructura vial, Resolución No. 1599 del 28 de agosto de 2018 dado para ejecución de obras en la Ruta 25VLB Variante Norte de Palmira (Anteriormente Tramo 4) y la Ruta 23VL02-1. La Torre - Roza (Anteriormente Conexión Roza - La Torre). La Subsecretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y de Vivienda, indicó mediante oficio TRD-2023-182.5.42 que actualmente se encuentra realizando la actualización de las pólizas del permiso.



- Sistema de alcantarillado – PTAR e Interceptores

Considerando que Aquaoccidente S.A. E.S.P. ha sido el interventor del contrato de obra pública MP 1603-2018, Aguas de Palmira S.A. E.S.P. realizó el monitoreo del avance de éste, por ello, a continuación se presenta el estado del proyecto con corte al 31 de diciembre del año 2022.

1. Cambio de uno de los consorciados debido a una inhabilidad sobreviniente sobre la firma PRISPMA. La firma JLX-Proyectos ingresó como nuevo consorciado y a su vez, el Consorcio cambió su nombre por Renovación 2021.

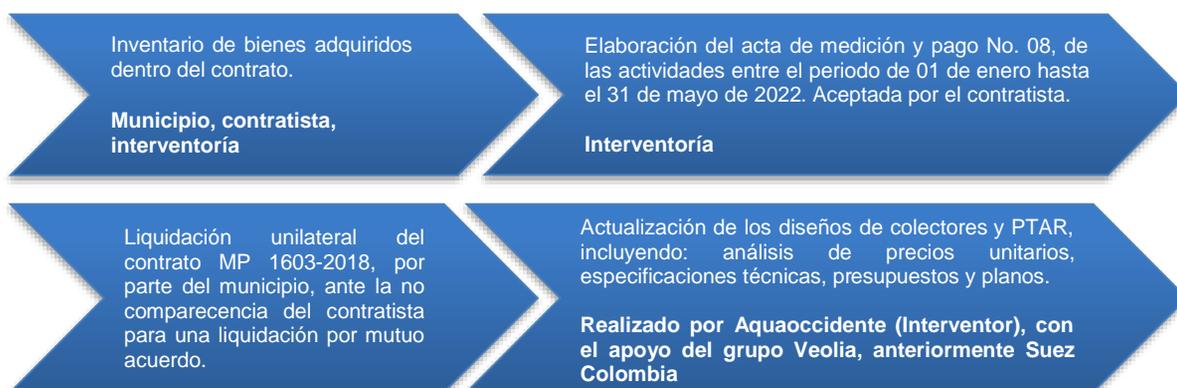
2. Considerando que desde el año 2021 y aún con la entrada del nuevo consorciado la obra continuó paralizada la Interventoría requirió varias veces a la entidad contratante la reactivación del proceso sancionatorio con miras a caducidad.

Este proceso fue solicitado desde febrero del 2021 y fue suspendido en varias ocasiones por la Dirección de Contratación del Municipio.

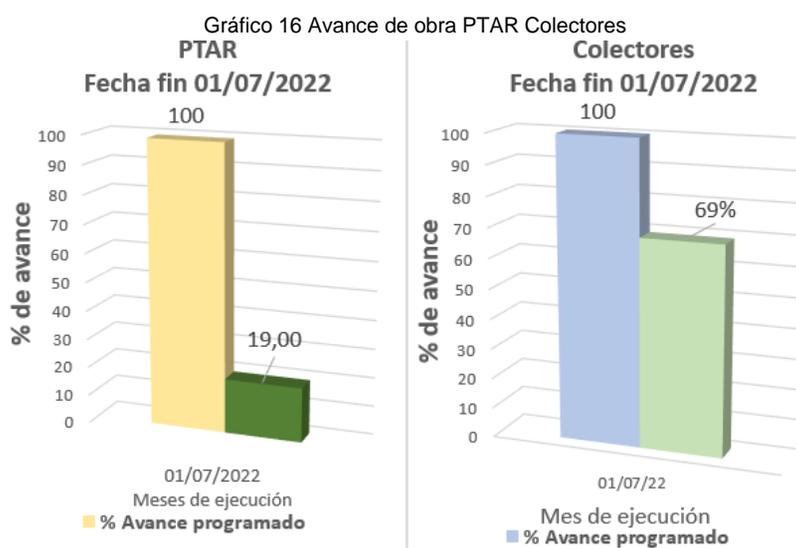
3. El 23 de abril de 2022, se reinició la audiencia del proceso de caducidad del contrato, concluyendo el 01 de junio de 2022; la Dirección de Contratación del Municipio de Palmira emitió la Resolución de caducidad No. 071 y la imposición de una multa penal pecuniaria por valor de \$ 11.424.010.667,17.

4. El 28 de junio de 2022, la Dirección de Contratación del Municipio de Palmira, emitió la Resolución No 085. Por medio de la cual, se resolvieron los recursos de reposición interpuestos por el Consorcio Renovación 2021 y las aseguradoras en contra de la Resolución No. 071.

Fuente: Informe de gestión 2022 – Aquaoccidente S.A. E.S.P.



De acuerdo con la información presentada por Aquaoccidente S.A. E.S.P. las actividades de interventoría realizadas durante el último semestre fueron: A continuación se presenta el avance físico del contrato MP 1603-2018, a la fecha de su caducidad (01 de junio del 2022). Se aclara que el 19% de avance de la PTAR, incluye el avance de la construcción del colector de salida de agua tratada, que contablemente hacia parte de la PTAR, ya que el avance en la planta propiamente dicho fue únicamente del 4%.



Fuente: Informe de gestión 2022 – Aquaoccidente S.A. E.S.P.

- Sistema de alcantarillado – Contrato MP 0873 – 2022: Optimización de la red de alcantarillado pluvial en la urbanización El Sembrador II del Municipio de Palmira.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MP 0873-2022	
Contratante	Municipio de Palmira
Contratista	Consorcio La Candelaria
Objeto	Optimización de la red de alcantarillado pluvial en la urbanización El Sembrador II del Municipio de Palmira.
Tiempo de ejecución:	8 meses
Fecha de inicio:	28 de marzo de 2022
Fecha de Terminación:	28 de noviembre de 2022

Interventor:	Aquaoccidente S.A. E.S.P.
Valor de la Obra:	\$ 1.344.067.330,83
Valor de la Interventoría:	\$ 87.364.376,50
Valor Total de la Inversión:	\$ 1.431.431.707,33

Para dar solución a la problemática de inundaciones frecuentes en el sector de la carrera 21 entre calles 18 a 21, urbanización “Sembrador II”, el Municipio de Palmira contrató la reposición de la red de alcantarillado del sector, que incluyó la ampliación de diámetros, por un valor de \$1.344.067.330; Aquaoccidente S.A. E.S.P. realizó la interventoría del contrato. A la fecha el proyecto se encuentra terminado y en proceso de liquidación; se instaló una longitud total de 1.180,93 m de tubería.



Fuente: Informes de interventoría

3. INFORME DETALLADO DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO JURÍDICO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN, TÉCNICO OPERATIVO DE LA PRESTACIÓN, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVO POR PARTE DEL OPERADOR.

3.1. Cumplimiento jurídico

3.1.1. Contrato de Operación – Clausula octava

- Numeral 23: “Pagar las contribuciones especiales establecidas por la Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento CRA y la SSPD”.
- Numeral 24: “Pagar oportunamente los servicios públicos de energía eléctrica para la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado a partir de la fecha de entrada en Operación”.
- Numeral 27: “Pagar oportunamente los impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional, departamental y municipal”.

El Operador suministró la certificación del pago de las obligaciones establecidas en los numerales 23, 24 y 27 de la Cláusula Octava del contrato de operación, el soporte se adjunta en el Anexo 2. Certificación del pago de obligaciones.

- Numeral 25: “Para el caso que EL PRESTADOR no vaya a ejecutar por sí mismo la interventoría de una obra contenida en el POI y por ende en el PAOI y en el PQOI, deberá elaborar oportunamente los Términos de Invitación del contrato de interventoría, los cuales deberán ser presentados al Comité Técnico, para su aprobación.

Para el caso en que EL PRESTADOR ejecute la interventoría de la obra, los pliegos a elaborar serán solo para la construcción y puesta en funcionamiento de las obras”

La supervisión indica que el Operador ha realizado la interventoría de todas las obras ejecutadas con sus propios recursos (POI a cargo de Aquaoccidente).

3.1.2. Certificaciones Contractuales

En la Tabla 17 se presenta la relación de las certificaciones y requerimientos cumplidos por el Operador.

Tabla 17. Certificaciones y Permisos Ambientales

DOCUMENTO CONTRACTUAL	ENTIDAD	NUMERO DE CERTIFICACIÓN O DOCUMENTO	ALCANCE	VIGENCIA	OBSERVACIONES
Términos de referencia 1.4.4.6 Obligaciones en materia de medición	Organismo Nacional de Acreditación de Colombia- ONAC	11-LAB-022 (Laboratorio de Calidad de Agua Potable)	ISO/IEC 17025:2017	07/11/2024	Entre el 28 de noviembre y el 01 de diciembre de 2022, el ONAC, realizó la auditoria de seguimiento a la acreditación de los laboratorios para confirmar la competencia técnica para la emisión de resultados de calibración y ensayos confiables.
	Organismo Nacional de Acreditación de Colombia- ONAC	11-LAC-021 (Laboratorio de medidores)	ISO/IEC 17025:2017	07/11/2024	
Contrato de Operación – Clausula décima cuarta. - Régimen laboral	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	--	Evaluación y certificación de competencias laborales	Septiembre de 2024	Los certificados de los colaboradores se encuentran vigentes.
Anexo Técnico Operativo – ATO, numeral 2.3.1.2 - Calidad	Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 0172 de 2022	Autorización para realizar análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano	Vigente	Aquaoccidente participó en el programa Inter laboratorio de Control de Calidad de Agua Potable-PICCAP
Términos de Referencia 1.4.4.12 Obligaciones especiales	BUREAU VERITAS	CO21.09405	ISO 9001:2015 (sistema de gestión de calidad)	4/10/2024	Del 31 de octubre al 2 de noviembre, se llevó a cabo por parte de Bureau Veritas la auditoria de seguimiento a la certificación del Sistema de calidad. La auditoria se centró en verificar el cumplimiento eficaz de los requisitos de la norma y el mejoramiento continuo del sistema de gestión.
Contrato de operación - Clausula vigésima séptima - Normas ambientales.	CVC	Resolución 0720 No 0721 000005 de 2015	Concesión de Aguas Superficiales de uso público	01/01/2045	Captación superficial de agua en la planta del río Nima, modificada por la Resolución 0722-222 de 2020 permitiendo la ampliación de su uso a los corregimientos de la Herradura, Obando, Matapalo y el núcleo de viviendas de la vereda el porvenir.
Contrato de operación - Clausula vigésima séptima - Normas ambientales.	CVC	Resolución 0100 No 0150020	Cesión de Licencia Ambiental	vigente	Manejo del embalse de regulación de aguas lluvias en el bosque municipal. El Operador ha presentado los informes semestrales a la autoridad ambiental.
Contrato de operación - Clausula vigésima séptima - Normas ambientales.	CVC	Resolución 0100 No 07221251 de 2018	Se aprueba el PUEAA	vigente	Contiene actividades para reducir el consumo de agua y las pérdidas de este recurso. El Operador ha presentado los informes a la autoridad ambiental.
Contrato de operación - Clausula vigésima séptima - Normas ambientales.	CVC	Resolución 0100 No 0720-0421 de 2018	Actualización de PSMV	Vigente	El municipio envió a la CVC la solicitud de prórroga del plan.
Contrato de operación - Clausula vigésima séptima - Normas ambientales.	CVC	Resolución 0100 No 150-0334 de 2016	Otorgar licencia ambiental PTAR	Vigente	Lleva implícito el permiso de vertimientos. El contrato MP 1603-2018 caducó en junio de 2022.
Contrato de operación - Clausula vigésima séptima - Normas ambientales.	CVC	Resolución 0720 No 0722-0129 de 2019	Concesión de aguas subterráneas pozo No Vp 910	Vigente	Se concede al Municipio un caudal de aprovechamiento máximo igual a 70 l/s.
Contrato de operación - Clausula vigésima séptima - Normas ambientales.	CVC	Resolución No 0722-000202 de 2021	Concesión de aguas subterráneas pozo No Vp 942	Vigente	Se concede al Municipio un caudal de aprovechamiento máximo igual a 50 l/s.

Fuente: Informe de gestión 2022 - Brain Ingeniería SAS



Del 31 de octubre al 2 de noviembre, se llevó a cabo por parte de Bureau Veritas la auditoria de seguimiento a la certificación del Sistema de calidad. La auditoría se centró en verificar el cumplimiento eficaz de los requisitos de la norma y el mejoramiento continuo del sistema de gestión.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD – ISO 9001:2015

Entre el 28 de noviembre y el 1 de diciembre de 2022, el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, realizó auditoria de seguimiento a la acreditación de los laboratorios para confirmar la competencia técnica para la emisión de resultados de calibración y ensayos confiables.



SISTEMA DE GESTIÓN LABORATORIOS – ISO/IEC 17025:2017

3.1.3. Pólizas y Subcontrataciones.

El Operador realizó la actualización de las pólizas establecidas en el contrato de operación (Anexo 3).

En cuanto a lo concerniente al contrato suscrito entre Aquaoccidente S.A. E.S.P. y Aguas de Palmira S.A. E.S.P., el prestador aportó los siguientes documentos:

Tabla 18. Pólizas contractuales

Seguro cumplimiento de entidad Estatal		N°85-44-101101505	Anexo 4
Aseguradora:	Seguros del Estado S.A.		
AMPAROS			
Cumplimiento del contrato		Suma asegurada: \$1.000.000.000	
Vigencia	Desde: 06 de marzo de 2020	Hasta: 06 de marzo de 2024	
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal		Suma asegurada: \$3.000.000.000	
Vigencia	Desde: 06 de septiembre de 2019	Hasta: 6 de septiembre de 2025	
Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual		N°85-40-101042781	Anexo 1
Aseguradora:	Seguros del Estado S.A.		
AMPAROS			
Predios, labores y operaciones		Suma asegurada: \$1.000.000.000	
Vigencia	Desde: 06 de septiembre de 2019	Hasta: 06 de septiembre de 2025	

Estas pólizas fueron constituidas de acuerdo con lo estipulado en el contrato firmado entre Aguas de Palmira S.A E.S.P. y Aquaoccidente S.A E.S.P., en la Cláusula vigésima primera - garantías.

Referente al numeral cuatro de la Cláusula vigésima primera del Contrato de Operación, Aquaoccidente S.A E.S.P. cuenta con un seguro Multiriesgo con los siguientes datos:

- ✓ Póliza de seguro Multiriesgo N° 0486774-8. Expedida el 24 de mayo de 2022, vigencia desde el 1 de junio de 2021 hasta el 1 de junio de 2023.
- ✓ Póliza de seguro de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros N° 013000471236 Expedida el 23 de mayo de 2022. Vigencia desde 01 de junio de 2022 hasta 01 de junio de 2023.

Con estos seguros se está cubriendo el riesgo por daño físico a la infraestructura, rotura accidental de maquinaria, equipos electrónicos (laboratorio, cómputo y control), daño físico a las instalaciones y equipos, lucro cesante y daño emergente por fuerza mayor.

Referente a las subcontrataciones, en la **Tabla 19** se muestra un resumen de los contratos en ejecución durante el año 2022 correspondientes al Plan de Obras e Inversiones 2021 y 2022 con sus respectivas pólizas. (Anexo 3)

Tabla 19. Pólizas contratos PAOI 2021 y 2022

PLAN ANUAL DE OBRAS E INVERSIONES – PAOI 2021					
CONTRATO: 003-2021			INGENIERÍA, MAQUINARIA Y TRANSPORTE S.A.S		
Efectuar las obras de instalación de redes nuevas de acueducto en polietileno en diferentes direcciones de la ciudad de Palmira.					
CONCEPTO	VIGENCIA		ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VALOR
	DESDE	HASTA			
Cumplimiento	03/02/2021	10/07/2022	Seguros del Estado	45-45-101093010	\$287.083.471
Estabilidad	5 años		Seguros del Estado	45-45-101093010	\$191.388.981
Anticipo	03/02/2021	10/07/2022	Seguros del Estado	45-45-101093010	\$379.709.634
Salarios	03/02/2021	10/04/2025	Seguros del Estado	45-45-101093010	\$95.694.490
Calidad	5 años		Seguros del Estado	45-45-101093010	\$95.694.490
Responsabilidad civil	03/02/2021	10/10/2022	Seguros del Estado	45-40-101064424	\$287.083.471
CONTRATO: 011-2021			INGENIERÍA, MAQUINARIA Y TRANSPORTE S.A.S		
Las obras de instalación de redes nuevas de acueducto en polietileno de alta densidad, incluye suministro e instalación, en varios tramos del Barrio La Emilia de la ciudad de Palmira, Valle del Cauca.					
CONCEPTO	VIGENCIA		ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VALOR
	DESDE	HASTA			
Cumplimiento	22/07/2021	11/08/2022	Seguros del Estado	45-45-101098058	\$323.481.412
Estabilidad	5 años		Seguros del Estado	45-45-101098058	\$215.654.275
Anticipo	22/07/2021	11/08/2022	Seguros del Estado	45-45-101098058	\$427.866.786
Salarios	22/07/2021	11/05/2025	Seguros del Estado	45-45-101098058	\$107.827.137
Calidad	5 años		Seguros del Estado	45-45-101098058	\$107.827.137
Responsabilidad civil	22/07/2021	11/11/2022	Seguros del Estado	45-40-101067732	\$323.481.412
CONTRATO: 019-2022			INGENIERÍA, MAQUINARIA Y TRANSPORTE S.A.S		
Las obras de instalación de redes nuevas de acueducto en polietileno de alta densidad, incluye suministro e instalación, en varios tramos del Barrio La Emilia de la ciudad de Palmira, Valle del Cauca.					
CONCEPTO	VIGENCIA		ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VALOR
	DESDE	HASTA			
Cumplimiento	16/09/2022	6/03/2023	Seguros del Estado	45-45-101113824	\$54.730.226
Estabilidad	5 años		Seguros del Estado	45-45-101113824	\$36.486.817
Anticipo	16/09/2022	6/03/2023	Seguros del Estado	45-45-101113824	\$72.392.954
Salarios	16/09/2022	06/12/2025	Seguros del Estado	45-45-101113824	\$18.243.409
Calidad	5 años		Seguros del Estado	45-45-101113824	\$18.243.409
Responsabilidad civil	16/09/2022	06/06/2023	Seguros del Estado	45-40-101079024	\$54.730.226
PLAN ANUAL DE OBRAS E INVERSIONES – PAOI 2022					
CONTRATO: 005-2022			INGENIERÍA, MAQUINARIA Y TRANSPORTE S.A.S		
Las obras de construcción de nuevo alcantarillado para el control de inundación en la Calle 26A entre Carrera 23 y 26 Barrio las Victorias de la ciudad de Palmira, Valle del Cauca.					
CONCEPTO	VIGENCIA		ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VALOR
	DESDE	HASTA			
Cumplimiento	22/02/2022	06/05/2023	Seguros Mundial	C-100042988	\$426.838.187
Estabilidad	5 años		Seguros Mundial	C-100042988	\$284.558.792
Anticipo	22/02/2022	06/05/2023	Seguros Mundial	C-100042988	\$564.080.280
Salarios	22/02/2022	06/02/2026	Seguros Mundial	C-100042988	\$142.279.395
Calidad	5 años		Seguros Mundial	C-100042988	\$142.279.395
Responsabilidad civil	22/02/2022	06/08/2023	Seguros Mundial	C-100010338	\$426.838.187
CONTRATO: 008-2022			ALEJANDRO DE LA ROSA CIFUENTES SARRIA		
Construcción de un nuevo tanque en concreto reforzado, incrementado la capacidad de almacenamiento a 600m ³ en el sistema de distribución de Tienda Nueva (vía a San Emigdio) y el reforzamiento hidráulico de la red de distribución de agua potable, 200mm de diámetro, longitud 529 m en PEAD, incluye red local, 100 mm de diámetro, longitud de 500 m en PEAD, para el mejoramiento de la prestación de servicio de acueducto en Tienda Nueva-Palmira-Valle-Colombia.					
CONCEPTO	VIGENCIA		ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VALOR
	DESDE	HASTA			
Cumplimiento	18/03/2022	18/03/2023	Berkley Colombia Seguros	56240	\$404.709.682
Estabilidad	5 años		Berkley Colombia Seguros	56240	\$269.806.455
Anticipo	18/03/2022	18/03/2023	Berkley Colombia Seguros	56240	\$539.612.909
Salarios	18/03/2022	18/12/2025	Berkley Colombia Seguros	56240	\$134.903.227
Calidad	5 años		Berkley Colombia Seguros	56240	\$134.903.227
Responsabilidad civil	18/03/2022	18/06/2023	Berkley Colombia Seguros	16799	\$404.709.682

CONTRATO: 013-2022			CONSTRUAPLICACIONES S.A		
Tratamiento (rehabilitación) de los muros y canaletas de concreto, en las doce (12) unidades, de las tres (3) baterías de filtración en la Planta de potabilización Río Nima de acuerdo con las especificaciones del anexo y la colocación por capas (incluye lavado) dentro de las unidades de filtración de material granular (arena, antracita, grava) para conformar el medio filtrante.					
CONCEPTO	VIGENCIA		ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VALOR
	DESDE	HASTA			
Cumplimiento	05/07/2022	04/06/2023	Seguros del Estado	45-45-101110148	\$144.714.976
Anticipo	05/07/2022	04/06/2023	Seguros del Estado	45-45-101110148	\$192.953.302
Salarios	05/07/2022	07/03/2026	Seguros del Estado	45-45-101110148	\$48.238.325
Calidad	07/03/2023	07/03/2025	Seguros del Estado	45-45-101110148	\$48.238.325
Responsabilidad civil	05/07/2022	04/06/2023	Seguros del Estado	45-40-101076461	\$144.714.976
CONTRATO: 014-2022			MEDIOS FILTRANTES E INGENIERÍA S.A.S		
Suministro de material para filtración (arena, antracita y grava) en las unidades del sistema de la planta de potabilización Río Nima en Palmira (Valle del Cauca).					
CONCEPTO	VIGENCIA		ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VALOR
	DESDE	HASTA			
Cumplimiento	09/06/2022	05/04/2023	Seguros del Estado	33-45-101110312	\$72.731.881
Anticipo	09/06/2022	05/04/2023	Seguros del Estado	33-45-101110312	\$96.975.841
Salarios	09/06/2022	05/01/2026	Seguros del Estado	33-45-101110312	\$24.243.960
Calidad	5 años		Seguros del Estado	33-45-101110312	\$24.243.960
Responsabilidad civil	09/06/2022	05/04/2023	Seguros del Estado	33-40-101069504	\$72.731.881

Fuente: Informes de supervisión - Brain Ingeniería SAS

3.1.4. Aspectos laborales relevantes

La firma supervisora del contrato de operación menciona en su informe de gestión de la vigencia 2022 que el Operador ha pagado los salarios de acuerdo con lo pactado en los contratos de trabajo, cumpliendo con lo establecido en la ley laboral colombiana, incluyendo sueldos, jornales, salario integral, bonificaciones habituales, incapacidades, horas extras, recargos y dominicales.

De acuerdo con el numeral 3 del artículo 265 del código sustantivo del trabajo modificado por el artículo 21 de la ley 1429 de 2010 y circular 00000011 del ministerio de protección social se ha reconocido, el retiro parcial de cesantías, se pagaron prestaciones extralegales y vacaciones, se reconocieron otros pagos laborales derivados de los acuerdos contractuales, legales y convencionales y obligaciones laborales por terminación de contrato.

Todo lo anteriormente mencionado, cumple con la Cláusula Octava numeral 12 y la Cláusula Decima Cuarta numeral 2 “pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones”, del contrato suscrito entre Aquaoccidente S.A E.S.P. y Aguas de Palmira S.A E.S.P.

Las certificaciones de las obligaciones laborales presentadas por el operador de la vigencia 2022 firmadas por el director de Recursos Humanos y el Gerente General de Aquaoccidente S.A. E.S.P., se encuentran en el Anexo 4. Certificación laboral.

3.1.5. Seguridad y Salud en el trabajo

El Operador entregó a la empresa Aguas de Palmira el informe de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2022, del cual se destacan los siguientes aspectos:

Durante el año 2022 el operador desarrolló 484 actividades enfocadas el control y la prevención de los riesgos inherentes y potenciales de la compañía que puedan generar pérdida de la salud de los trabajadores.	Actualización de la matriz de peligros de cada área de Aquaoccidente. Se implementaron acciones para la prevención y control de riesgos	En el 2022 Aquaoccidente implementó las medidas de seguridad para evitar el contagio Covid-19.
	El plan de capacitación se cumplió en un 100%, los temas de capacitación.	
Se realizaron simulacros de evacuación y se participó en el simulacro nacional de evacuación en las diferentes sedes de Aquaoccidente. Así mismo, el operador participó en el simulacro de emergencias en caso de accidente de tránsito.	El operador realizó un diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores, con base en la información recolectada de los exámenes médicos y paraclínicos periódicos realizados durante la jornada de salud entre los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022.	

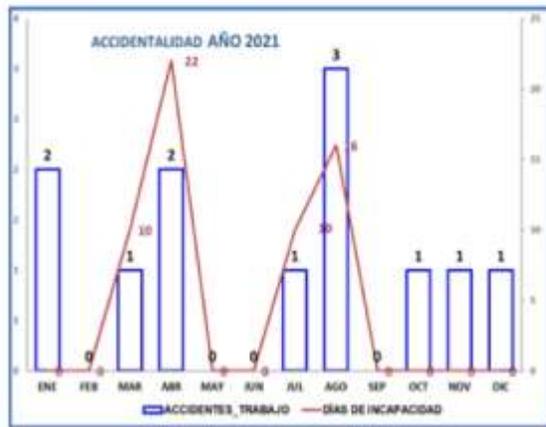
El departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó 356 inspecciones formales de seguridad, en las diferentes áreas operativas y administrativas de la empresa 19.

En comparación con el año 2021, se observa que se presentó una reducción en los accidentes de trabajo en un 33.3%, sin días de incapacidad. (Gráficos 1-2)

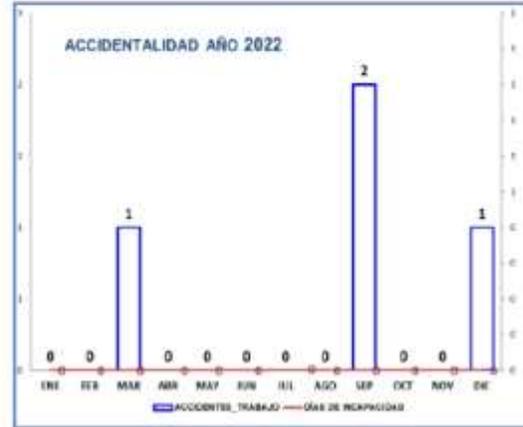
GRAFICA 1 y 2 COMPORTAMIENTO ACIDENTALIDAD AÑO

2021 -2022

GRAFICA 1.

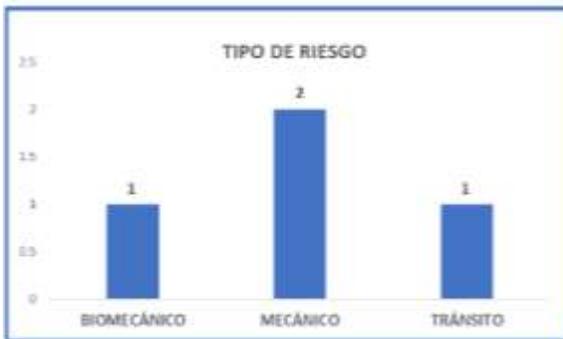


GRAFICA 2.



CAUSALIDAD DE LA ACCIDENTALIDAD

GRAFICA 3.



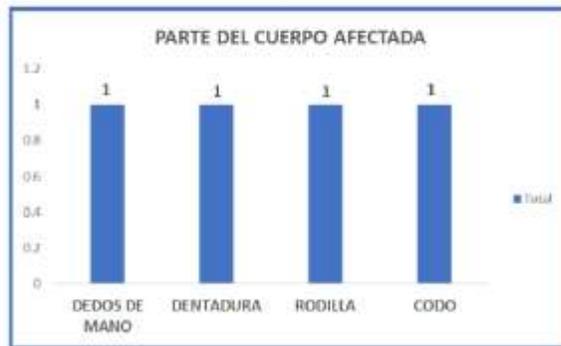
GRAFICA 4



GRAFICA 6.



GRAFICA 5.



Fuente: Informe de gestión 2022 - Brain Ingeniería SAS

Ilustración 1 Indicadores SST
Fuente: Informe de gestión 2022 - Aquaoccidente S.A. E.S.P.

Sobre el cumplimiento de normas de seguridad en las obras, la supervisión indica que, la interventoría registra en los informes mensuales el cumplimiento de éstas y declara que verificó en campo que todas las personas que laboraron en el período del contratista o sus subcontratistas, estaban vinculados desde el momento de inicio al sistema de seguridad social, recibieron inducción como condición previa para inicio de sus actividades y verifica que todas las personas del contratista o sus subcontratistas que laboran en la obra hacen uso de los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.

Cumplimiento del plan de trabajo anual en SST 99.4%	Prevalencia de la enfermedad laboral Meta: 671.1 Resultado : 678.37	Frecuencia de accidentalidad Meta: 5 Resultado : 1.7
Implementación de los programas de vigilancia epidemiológica 100%	Índice de Frecuencia - IF (Suez) Meta: 5 Resultado : 1.6	Severidad de accidentalidad Meta: 786.58 Resultado : 14.93
Incidencia de enfermedad laboral. Meta: 0 Resultado : 0	Índice de Gravedad- IG (Suez)Meta: 0.11 Resultado : 0.07	Nivel de cumplimiento de estándares mínimos (SGSST) (Res 0312 /19) Meta: 100% Resultado : 100%

Ilustración 2 Sistema de Gestión en Seguridad Y Salud En El Trabajo

DEC 1072/2015 SGSST Implementación de los estándares mínimos de seguridad. Resolución 0312 de 2019 100%	PLAN DE TRABAJO ANUAL Ejecución de 484 actividades programadas en el cronograma de SST 2022. 99.4%	CULTURA JUSTA Sensibilización al personal en cultura preventiva 1. Un enfoque positivo de la Seguridad y Salud 2. Fomentar la declaración espontanea de los eventos. 3. No tolerar transgresiones 100%														
CERTIFICACIÓN EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>ALTURAS</td> <td>#CERTIFICADOS</td> </tr> <tr> <td>Trab autorizado</td> <td style="text-align: right;">9</td> </tr> <tr> <td>Reentrenamiento</td> <td style="text-align: right;">72</td> </tr> <tr> <td>Coordinador</td> <td style="text-align: right;">22</td> </tr> <tr> <td>CONFINADOS</td> <td>#CERTIFICADOS</td> </tr> <tr> <td>Trab entrante</td> <td style="text-align: right;">30</td> </tr> <tr> <td>Vigias</td> <td style="text-align: right;">10</td> </tr> </table>	ALTURAS	#CERTIFICADOS	Trab autorizado	9	Reentrenamiento	72	Coordinador	22	CONFINADOS	#CERTIFICADOS	Trab entrante	30	Vigias	10	REGLAS QUE SALVAN VIDAS 262 Trabajadores Capacitados y sensibilizados, con seguimiento en campo para el control en la implementación. 100%	VISITAS DE SEGURIDAD 165 visitas de seguridad realizada por directivos y Jefes de la aras operativas y administrativas Puntos positivos 178 Acciones preventivas 22 Acciones correctivas 11
ALTURAS	#CERTIFICADOS															
Trab autorizado	9															
Reentrenamiento	72															
Coordinador	22															
CONFINADOS	#CERTIFICADOS															
Trab entrante	30															
Vigias	10															

Ilustración 3 Medicina preventiva y de trabajo

JORNADA DE LA SALUD <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Audiometría</td> <td style="text-align: right;">120</td> </tr> <tr> <td>Espirometría</td> <td style="text-align: right;">114</td> </tr> <tr> <td>Perfil lipídico</td> <td style="text-align: right;">231</td> </tr> <tr> <td>Optometría</td> <td style="text-align: right;">240</td> </tr> <tr> <td>Examen medico</td> <td style="text-align: right;">240</td> </tr> </table>	Audiometría	120	Espirometría	114	Perfil lipídico	231	Optometría	240	Examen medico	240	COVID 19 Seguimiento y control de los protocolos de bioseguridad para la prevención de los contagios por el COVID. Pruebas de antígeno 860 Positivos 125 Recuperados 100%	CONTROL BIOMECANICO • Inspecciones a puestos de trabajo. 13 • Valoraciones biomecánicas 58
Audiometría	120											
Espirometría	114											
Perfil lipídico	231											
Optometría	240											
Examen medico	240											
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Análisis y seguimiento de los programas de vigilancia y casos médicos detectados durante el análisis de riesgos y condiciones de salud, para SVE biomecánico, respiratorio, auditivo, psicosocial y biológico 100%	VACUNACIÓN RIESGO BIOLÓGICO Hepatitis B 115 Tétano 77 100%	REINTEGRO LABORAL 25 Casos por enfermedad general y accidentes de trabajo Casos abiertos 12 Casos cerrados 13 Se mantienen los casos abiertos hasta el cumplimiento de las recomendaciones medicas.										

Ilustración 4 Higiene y seguridad industrial



Fuente: Informe de gestión 2022 - Aquaoccidente S.A. E.S.P.

3.1.6. Remuneración del operador

Durante el año 2022 el Operador ha entregado mensualmente los certificados de remuneración. Brain Ingeniería SAS reporta que ha realizado el cálculo de la remuneración mensual del prestador, aplicando el procedimiento previsto en el contrato de operación, numeral 2 de la Cláusula Décima Segunda (Anexo 5).

Tabla 20. Remuneración Aquaoccidente S.A. E.S.P.

	RECAUDO	SUB CUENTA 5	SUB CUENTA 3	SUB CUENTA 4	REMUNERACIÓN
ENERO	\$ 5.491.335.996	\$ 662.350.599	\$ 42.467.522	\$ 87.863.839	\$ 4.698.654.036
FEBRERO	\$ 5.444.527.508	\$ 662.350.599	\$ 42.467.522	\$ 0	\$ 4.739.709.387
MARZO	\$ 5.656.243.671	\$ 662.350.599	\$ 42.467.522	\$ 87.863.839	\$ 4.863.561.711
ABRIL	\$ 5.500.917.155	\$ 662.350.599	\$ 42.467.522	\$ 0	\$ 4.796.099.034
MAYO	\$ 5.953.323.081	\$ 662.350.599	\$ 42.467.522	\$ 87.863.839	\$ 5.160.641.121
JUNIO	\$ 5.479.493.707	\$ 662.350.599	\$ 42.467.522	\$ 0	\$ 4.774.675.586
JULIO	\$ 5.788.658.223	\$ 662.350.599	\$ 42.467.522	\$ 87.863.840	\$ 4.995.976.262
AGOSTO	\$ 6.106.045.153	\$ 662.350.599	\$ 42.467.522	\$ 0	\$ 5.401.227.032
SEPTIEMBRE	\$ 5.773.090.330	\$ 662.350.599	\$ 42.467.522	\$ 87.863.840	\$ 4.980.408.369
OCTUBRE	\$ 5.912.104.214	\$ 662.350.599	\$ 42.467.522	\$ 0	\$ 5.207.286.093
NOVIEMBRE	\$ 5.989.971.903	\$ 662.350.599	\$ 42.467.522	\$ 87.863.840	\$ 5.197.289.942
DICIEMBRE	\$ 6.539.574.697	\$ 662.350.599	\$ 42.467.522	\$ 0	\$ 5.834.756.576

3.1.7. Aplicación Indicador Único Sectorial – IUS

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios publicó los resultados de la evaluación y clasificación del riesgo de las empresas prestadoras. Inicialmente, el resultado del IUS para el año 2021 obtenido por Aquaoccidente fue 84,72, que de acuerdo con el artículo 6 de la Resolución CRA 906 de 2019 clasifica en Riesgo Medio Bajo. Frente a lo cual Aquaoccidente envió sus comentarios a la Superintendencia, quien atendió las observaciones presentadas, lo que resultó en el ajuste del valor del IUS del año 2021, pasando de 84,72 (Riesgo medio bajo) a 93,47 (Riesgo bajo).

En el informe de Auditoría Externa de Gestión y Resultado – AEGR, se resalta que, de las 8 dimensiones que se evalúan, 7 de los resultados evaluados en la revisión de la SSPD coinciden de manera idéntica con la autoevaluación de la empresa y uno es muy similar, aunque no igual. El resultado final, con una calificación de 93.47, implica que la empresa no tiene ningún riesgo, y es uno de los mejores 10 resultados del país.

3.1.8. Situación jurídica de Aquaoccidente S.A. E.S.P.

Durante el año 2022 Aquaoccidente no fue condenado a pagar indemnizaciones. No sufrió impacto alguno en su gestión financiera por causa de providencias judiciales y/o sanciones

de la SSPD, tampoco fue multada por incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de Aguas de Palmira.

Actualmente el operador tramita los siguientes procesos en términos generales:

ACCIONES POPULARES

DEMANDANTE: Pedro Antonio Madroñero y otros.
OBJETO: Ejecutar las obras para la Canalización del zanjón Zamorano a cargo del Municipio de Palmira y el prestador AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P., con el propósito de mitigar las inundaciones en el Barrio Monteclaro.
ESTADO ACTUAL: Está pendiente de fijarse audiencia de practica de pruebas.

DEMANDANTE: Eduardo Alfonso Correa Valencia.
OBJETO: Dejar sin efectos el proceso de libre concurrencia para la selección del operador del servicio de acueducto y alcantarillado del Municipio de Palmira y el contrato de operación suscrito entre AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P. y AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P. y suspender la construcción de la PTAR.
ESTADO ACTUAL: Se concedió el recurso de apelación propuesto por el accionante en contra de la sentencia de primera instancia, la cual denegó las pretensiones de éste.

DEMANDANTE: Condominio Parque de las Mercedes.
OBJETO: Ejecutar las obras que solucione el problema de inundaciones en el sector de las Mercedes. (Construir un sistema eficiente de recolección de las aguas lluvias de la Calle 65 entre Carreras 25 y 28 y de la margen derecha, sentido sur – norte de la carrera 28 entre las calles 60 y 65)
ESTADO ACTUAL: Esta suspendida la audiencia de pacto de cumplimiento hasta tanto se realice la mesa de trabajo con los actores involucrados y se proceda acordar tiempos y demás aspectos para la solución del problema.

Fuente: Informe de gestión 2022 - Aquaoccidente S.A. E.S.P.

3.2. Cumplimiento financiero

3.2.1. Facturación y Recaudo

En la **Tabla 21** se registra el reporte de la facturación y recaudo totales obtenidos por Aquaoccidente S.A. E.S.P. al finalizar el año 2022 de conformidad con la información reportada por el Operador en el sistema de información.

Tabla 21. Facturación y Recaudo

CONCEPTO	AÑO
Facturación acueducto	\$37.427.029.144
Facturación alcantarillado	\$26.106.335.314
Intereses / Recargos acueducto	\$521.584.472
Intereses / Recargos alcantarillado	\$96.636.993
Facturación obras acueducto	\$4.652.955.529
Facturación obras alcantarillado	\$321.015.989
Facturación otros	\$681.315
TOTAL FACTURACIÓN	\$69.126.238.756
Recaudo acueducto	\$38.096.606.902
Recaudo alcantarillado	\$26.533.940.437
Recaudo intereses / Recargos acueducto	\$518.987.071
Recaudo intereses / Recargos alcantarillado	\$106.604.917
Recaudo obras acueducto	\$4.028.525.167
Recaudo obras alcantarillado	\$292.319.599
Recaudo otros	\$682.180
Recaudo no afectado	\$57.619.364
TOTAL RECAUDO	\$69.635.285.637

Fuente: Informe de gestión 2022 - Brain Ingeniería SAS

Gráfico 17 Facturación y Recaudo anual



Fuente: Informe de gestión 2022 - Aquaoccidente S.A. E.S.P

3.2.2. Indicador de Recaudo Global

En la vigencia 2022 el indicador presentó un comportamiento estable, oscilando entre 101,13% y 102,8%. El indicador se mantuvo por encima del 100% gracias a las diferentes estrategias de recuperación de cartera que implementó el Operador al finalizar el año 2021.

Gráfico 18 Indicador de eficiencia de recaudo global



Fuente: Informe de gestión 2022 - Brain Ingeniería SAS

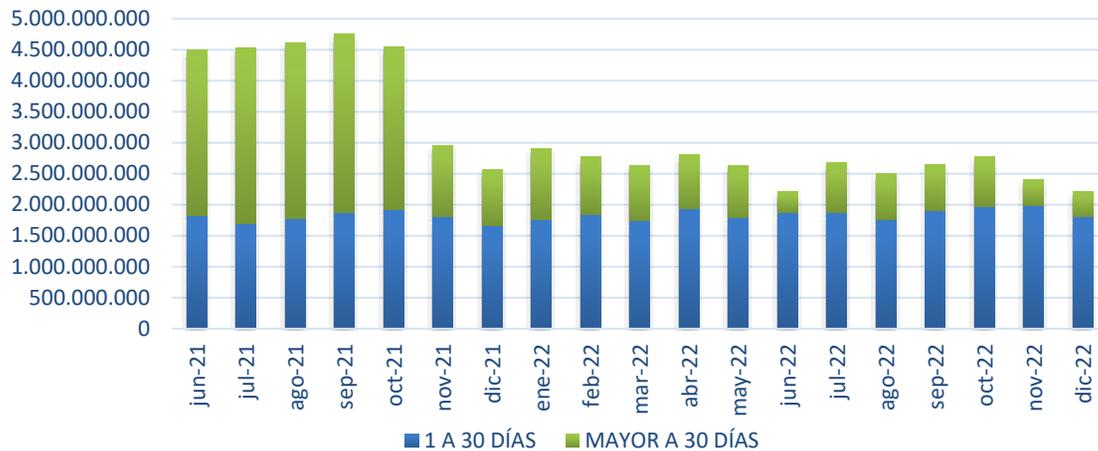
Tabla 22. Cartera vencida

La mejora en el recaudo se refleja en la disminución de la cartera vencida; en la **Gráfica 19** se presenta el comparativo del comportamiento de la cartera de los últimos seis meses del año 2021 y los 12 meses de año 2022. Al finalizar el año 2021, el 34,9% de la cartera vencida correspondía a una antigüedad superior a 30 días, en diciembre del año 2022, este porcentaje se redujo al 18%; además, las actividades puestas en marcha por el operador en el año 2021, contribuyeron a la reducción del valor total de la cartera vencida a lo largo de la vigencia 2022.

CONCEPTO	% Distrib a Mar-20	VAL-20	% Distrib a Dic-20	VAL-20	% Distrib a Dic-21	VAL-21	% Distrib a Dic-22	VAL-22
TOTAL CARTERA		7,422,792,119		8,829,990,975		8,955,901,639		8,379,520,277
0-30 días	91.0%	6,758,135,158	77.1%	7,576,162,396	85.5%	7,654,257,940	91.0%	7,621,209,768
31-60 días	5.4%	400,977,080	5.5%	539,702,600	3.7%	331,553,340	2.4%	204,758,765
61-90 días	0.6%	43,510,315	4.0%	388,811,103	1.5%	134,690,630	0.5%	39,662,161
91-120 días	0.2%	16,696,832	3.5%	348,709,395	1.1%	94,960,068	0.3%	28,472,459
121-150 días	0.2%	14,191,024	3.4%	331,146,639	0.8%	73,249,660	0.2%	18,660,333
151-180 días	0.2%	14,923,764	1.5%	149,397,259	0.7%	58,948,162	0.2%	16,298,425
181-360 días	0.7%	50,656,269	3.2%	309,995,516	2.9%	259,823,249	1.2%	98,223,924
Más de 360 días	1.7%	123,699,727	1.9%	196,026,067	3.9%	348,418,589	4.2%	352,214,444

Fuente: Informe de gestión 2022 - Aquaoccidente S.A. E.S.P

Gráfico 19 Cartera vencida



Fuente: Informe de gestión 2022 - Brain Ingeniería SAS

3.2.3. Estados de resultados y balance general del Operador 2022

La firma supervisora en su informe de gestión 2022 indica que, los estados financieros al 31 de diciembre de la vigencia 2021 fueron auditados por Deloitte and touche Ltda y se reportan en la **Tabla 23** y **Tabla 24**. Las cifras se presentan en millones de pesos y se ha redondeado el último dígito.

Tabla 23. Balance General (en millones de pesos).

2021		2021	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Efectivo e inversiones	\$5.030	Obligaciones financieras parte no corriente	\$39.181
Otros Deudores	\$12.487	Proveedores y cuentas por pagar	\$28.351
Inventario	\$1.142	Impuestos diferidos	\$1.346
Otros activos	\$352		
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	\$19.012	TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	\$68.878
ACTIVO NO CORRIENTE		TOTAL DEL PASIVO	\$98.234
Edificaciones y Equipo	\$942		
Deudores largo plazo	\$1.441	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Otros activos	\$89.879	Capital Suscrito y Pagado	\$3.800
Activo por derecho de uso	\$948	Reserva legal	\$3.401
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	\$93.209	Diferencia de conversión	\$1.524
		Utilidad del ejercicio	\$5.262
TOTAL ACTIVOS	\$112.221	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	\$13.987
PASIVO CORRIENTE		TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	\$112.221
Obligaciones financieras parte corriente	\$19.316		
Cuentas por pagar	\$6.507		
Impuestos, Tasas y contribuciones	\$1.746		
Beneficios empleados	\$1.671		
Otros pasivos parte corriente	\$115		
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	\$29.356		

Fuente: Informe de gestión 2022 - Brain Ingeniería SAS

Tabla 24. Estado de resultados (en millones de pesos).

CONCEPTO	2021
INGRESOS ORDINARIOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES	\$61.196
Acueducto	\$34.353
Alcantarillado	\$23.438
Instalación de medidores	\$2.991
Margen por construcción	\$190
Interventoría estudio de viabilidad	\$45
Interventoría de proyectos	\$42
Comisión por recaudo	\$39
Equipo de presión-succión	\$32
Asesoría técnica	\$24

Otros servicios	\$40
COSTO DE VENTAS	\$23.767
Servicios personales	\$6.866
Bienes comercializados	\$1.254
Consumo de insumos directos (Químicos-Energía)	\$1.333
Materiales y costos de operación	\$853
Impuestos, tasas y contribuciones	\$984
Órdenes y contratos de mantenimiento	\$845
Transporte, fletes y acarreo	\$490
Honorarios	\$658
Arrendamientos	\$74
Seguros	\$539
Obras y mejoras en propiedad ajena	\$1.352
Otros contratos	\$297
Margen por construcción	\$190
Seguridad industrial	\$147
Servicios públicos	\$145
Otros	\$119
Amortización	\$7.614
Depreciación	\$8
UTILIDAD BRUTA	\$37.428
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$19.161
Sueldos y salarios	\$8.813
Honorarios y comisiones	\$6.285
Impuestos, contribuciones y tasas	\$1.636
Arrendamiento	\$228
Vigilancia y seguridad	\$610
Servicios públicos	\$270
Publicidad, propaganda, impresos y publicaciones	\$194
Viáticos	\$75
Materiales y suministros	\$114
Mantenimiento	\$162
Contrato de aprendizaje	\$171
Servicio de aseo	\$32
Comunicaciones y transporte	\$33
Seguros	\$103
Obras y mejoras en propiedad ajena	\$31
Seguridad Industrial	\$5
Combustible	\$29
Otros	\$370
AMORTIZACIONES, DEPRECIACIONES Y PROVISIONES	\$1.441
Amortizaciones	\$1.071
Depreciaciones	\$277
Provisiones	\$94
OTROS INGRESOS Y GASTOS NETOS	\$173
UTILIDAD OPERACIONAL	\$17.000
INGRESOS FINANCIEROS	\$545
Recargos por mora	\$414
Rendimientos financieros	\$130
Diferencia en cambio	\$1
GASTOS FINANCIEROS	\$9.689
Intereses por obligaciones financieras	\$3.290
Costo financiero por actualización pasivo	\$5.435
Gastos fideicomiso y recaudo	\$915
Diferencia en cambio	\$26
Otros	\$24
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$7.856
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$2.594

UTILIDAD NETA

\$5.262

Fuente: Informe de gestión 2022 - Brain Ingeniería SAS

3.2.4. Balance general año 2022

El Operador mensualmente ha entregado los balances generales y estados de resultados de la operación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Palmira, los cuales la firma supervisora ha presentado en sus informes de supervisión bimestrales.

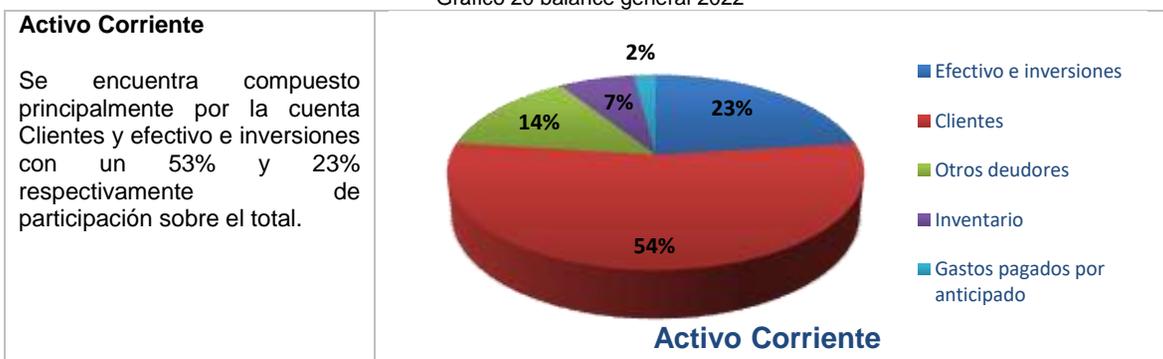
El balance general a diciembre de 2022 se presenta en la **Tabla 25** y se hace la precisión de que la información presentada está sujeta a cambios y reclasificaciones, hasta la emisión del informe de la Revisoría Fiscal.

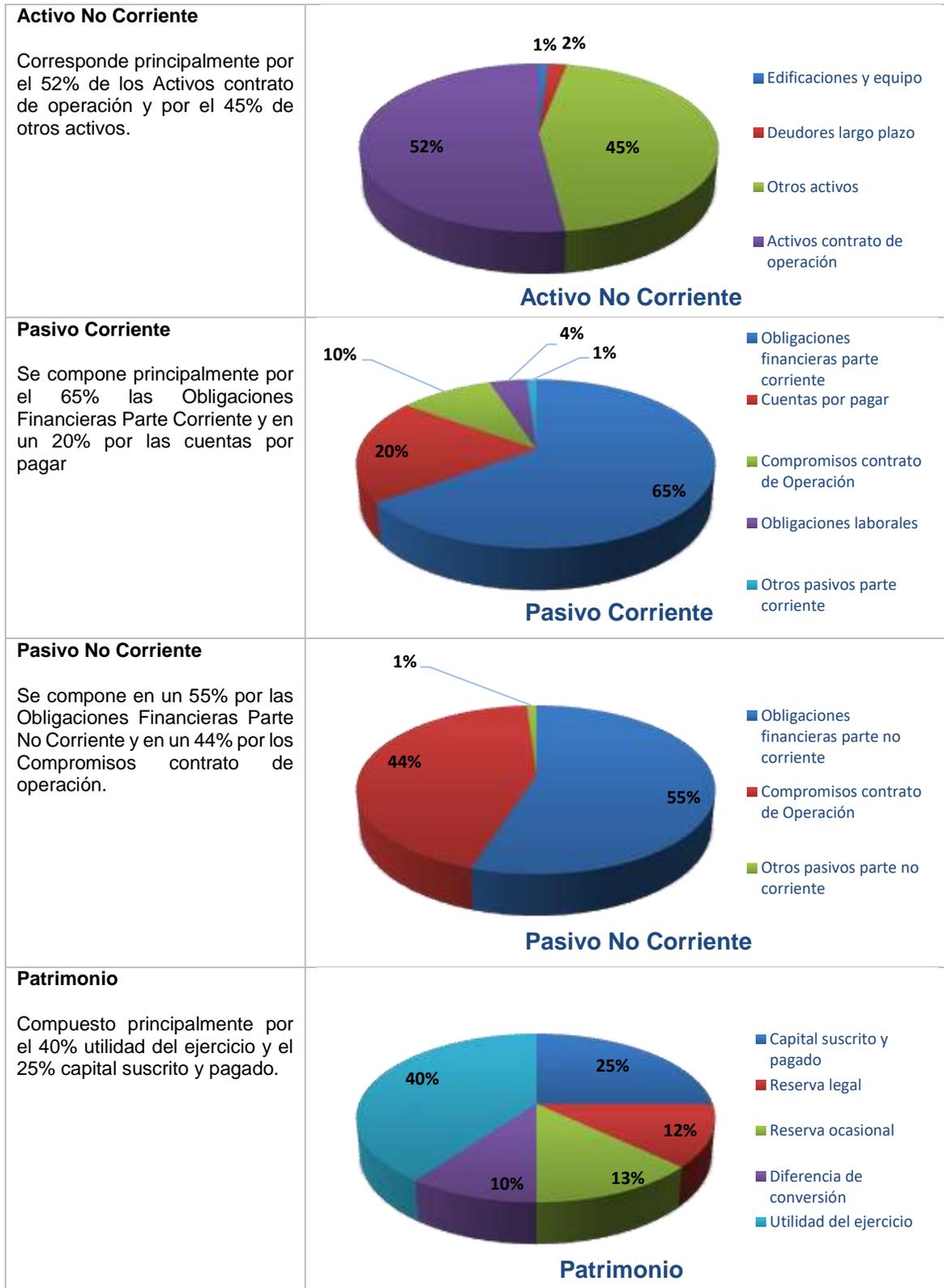
Tabla 25. Balance general a diciembre 2022 (Expresado en millones de pesos)

2022		2022	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Efectivo e inversiones	\$3.932	Obligaciones financieras parte no corriente	\$27.819
DEUDORES		Compromisos contrato de operación	\$34.155
Clientes	\$9.373	Otros pasivos parte no corriente	\$400
Otros Deudores	\$2.406	TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	\$62.374
Inventario	\$1.205	TOTAL DEL PASIVO	\$101.408
Gastos pagados por anticipado	\$408		
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	\$17.324		
ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Edificaciones y Equipo	\$896	Capital Suscrito y Pagado	\$3.800
Deudores largo plazo	\$1.522	Reserva legal	\$1.900
Otros activos	\$45.270	Reserva ocasional	\$2.028
Activo por derecho de uso	\$51.823	Diferencia de conversión	\$1.524
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	\$99.511	Utilidad del ejercicio	\$6.177
		TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	\$15.428
TOTAL ACTIVOS	\$116.836	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	\$116.836
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras parte corriente	\$25.383		
Cuentas por pagar	\$7.898		
Compromisos contrato de operación	\$3.745		
Obligaciones laborales	\$1.732		
Otros pasivos parte corriente	\$277		
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	\$62.374		

Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

Gráfico 20 balance general 2022





3.2.5. Estado de Resultados año 2022

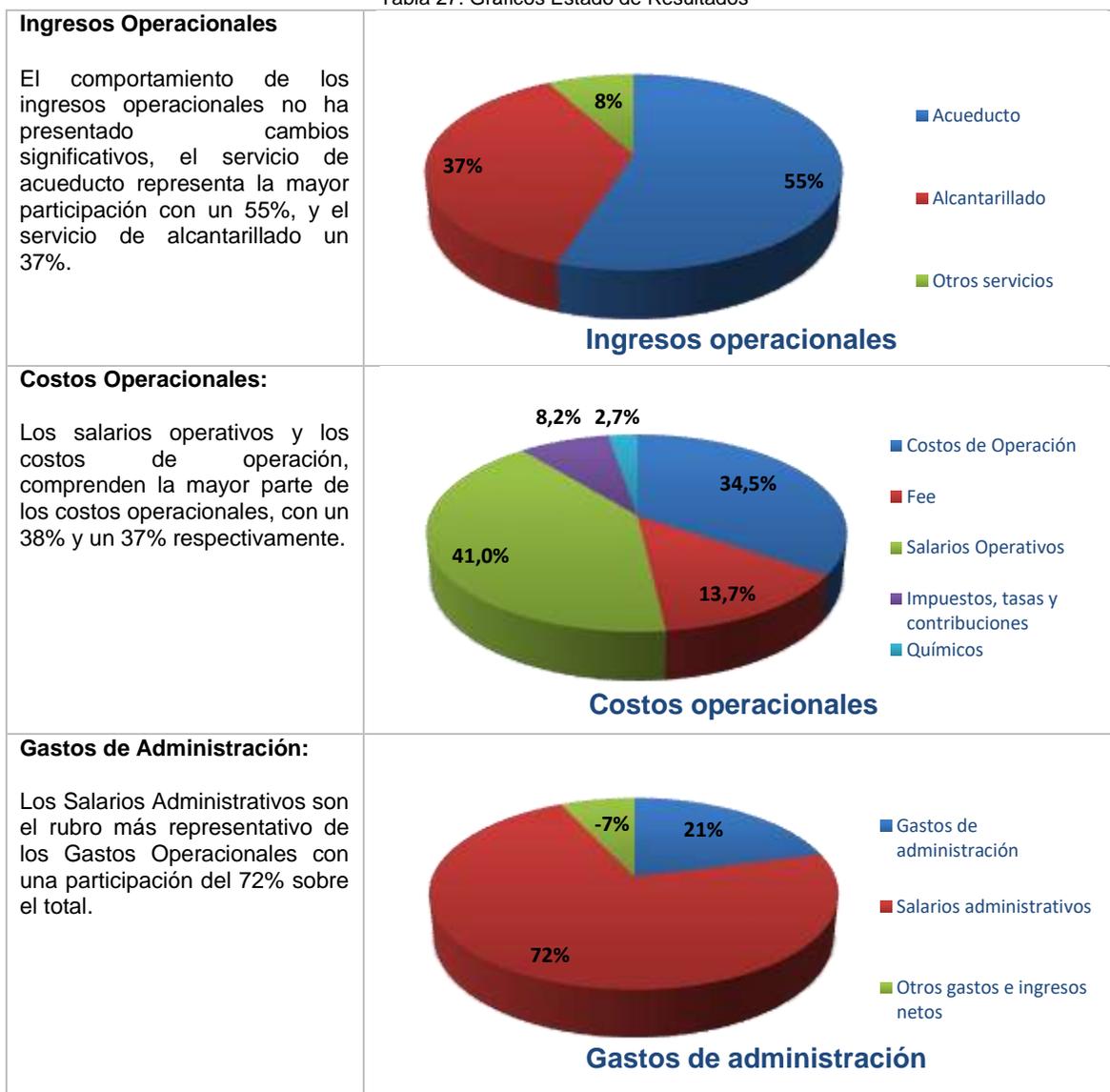
Tabla 26. Estado de resultados a diciembre de 2022 (Valores expresados en millones de pesos)

DIC 2022		DIC 2022	
Ingresos Operacionales		EBITDA	\$30.136
Acueducto	\$37.990	Depreciación amortización	\$9.495
Alcantarillado	\$25.962	EBIT	\$20.641
Otros servicios	\$5.341		
Total Ingresos Operacionales	\$69.293		
		Otros Egresos	
Costos Operacionales		Costo Financiero (Contrato de Operación)	\$6.387
Costos de Operación	\$13.175	Financieros	\$5.518
Fee	\$4.890	Total Otros Egresos	\$11.905
Salarios Operativos	\$13.650		

Impuestos, tasas y contribuciones	\$2.919	Utilidad del ejercicio antes de impuestos	\$8.736
Químicos	\$901	Provisión de impuestos	\$3.506
Subtotal Costos Operacionales	\$35.534	Impuesto de renta diferido	-\$946
Gastos de Administración		Utilidad neta	\$6.177
Gastos de administración	\$864		
Salarios administrativos	\$3.050		
Otros gastos e ingresos netos	-\$292		
Subtotal gastos de administración	\$3.623		

Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

Tabla 27. Gráficos Estado de Resultados



3.2.6. Indicadores financieros

La supervisión en su informe de gestión 2022 indica que, los indicadores al corte de diciembre de 2022 han sido calculados a partir de los valores indicados en el informe de la Revisoría Fiscal para tal año. La información correspondiente al año 2022 fue calculada con la información de los estados financieros a diciembre y está sujeta a cambios y reclasificaciones.

Tabla 28. Indicadores Financieros

Indicadores	Dic-21	Dic-22
Razón corriente	0,65	0,44
Capital de trabajo	-10.344	-\$21.710
Nivel de Endeudamiento	87,54%	86,80%
Endeudamiento financiero	95,59%	76,78%

Apalancamiento	7,02	6,57
Margen Bruto	61,16%	48,72%
Margen Operacional	27,78%	29,79%
Margen Neto	8,60%	8,91%
Carga financiera	15,83%	17,18%

Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

En el año 2022 se presentó un incremento en el pasivo corriente, debido a que se adquirieron obligaciones para la ejecución de obras del POI y para capital de trabajo, lo que afecta el resultado del indicador capital de trabajo y razón corriente. Sin embargo, el nivel de endeudamiento continúa en descenso y se espera continúe una reducción gradual en los próximos años.

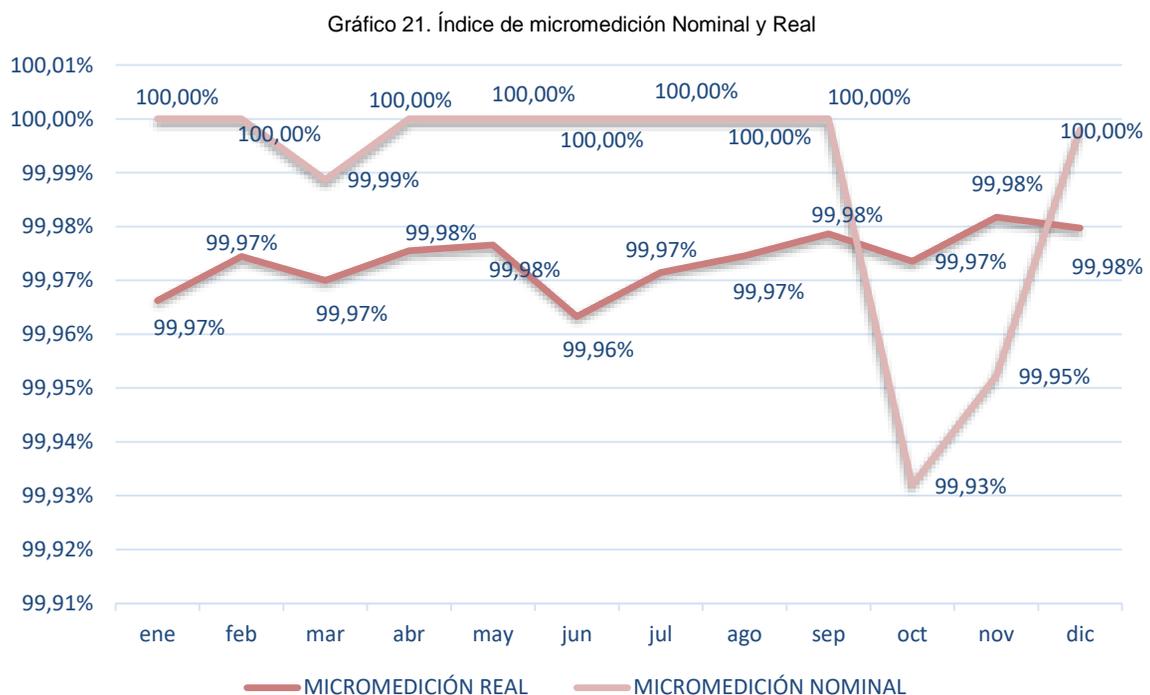
3.3. Cumplimiento comercial

3.3.1. Índice de micromedición nominal y real

El indicador de micromedición nominal representa la relación entre el total de suscriptores de acueducto y los medidores instalados, en general el resultado obtenido fue 100%, lo que significa que cada suscriptor cuenta con un medidor. Se aclara que, en octubre y noviembre, el indicador se redujo debido a que el operador realizó una actualización en el número de clientes de estos meses y no actualizó la información del parque de medidores. La situación fue reportada por la supervisión del contrato.

En cuanto a la micromedición real, que relaciona los medidores en funcionamiento y los medidores instalados. Se evidencia en el

Gráfico 21 que durante la vigencia 2022 el indicador se encontró por encima del 95% establecido como meta contractual.



Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

3.3.2. Programa de verificación de la calidad

Durante el 2022 el programa de verificación de la calidad contemplaba la revisión de 13.536 medidores, sin embargo, situaciones externas al operador derivadas de la pandemia y demás escenarios presentados a nivel mundial, causaron un rezago importante en el desarrollo del plan, por esta razón, mediante Comité de Supervisión del 15 de septiembre

de 2022 Aguas de Palmira aprobó el ajuste de la meta del programa, modificándose la programación desde el mes de agosto y acordando una meta anual de 11.000 medidores.

Al finalizar la vigencia se ejecutaron 11.921 revisiones, superando la meta propuesta.

Gráfico 22. Programa revisión de medidores.



Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

3.3.3. Programa anual de revisión, seguimiento, normalización y control de fraudes y conexiones clandestinas

El programa de revisión, seguimiento y control de fraudes se ejecutó satisfactoriamente, superando en un 17,19% la meta propuesta.

Gráfico 23. Revisión, seguimiento y control de fraudes



Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

La revisión, seguimiento y control de las conexiones clandestinas se realiza principalmente en los proyectos de nuevas urbanizaciones, para el año 2022. La meta era 10.596 revisiones; la cual se superó al finalizar el mes de diciembre.

Gráfico 24. Control de conexiones clandestinas



Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

3.3.4. Indicadores comerciales

A continuación, se presentan los indicadores comerciales para la vigencia 2022.

No. de quejas y reclamos atendidas x 1000 suscriptores: El promedio mes del año para la vigencia 2022 fue de 0,95 para la zona urbana, lo cual es inferior a la meta contractual (1,49) y para la zona rural fue 0,88.

No. de reclamos resueltos a favor del usuario en primera instancia: De conformidad con el acta de concertación de indicadores, metas y multas este indicador no tiene multas. En la zona urbana se presentaron 141 casos y en la zona rural 22.

No. de reclamos resueltos a favor del usuario en segunda instancia: De conformidad con el acta de concertación de indicadores, metas y multas se acordó una meta de 10 casos; en el año 2022 se presentaron 3 reclamos resueltos a favor del usuario en segunda instancia.

Índice de Aceptación de Quejas, Reclamos y Recursos: De conformidad con el acta de concertación de indicadores, metas y multas, se acordó una meta igual al 25% para el promedio del año, el cual para el 2022 fue 14,03% para la zona urbana y 21,57% en la zona rural.

Tabla 29 Indicadores Comerciales

Mes	No. de quejas y reclamos atendidas x 1000 suscriptores (SUI)		No. de reclamos resueltos a favor del usuario en 1era instancia		No. de reclamos resueltos a favor del usuario en 2da instancia		Índice de Aceptación de Quejas, Reclamos y Recursos	
	Urb	Rural	Urb	Rural	Urb	Urb	Rural	
Enero	0,79	0,42	4	1	0	5,71%	25,00%	
Febrero	0,97	1,05	19	2	0	22,09%	20,00%	
Marzo	0,89	0,94	7	1	2	8,86%	11,11%	
Abril	0,98	0,52	9	0	0	10,34%	0,00%	
Mayo	1,14	0,73	21	3	1	20,79%	42,86%	
Junio	0,92	0,31	6	0	0	7,41%	0,00%	
Julio	0,71	1,14	12	2	0	19,05%	18,18%	
Agosto	1,01	1,43	13	3	0	14,61%	21,43%	
Septiembre	1,25	1,74	15	2	0	13,51%	11,76%	
Octubre	0,89	0,92	13	2	0	16,46%	22,22%	
Noviembre	0,92	0,41	11	0	0	13,41%	0,00%	
Diciembre	0,87	0,91	11	6	0	14,29%	66,67%	

Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

Tiempo de respuesta de PQR escrito: El promedio anual de la vigencia 2022 fue 2,79 días, inferior a la meta de 5 días establecida contractualmente.

Tiempo promedio de estadía en oficina – Urbano: De acuerdo con el Anexo Técnico Operativo la meta para este indicador es 11,81 minutos. El tiempo promedio de estadía en oficina fue 8,51 minutos.

Tiempo de conexión de un nuevo cliente: De conformidad con el acta de concertación de indicadores, metas y multas, tanto para el servicio de acueducto como alcantarillado, la meta establecida es de 40 días después de aceptada la solicitud. En el servicio de acueducto, el promedio anual para la zona urbana fue 1,74 días y para la zona rural 2.06 días y en el servicio de alcantarillado fue 5,91 días en la zona urbana y en la zona rural no se presentaron conexiones de alcantarillado.

Tiempo de reconexión del servicio: De acuerdo con el acta de concertación de indicadores, metas y multas, la reconexión se debe hacer en las 24 horas hábiles (3 días) previo pago y acuerdo con el usuario de la fecha y condiciones para la reconexión. El tiempo promedio anual de reconexión fue para la zona urbana 1,10 días, que cumple con la meta establecida y para la zona rural 1,43 días.

Tabla 30 Indicadores comerciales

Mes	Tiempo de Respuesta de PQR Escrito (DÍAS)	Tiempo promedio de estadía oficina (Min)	Tiempo de conexión de un nuevo cliente (acueducto, días)		Tiempo de conexión de un nuevo cliente (alcantarillado, días)		Tiempo de reconexión del servicio (días)	
			Urb	Rural	Urb	Rural	Urb	Rural
	-	Urbano	Urb	Rural	Urb	Rural	Urb	Rural
Enero	2,29	10,95	0,79	1,13	0	0	1,36	0
Febrero	2,58	8,51	1,49	1,91	0	0	1,15	1
Marzo	2,68	10,75	1,62	1,66	6,13	0	0,93	1
Abril	2,96	8,57	2,51	3,56	4,5	0	1,04	1,67
Mayo	3,39	8,39	3,87	1,93	9	0	1	1
Junio	2,79	7,54	1,54	2	4,8	0	0,96	4
Julio	2,83	7,37	1,67	3,19	6	0	1,1	1,5
Agosto	2,87	8,01	1,49	1,8	9,5	0	0,94	0,8
Septiembre	2,97	8,05	1,97	2	2,8	0	1,22	1
Octubre	2,78	8,13	1,22	1,3	6,5	0	0,92	1
Noviembre	2,87	7,56	1,43	1,62	4	0	1,23	1
Diciembre	2,5	8,26	1,3	2,69	0	0	1,31	1,8

Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

La supervisión indica que, se realizó el seguimiento a los indicadores consumo medio facturado por usuario, y dotación media suministrada por usuario; el valor anual se calculó promediando los 12 meses del año.

La dotación se estima únicamente para el servicio de acueducto y se define como la producción total generada en el mes, dividido en el número de suscriptores facturados en el mismo periodo. El promedio del año 2022 fue 18,11 m3/suscriptor. Respecto a los años anteriores no se ha presentado un incremento significativo.

El consumo medio facturado es el consumo total facturado en el mes, dividido en el número de suscriptores facturados en el mismo periodo. El promedio anual fue 14,39 m3/suscriptor, frente al resultado del 2021, se redujo en 0,13 m3/suscriptor.

Tabla 31 Otros indicadores Comerciales

Mes	Dotación media por usuario	Consumo medio facturado por usuario	Vertimiento medio facturado por usuario
		Acueducto	Alcantarillado
Enero	18,55	14,97	14,80
Febrero	17,53	14,04	13,85
Marzo	18,11	14,62	14,57
Abril	18,01	14,56	14,56
Mayo	18,25	14,26	14,19
Junio	18,11	14,29	14,22
Julio	18,07	14,31	14,23
Agosto	17,92	14,11	14,03
Septiembre	18,39	14,61	14,53
Octubre	18,16	14,46	14,49
Noviembre	18,38	14,25	14,17
Diciembre	17,84	14,23	14,19

Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

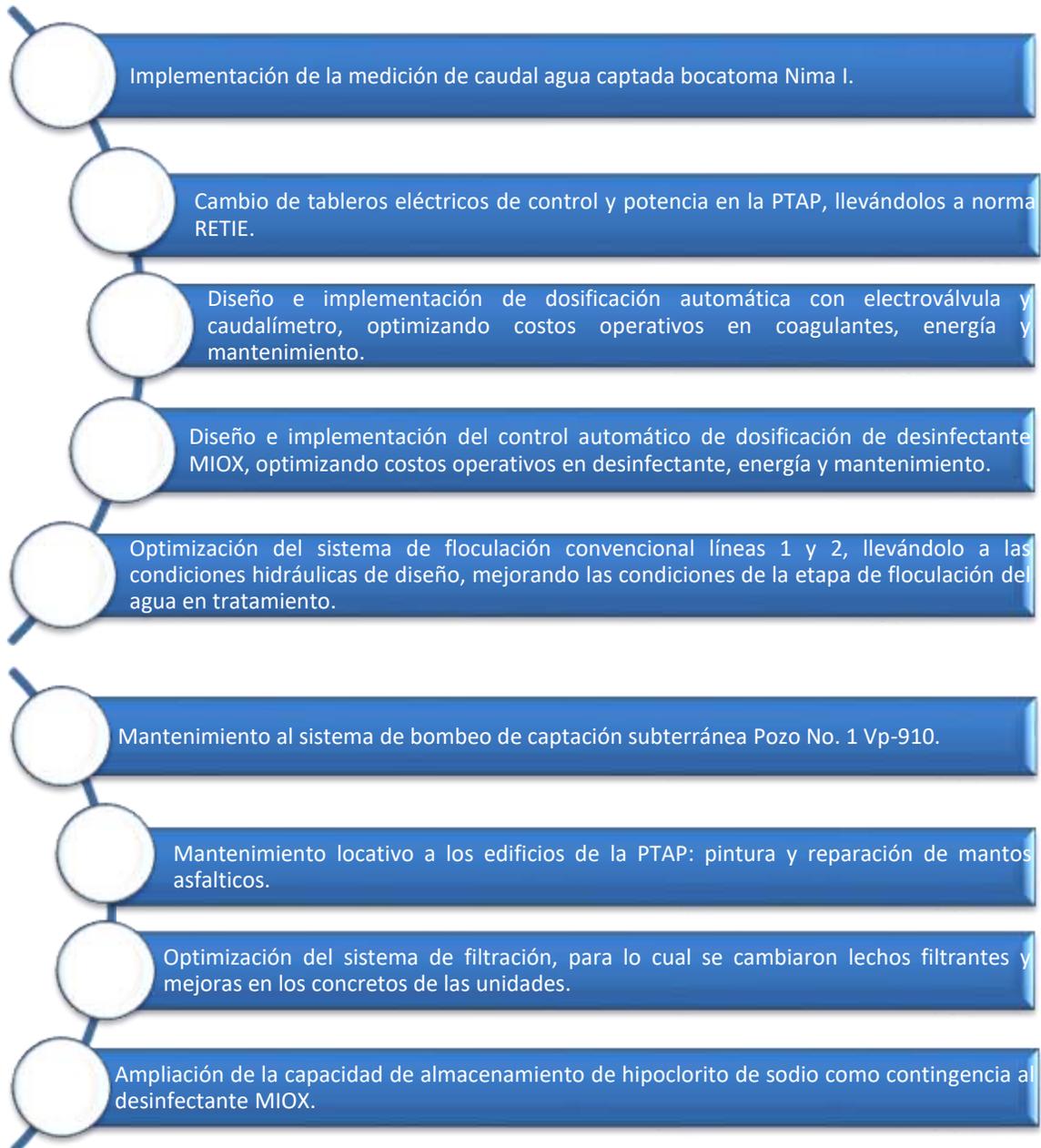
3.4. Técnico operativo de la prestación

Durante el 2022 se llevó a cabo nuevamente la integración de la parte operativa conformada por los departamentos de Producción, departamento Operativo y Rendimiento de Redes, departamento Operativo de Distribución y Alcantarillado y el departamento de Infraestructura, con el área técnica que desarrolla el departamento de Planeación Técnica y Gestión Ambiental, todo bajo la dirección de la Gerencia Operativa, que además también retomó la dirección del Laboratorio de Control Calidad de Agua Potable.

4.4.1. Producción

Actividades realizadas por Aquaoccidente durante el año 2022:

Ilustración 5 Acciones implementadas durante el año 2022



Fuente: Informe de Gestión AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P.

4.4.2. Volumen de agua tratada

En comparación a la producción de agua del año 2021, se tuvo un aumento del 1.2%, pasando de 22.272.550 m³ a 22.544.076 m³, con lo cual se atendió la demanda del área de prestación del servicio.



4.4.3. Acueducto y alcantarillado.

4.4.3.1. Topología de la red de acueducto

Para el final de diciembre de 2022 la topología de la red de acueducto operada por Aquaoccidente fue la siguiente:

Tabla 32 Topología red de acueducto

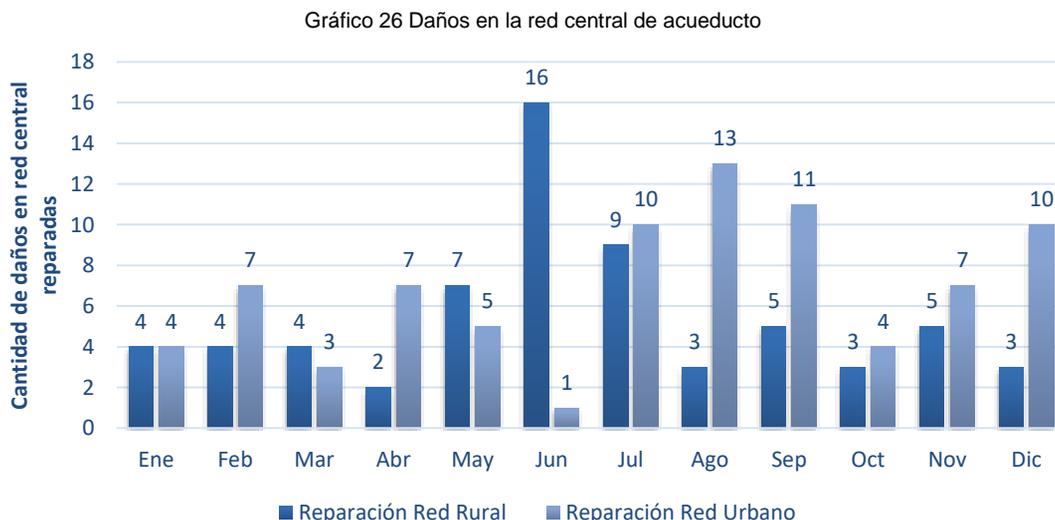
MATERIAL TUBERÍA	LONGITUD (m)	PORCENTAJE (%)
Asbesto de Cemento	65.997,04	8,97%
Acero	444,03	0,06%
American Pipe	12.102,09	1,64%
Concreto Reforzado	2.611,66	0,35%
Fibra de vidrio reforzado	532,67	0,07%
Hierro Dúctil	9.015,11	1,23%
Hierro Fundido	41.046,13	5,58%
Polietileno de alta densidad (PEAD)	258.348,33	35,11%
PVC	345.714,08	46,98%
Total general	730.547,61	100,00%

Fuente: Informe de Gestión Aquaoccidente S.A. E.S.P

4.4.3.2. Reparación de fugas sistema de acueducto

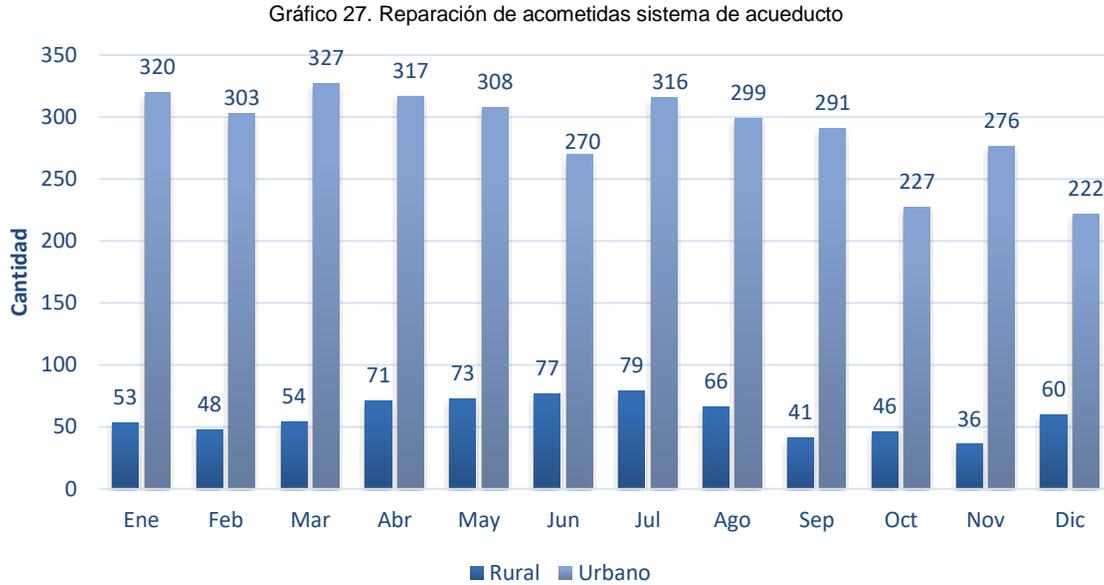
En la zona urbana se presentaron 82 fugas y en la zona rural se 65, incluyendo 17 daños ocasionados por un tercero en el sector de Barrancas.

El tiempo de reparación promedio de daños en la red central para el 2022 fue de 4.4 horas, mientras que en el 2021 fue de 4.93 horas.



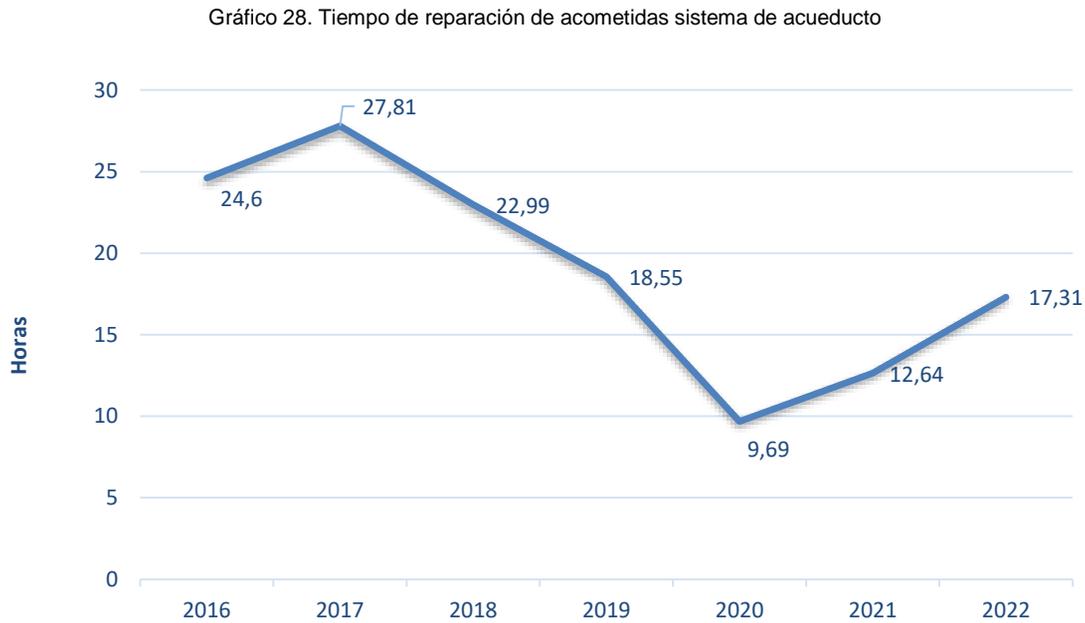
4.4.3.3. Reparación de acometidas sistema de acueducto

El número de acometidas domiciliarias reparadas en el 2022 fue de 4.180, con un promedio de 348 mensuales que superó en un 16.2% las reparadas en 2021. Del total de acometidas reparadas 290/mes (83%) correspondieron al sector urbano y 53/mes (17%) al sector rural.



Fuente: Informe de Gestión Aquaoccidente S.A. E.S.P.

El tiempo promedio de reparación de las acometidas domiciliarias fue de 17.31 horas, superior en un 36.9% el tiempo promedio de reparación de acometidas del año anterior, pero inferior 6.71% al tiempo promedio del año pre pandemia (2019).

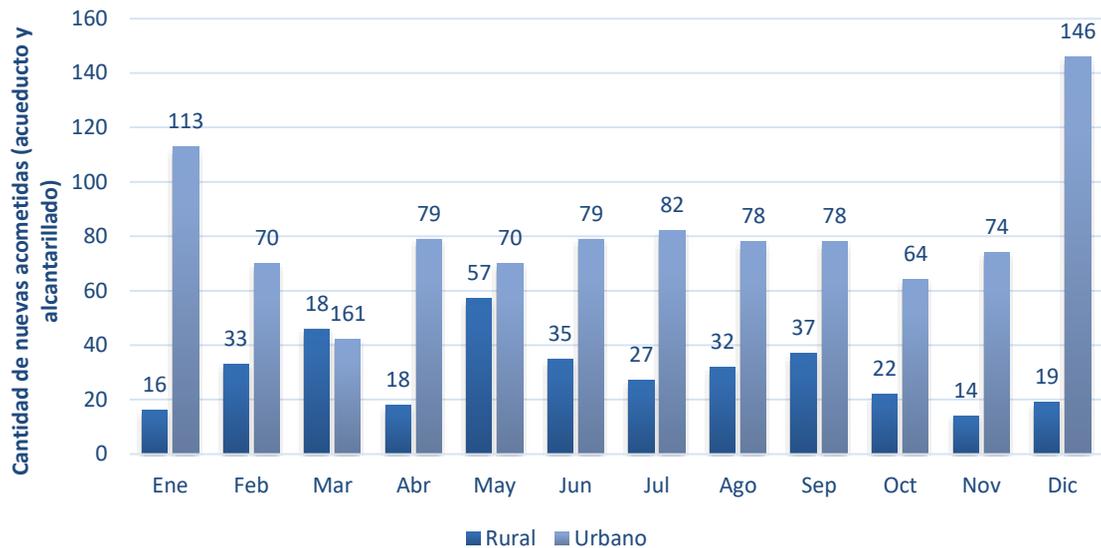


Fuente: Informe de Gestión Aquaoccidente S.A. E.S.P.

4.4.3.4. Instalación de nuevas acometidas:

Durante el año 2022 se instalaron 1.307 nuevas acometidas, 941 (72%) de ellas, en el área urbana y 366 (28%) en el sector rural, casi el mismo número que las instaladas en el 2021, (1.316). Se observa que, el crecimiento vegetativo de clientes sigue siendo inferior al crecimiento que se tuvo antes de la pandemia, que osciló entre 2.000 y 2.500 acometidas por año.

Gráfico 29. Instalación de nuevas acometidas sistema de acueducto



Fuente: Informe de Gestión Aquaoccidente S.A. E.S.P.

4.4.3.5. Topología de la red de alcantarillado:

El servicio de recolección de aguas las aguas residuales y el transporte de las mismas se realiza en la ciudad de Palmira con una red de tuberías que, para finales del año 2022 presentó la siguiente topología:

Tabla 33 Topología red de alcantarillado

MATERIAL TUBERÍA	LONGITUD (m)	PORCENTAJE (%)
Fibra de vidrio reforzado	1,032.48	0.19%
Hormigón	343,004.58	62.42%
Hormigón y Ladrillo	4,971.83	0.90%
Ladrillo	4,777.00	0.87%
Polietileno de alta densidad (PEAD)	5,180.10	0.94%
PVC	177,077.10	32.22%
CS-otros	13,491.31	2.46%
Total general	549,534.40	100.00%

Fuente: Informe de Gestión Aquaoccidente S.A. E.S.P.

4.4.3.6. Acometidas domiciliarias - Sistema de alcantarillado

En relación con las acometidas domiciliarias de alcantarillado el siguiente cuadro muestra la actividad de 2022.

Tabla 34 Acometidas domiciliarias de alcantarillado

ACOMETIDAS DOMICILIARIAS ACUMULADO ANUAL 2022	
Acumulado anual	224
Nuevas	34
Reparación	20
Reposición	136
Obstrucción	34

Fuente: Informe de Gestión Aquaoccidente S.A. E.S.P.

4.5. Cumplimiento de las normas tarifarias y de subsidios previstas en la ley y la regulación.

De conformidad con la Ley 142 de 1994 y el contrato de operación suscrito con Aguas de Palmira S.A. E.S.P. el régimen tarifario es mediante tarifa contractual. Estas tarifas contractualmente pactadas se mantendrán a lo largo de toda la vigencia del contrato y su modificación solo será de manera excepcional, previo acuerdo entre las partes contratantes y siempre que se garantice el equilibrio económico del contrato.

4.5.1. Tarifa

Las tarifas pueden ser modificadas conforme al artículo 125 de la Ley 142 de 1994, cada vez que los índices de precios al consumidor – IPC reportado por el DANE, acumulen una variación de por lo menos tres por ciento (3%).

La supervisión indicó en sus informes que el operador mensualmente cargó al sistema de información un muestreo aleatorio de cada tipo de factura por estrato (1 a 5) y clasificación (Comercial, oficial, industrial y especial, adicionalmente, que subió los soportes de las publicaciones realizadas en cumplimiento del Art. 5.1.1.4 de la CRA 151 de 2001 y el Artículo 7 de la CRA 424 de 2007.

Ilustración 6 Información de cargos en el sistema de acueducto.

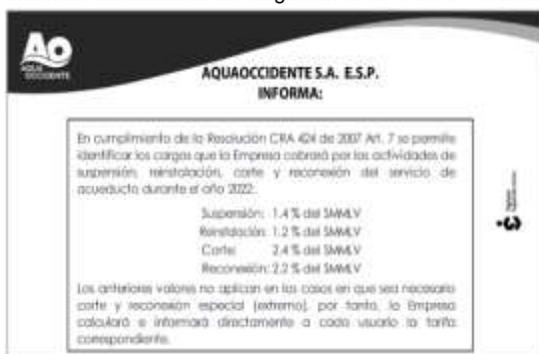


Ilustración 7 Publicación de tarifas aplicables durante el primer semestre del 2022

AQUA OCCIDENTE S.A. E.S.P. INFORMA:

A todos sus suscriptores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado del Municipio de Palmira - Valle del Cauca, en cumplimiento del Art. 5.1.1.4 de la Resolución CRA 151 de 2001 y Art. 125 de la Ley 142 de 1994, las tarifas a aplicar durante el primer semestre del 2022, con un ajuste por efecto de la inflación equivalente al 3.3872% a partir de la facturación de febrero del 2022, el cual corresponde al acumulado del IPC desde mayo a diciembre de 2021, según cifras certificadas por el DANE.

ESTRATO / SECTOR	ACUEDUCTO					Subsidio (+) y Contribución (%)	ESTRATO / SECTOR	ALCANTARILLADO					Subsidio (+) y Contribución (%)		
	CARGO FIJO (\$/suscriptor)	CARGO POR CONSUMO (\$/m³)		Subsidio (+) y Contribución (%)	Rango de consumo			CARGO FIJO (\$/suscriptor)	CARGO POR CONSUMO (\$/m³)		Subsidio (+) y Contribución (%)				
		Básico	No Básico*						Básico	No Básico*					
Subido 01	4.760,72	4.926,02	896,79	725,26	1.895,91	1.448,71	30%	Subido 01	3.184,17	3.271,87	603,69	872,44	1.107,37	1.744,88	30%
Subido 02	5.654,43	5.821,87	1.388,09	1.264,27	1.305,51	1.448,71	4%	Subido 02	4.228,06	4.343,85	1.781,27	1.744,88	1.107,37	1.744,88	30%
Subido 03	6.548,14	6.715,58	1.889,39	1.765,57	1.806,03	1.448,71	30%	Subido 03	5.271,95	5.387,74	1.922,27	1.885,36	1.107,37	1.744,88	30%
Subido 04	7.441,85	7.609,29	2.290,69	2.166,87	2.207,33	1.448,71	60%	Subido 04	6.315,84	6.431,63	2.263,27	2.224,36	1.107,37	1.744,88	30%
Subido 05	8.335,56	8.503,00	2.695,99	2.572,17	2.612,81	1.448,71	90%	Subido 05	7.359,73	7.475,52	2.604,27	2.565,36	1.107,37	1.744,88	30%
Comercial	14.236,26	14.779,57	3.962,27	3.838,45	3.879,09	2.187,07	30%	Comercial	10.127,38	10.419,39	3.771,88	3.732,97	1.107,37	1.744,88	30%
Industrial	12.389,31	12.899,38	3.811,34	3.687,52	3.728,16	1.823,92	30%	Industrial	8.488,31	8.811,80	3.881,26	3.842,35	1.107,37	1.744,88	30%
Oficial y Especial	9.832,24	9.999,68	1.993,14	1.869,32	1.910,46	1.448,71	30%	Oficial y Especial	6.329,54	6.503,03	1.917,37	1.878,46	1.107,37	1.744,88	30%

*Rango de consumo no básico correspondiente al consumo complementario y no complementario, es decir, al generado mayor a 13 m³/mes, de acuerdo con lo establecido por la CRA en la Resolución 750 de 2018.

Para los usuarios del estrato 2, el subsidio en el servicio de alcantarillado aplica solo para el cargo por vertimiento.

A los usuarios con caracterización de vertimientos, la tarifa aplicable será informada directamente.

Las tarifas pueden ser modificadas conforme al artículo 125 de la Ley 142 de 1994, cada vez que los índices de precios al consumidor – IPC reportado por el DANE, acumulen una variación de por lo menos tres por ciento (3%).

Los porcentajes de subsidio y contribución fueron establecidos por el Concejo Municipal de Palmira mediante el Acuerdo Municipal 030 del 9 de diciembre de 2021 para la vigencia 2022.

Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

Ilustración 8 Publicaciones de las tarifas reajustadas por efecto de la inflación

AQUA OCCIDENTE S.A. E.S.P. INFORMA:

A todos sus suscriptores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado del Municipio de Palmira - Valle del Cauca, las tarifas a aplicar a partir de la facturación de abril del 2022, con un ajuste por efecto de la inflación equivalente al 3,32%, el cual corresponde al acumulado del IPC desde enero a febrero del 2022, según cifras certificadas por el DANE.

ESTRATO / SECTOR	CARGO FIJO (\$/suscriptor)	CARGO POR CONSUMO (\$/m³)		Subsidio (+) y Contribución (%)	ESTRATO / SECTOR	CARGO FIJO (\$/suscriptor)	CARGO POR CONSUMO (\$/m³)		Subsidio (+) y Contribución (%)
		Básico	No Básico*				Básico	No Básico*	
		Subido 01	5.090,09				744,27	1.488,54	
Subido 02	5.983,80	1.389,23	1.488,54	4%	Subido 02	4.761,19	1.111,92	1.182,89	4%
Subido 03	6.877,51	1.488,54	1.488,54	30%	Subido 03	5.761,19	1.182,89	1.182,89	30%
Subido 04	7.771,22	1.488,54	1.488,54	60%	Subido 04	6.761,19	1.182,89	1.182,89	60%
Subido 05	8.664,93	2.232,81	2.232,81	90%	Subido 05	7.761,19	1.774,34	1.774,34	90%
Comercial	16.266,27	2.381,67	2.381,67	60%	Comercial	10.817,91	1.882,43	1.882,43	60%
Industrial	14.370,26	2.232,81	2.232,81	30%	Industrial	10.581,79	1.774,34	1.774,34	30%
Oficial y Especial	13.234,22	1.936,11	1.936,11	30%	Oficial y Especial	8.780,55	1.537,76	1.537,76	30%

*Rango de consumo no básico correspondiente al consumo complementario y no complementario, es decir, al generado mayor a 13 m³/mes, de acuerdo con lo establecido por la CRA en la Resolución 750 de 2018.

Para los usuarios del estrato 2, el subsidio en el servicio de alcantarillado aplica solo para el cargo por vertimiento.

A los usuarios con caracterización de vertimientos, la tarifa aplicable será informada directamente.

Las tarifas pueden ser modificadas conforme al artículo 125 de la Ley 142 de 1994, cada vez que los índices de precios al consumidor – IPC reportado por el DANE, acumulen una variación de por lo menos tres por ciento (3%).

Los porcentajes de subsidio y contribución fueron establecidos por el Concejo Municipal de Palmira mediante el Acuerdo Municipal 030 del 9 de diciembre de 2021 para la vigencia 2022.



A todos sus suscriptores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado del Municipio de Palmira - Valle del Cauca, las tarifas a aplicar a partir de la facturación de julio del 2022, con un ajuste por efecto de la inflación equivalente al 3.12%, el cual corresponde al acumulado del IPC desde marzo a mayo del 2022, según cifras certificadas por el DANE.

ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO					
ESTRATO / SECTOR	CARGO FIJO (Basescripto)	CARGO POR CONSUMO (\$/m ³)		Subsidio (-) y Contribución (+)	ESTRATO / SECTOR	CARGO POR VERTIMIENTO (\$/m ³)		Subsidio (-) y Contribución (+)	
		Básico	No Básico*			Básico	No Básico*		
Estrato 01	3.245,90	757,49	1.534,99	-50%	Estrato 01	3.496,07	805,20	1.219,80	-50%
Estrato 02	9.857,92	1.442,89	1.534,99	-4%	Estrato 02	6.972,14	1.545,61	1.219,80	-4%
Estrato 03	10.497,79	1.534,99	1.534,99		Estrato 03	6.972,14	1.219,80	1.219,80	
Estrato 04	10.497,79	1.534,99	1.534,99		Estrato 04	6.972,14	1.219,80	1.219,80	
Estrato 05	15.746,69	2.302,48	2.302,48	50%	Estrato 05	10.458,21	1.829,70	1.829,70	50%
Estrato 06	16.798,47	2.435,36	2.435,36	60%	Estrato 06	11.175,42	1.951,68	1.951,68	60%
Comercial	15.746,69	2.302,48	2.302,48	50%	Comercial	10.458,21	1.829,70	1.829,70	50%
Industrial	13.647,13	1.995,43	1.995,43	30%	Industrial	9.063,79	1.585,74	1.585,74	30%
Oficial y Especial	10.497,79	1.534,99	1.534,99		Oficial y Especial	6.972,14	1.219,80	1.219,80	

*Rango de consumo no básico correspondiente al consumo complementario y no complementario, es decir, el generado mayor a 13 metros, de acuerdo con lo establecido por la CRA en la Resolución 750 de 2016.
 - Para los usuarios del estrato 2, el subsidio en el servicio de alcantarillado aplica solo para el cargo por vertimiento.
 - A los usuarios con caracterización de vertimientos, la tarifa aplicada será informada directamente.
 - Las tarifas pueden ser modificadas conforme al artículo 125 de la Ley 142 de 1994, cada vez que los índices de precios al consumidor - IPC reportado por el DANE, acumulen una variación de por lo menos tres por ciento (3%).
 - Los porcentajes de subsidio y contribución fueron establecidos por el Concejo Municipal de Palmira mediante el Acuerdo Municipal 030 del 9 de diciembre de 2021 para la vigencia 2022.



A todos sus suscriptores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado del Municipio de Palmira - Valle del Cauca, las tarifas a aplicar a partir de la facturación de noviembre del 2022, con un ajuste por efecto de la inflación equivalente al 3.31%, el cual corresponde al acumulado del IPC desde junio a septiembre del 2022, según cifras certificadas por el DANE.

ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO					
ESTRATO / SECTOR	CARGO FIJO (Basescripto)	CARGO POR CONSUMO (\$/m ³)		Subsidio (-) y Contribución (+)	ESTRATO / SECTOR	CARGO POR VERTIMIENTO (\$/m ³)		Subsidio (-) y Contribución (+)	
		Básico	No Básico*			Básico	No Básico*		
Estrato 01	5.422,63	702,90	1.585,79	-50%	Estrato 01	3.801,40	830,09	1.260,17	-50%
Estrato 02	10.194,55	1.490,65	1.585,79	-6%	Estrato 02	7.202,92	1.184,56	1.260,17	-6%
Estrato 03	10.845,27	1.585,79	1.585,79		Estrato 03	7.202,92	1.260,17	1.260,17	
Estrato 04	10.845,27	1.585,79	1.585,79		Estrato 04	7.202,92	1.260,17	1.260,17	
Estrato 05	16.267,90	2.378,69	2.378,69	50%	Estrato 05	10.804,36	1.890,26	1.890,26	50%
Estrato 06	17.352,43	2.537,27	2.537,27	60%	Estrato 06	11.524,67	2.016,28	2.016,28	60%
Comercial	16.267,90	2.378,69	2.378,69	50%	Comercial	10.804,36	1.890,26	1.890,26	50%
Industrial	14.098,85	2.061,53	2.061,53	30%	Industrial	9.963,79	1.638,23	1.638,23	30%
Oficial y Especial	10.845,27	1.585,79	1.585,79		Oficial y Especial	7.202,92	1.260,17	1.260,17	

*Rango de consumo no básico correspondiente al consumo complementario y no complementario, es decir, el generado mayor a 13 metros, de acuerdo con lo establecido por la CRA en la Resolución 750 de 2016.
 - Para los usuarios del estrato 2, el subsidio en el servicio de alcantarillado aplica solo para el cargo por vertimiento.
 - A los usuarios con caracterización de vertimientos, la tarifa aplicada será informada directamente.
 - Las tarifas pueden ser modificadas conforme al artículo 125 de la Ley 142 de 1994, cada vez que los índices de precios al consumidor - IPC reportado por el DANE, acumulen una variación de por lo menos tres por ciento (3%).
 - Los porcentajes de subsidio y contribución fueron establecidos por el Concejo Municipal de Palmira mediante el Acuerdo Municipal 030 del 9 de diciembre de 2021 para la vigencia 2022.

Fuente: Informe de gestión 2022 - Brain Ingeniería SAS



Durante el 2022 se presentaron 4 ajustes en las tarifas por efecto de IPC, lo que significó para los usuarios al cierre del año un incremento en su tarifa de acueducto en 192,28\$/m³ en el cargo por consumo, y \$1315,03 el cargo fijo; para el servicio de alcantarillado el incremento corresponde a \$873.38 por cargo fijo y de 152,80\$/m³ por vertimiento.

4.5.2. Subsidios y contribuciones.

En los informes de supervisión, la firma Brain Ingeniería SAS ha reportado que revisa la correcta aplicación de los subsidios y sobrepagos en el cobro de los servicios de acueducto y alcantarillado teniendo en cuenta que, a los usuarios de los estratos 1 y 2 le es aplicable subsidio, a los estratos 5 y 6 como a las categorías de Industria y Comercio le son aplicables Recargos (Aporte o sobrepago) y a los usuarios del estrato 3, 4, los oficiales y especiales no son sujetos de subsidios ni de recargos.

Al cierre del año se generaron \$2.140.165.880 en subsidios y \$2.378.727.404 en contribuciones de solidaridad.

Tabla 35. Subsidios otorgados a todos los suscriptores.

MES	APORTES	SUBSIDIOS	DIFERENCIA	PAGOS	FECHA
Enero	\$197.465.526	-\$201.844.082	-\$4.378.556	\$15.511.879	03-05-2022
Febrero	\$196.002.953	-\$205.283.331	-\$9.280.378		
Marzo	\$206.348.527	-\$208.201.472	-\$1.852.945		
Abril	\$215.399.843	-\$214.562.630	\$837.213		
Mayo	\$212.289.469	-\$212.714.366	-\$424.897		
Junio	\$214.515.761	-\$213.385.335	\$1.130.426		

Julio	\$215.534.744	-\$219.903.686	-\$4.368.942		
Agosto	\$221.849.522	-\$219.539.652	\$2.309.870		
Septiembre	\$226.432.989	-\$220.207.383	\$6.225.606		
Octubre	\$233.041.529	-\$219.598.548	\$13.442.981		
Noviembre	\$230.824.338	-\$225.660.708	\$5.163.63		
Diciembre	\$231.695.437	-\$226.481.929	\$5.393.699		

Fuente: Informe de supervisión sexto bimestre año 2022 - Brain Ingeniería SAS

4.6. Cumplimiento ambiental

A continuación, se presenta el capítulo correspondiente al tema de índole Ambiental, tomando como referencia aportes de lo indicado por la firma Supervisora Brain Ingeniería en el informe de gestión de la vigencia.

Aquaoccidente S.A.E.S.P cuenta con el documento “DG-GA-3 Plan de Manejo Ambiental”, con el objetivo de formular e implementar mecanismos que permitan prevenir, controlar, mitigar y compensar los impactos ambientales asociados al desarrollo de las actividades durante la vigencia de su contrato de operación.

4.6.1. Concesión de aguas

4.6.1.1. Agua superficial:

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) mediante la Resolución 0720 No. 0721-000005 del 14 de enero de 2015, otorgó la prórroga de la concesión de Aguas Superficiales de Uso Público por un caudal de 1000 litros por segundo (LPS), para captar de la Subderivación No 1-2 Derecha, de la fuente denominada Río Nima. Así mismo, autorizó la captación del mismo caudal en la bocatoma lateral ubicada directamente en el Río Nima y conducirlo a la planta de tratamiento por el canal en tierra denominado San Emigdio como una medida de contingencia cuando por razones operativas de la Central Hidroeléctrica de CELSIA, por la Subderivación No 1-2 Derecha, no existan condiciones de caudal.

Por medio de la Resolución 0720 No 0722-00222 de 2020, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, modificó la concesión de agua superficial para el acueducto del municipio de Palmira, permitiendo la ampliación del uso actual de agua para el abastecimiento de agua potable para consumo humano a los centros poblados de los corregimientos de la Herradura, Obando, Matapalo y el núcleo de viviendas de la vereda El Porvenir, corregimiento de Palmaseca y conservando la vigencia y obligatoriedad de los demás artículos.

El Operador durante la vigencia 2022, ha dado cumplimiento a las obligaciones consignadas en el Artículo Cuarto de la resolución mencionada anteriormente, de la siguiente manera:

Cumplimiento de la resolución 0720 No. 0721-000005 de 2015:

En caso de ser necesario la CVC requerirá al beneficiario la presentación de la Memoria de Cálculo y Planos para la Obra de Captación y Repartos: No ha sido requerido de parte de la CVC los planos o memorias de cálculo de la obra de captación y reparto, debido a que esta estructura ya se encontraba construida al momento de obtención de la concesión.

No captar un caudal de Agua mayor al indicado en la presente Resolución de Concesión de Aguas Superficiales de Uso Público: El Operador no ha captado un caudal de agua mayor al indicado en la resolución de concesión (1000 lps).

Mantener en buen estado las obras de Captación, Conducción y Almacenamiento, con el fin de hacer un uso eficiente de ellas y evitar perjuicios a terceros: El Operador ha ejecutado actividades de inspección y mantenimiento de las estructuras de captación y líneas de aducción de la PTAP Río Nima.

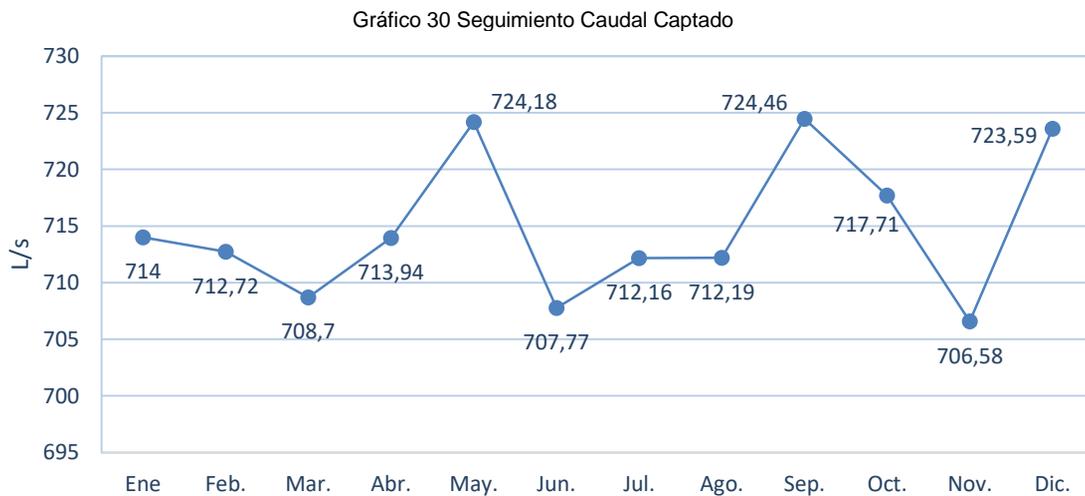
Conservar una franja hasta de 10 metros al lado de la Fuente Concesionada como Área Forestal Protectora: El operador ha conservado una franja de 10 metros al lado de la fuente concesionada “Nima 1” y en la captación alterna “San Emigdio”.

Contribuir con la vigilancia, mantenimiento y conservación de la Subderivación No 1-2 Derecha, del Río Nima, especialmente en la zona donde se ubique el punto de Captación: El Operador realiza actividades de inspección y mantenimiento a las válvulas y compuertas de los sistemas de captación.

Mejorar las condiciones adecuadas del Canal de Conducción, a fin de evitar desperdicios de agua: En el mes de marzo, mayo, octubre y noviembre el Operador realizó mantenimiento al canal alterno, para evitar obstrucciones que puedan causar desbordamientos e inundaciones.

Sujetarse y aceptar el horario de utilización de las Aguas que, en un futuro, dadas las necesidades, llegare a imponer la CVC, a través de Dirección Ambiental Regional Suroriente o quien haga sus veces: Hasta la fecha no se ha impuesto por parte de la CVC un horario de utilización de aguas.

Pagar la Tasa por Uso de Agua de la Fuente Concesionada, en la fecha que establezca la Corporación: La factura de la TUA del semestre enero-junio de 2022 fue pagada en la fecha establecida. Anexo 2. Pago de TUA.



Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

Ilustración 9 Captación principal y captación alterna



Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

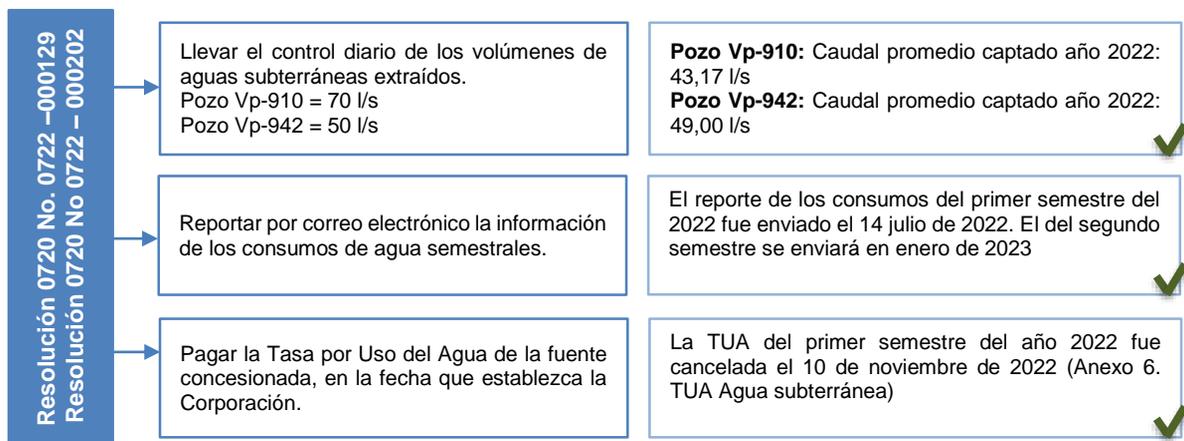
4.6.1.2. Agua subterránea

El 14 de febrero de 2019, mediante la Resolución 0720 No. 0722 –000129, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) otorgó la concesión de aguas subterráneas para el Pozo No. VP – 910, ubicado en la Planta de Tratamiento de Agua Potable, de

conformidad con su artículo segundo el caudal máximo de aprovechamiento es de 70 L/S y un volumen máximo de bombeo anual de 943.488 metros cúbicos.

El 15 de abril de 2021, a través de la Resolución 0720 No 0722 – 000202, la CVC otorgó concesión de aguas subterráneas para captar un caudal máximo de 50 l/s del pozo Vp-942, ubicado en la PTAP río Nima. Sobre este acto administrativo se impuso un recurso de reposición, el cual fue respondido por la CVC mediante la resolución 0720 No 0722 – 00562 de 2021.

En las resoluciones de concesión se definieron los siguientes requerimientos:



Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

Tabla 36. Volumen extraído pozos VP-910 y VP-942

Mes	Pozo VP-910		Pozo VP-942	
	Volumen agua cruda captada (m ³)	Caudal Captado (L/s)	Volumen agua cruda captada (m ³)	Caudal Captado (L/s)
Enero	23.402	59	0	0
Febrero	2.636	57	1.403	49
Marzo	995	58	1.093	49
Abril	4.605	58	1.935	49
Mayo	354	54	328	50
Junio	615	57	537	50
Julio	1.257	56	404	49
Agosto	642	55	560	49
Septiembre	0	0	1874	49
Octubre	0	0	388	49
Noviembre	0	0	1647	47
Diciembre	4.942	64	904	49

Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

4.6.2. Permiso de vertimientos

La licencia ambiental para la construcción y operación de la PTAR está a nombre del Municipio de Palmira, dentro de la Licencia ambiental se incluyen todos los permisos ambientales que se requieren para la construcción y operación, por este motivo se encuentra el permiso de vertimiento, sin embargo, este permiso empezará a funcionar una vez la PTAR inicie operaciones. Por este motivo actualmente lo que tiene vigente el municipio es el PSMV.

Dado que, a la fecha, aún no se tiene en funcionamiento la PTAR, no se cuenta con una caracterización de vertimientos realizada por la CVC en el punto donde se hará entrega de las aguas tratadas.

4.6.3. Plan de saneamiento y manejo de vertimientos

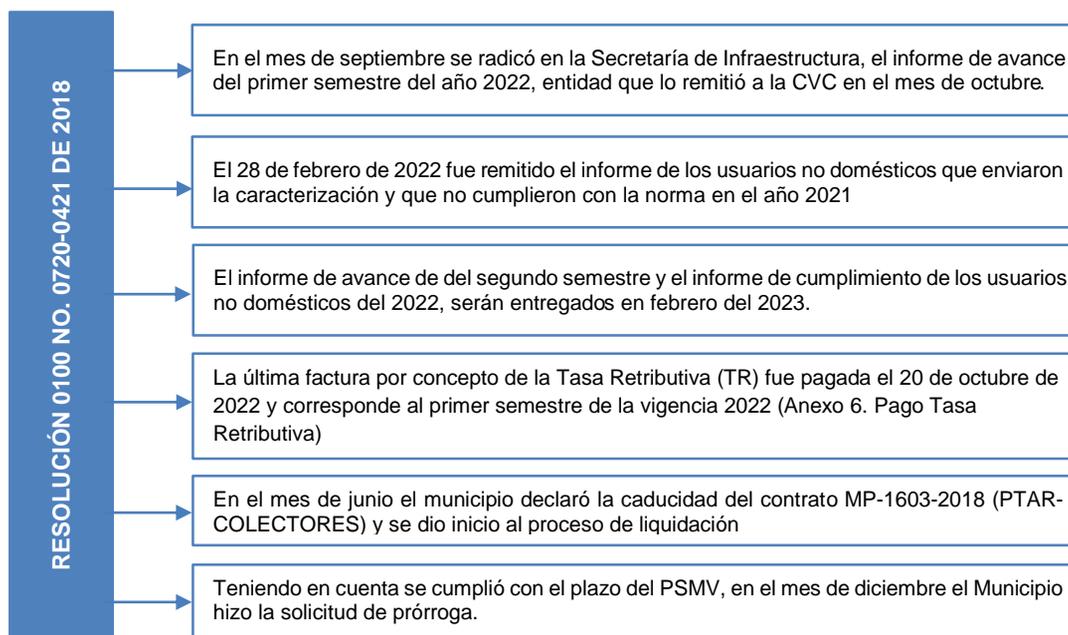
El Municipio de Palmira con corte a 31 de diciembre de 2022 tiene el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) aprobado mediante la Resolución 0100 No. 0720-0421 de 2018, sin embargo, este plan vence en el 2022; para ello, en noviembre del mismo año, el municipio de Palmira, Aguas de Palmira S.A E.S.P. y Aquaoccidente S.A E.S.P. realizaron reuniones cuyo tema central fue la solicitud de prórroga del PSMV ante la

CVC. Como resultado de lo anterior, el municipio de Palmira, por medio de la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, solicitó ante la CVC la prórroga del plan. El Municipio envió la solicitud de prórroga a la corporación finalizando del mes de diciembre.

Tabla 37 Actividades PSMV

GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO - PLAN 2E SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTO - 2022				
ESTRATEGIAS	Unidades	Meta (ml)	Ejecutado (ml)	Ejecución (%)
INDICADORES DE OBRA				
Interceptor Río Palmira Tramo Superior (San Pablo Cl 42 Cra 4 + Bosque Municipal)	Metro lineal	4.745	2.115	46,6%
Interceptor Sesquicentenario a PTAR Palmira – y vereda El Porvenir. (2.080 sesquicentenario y 990 Porvenir)	Metro lineal	3.070	1.385	45,2%
Interceptor Guadual a PTAR El Porvenir	Metro lineal	4.368	1.928	44,2%
Total Interceptores	Metro lineal	12.183	5.427	44,6%
Construcción Planta de Tratamiento de aguas residuales Seguimiento y control de usuarios con vertimientos especiales	% avance de obra	100	4%	
INDICADOR DE PUNTOS DE VERTIMIENTO ELIMINADOS				
Eliminación de puntos de vertimiento	unidades	23	0	0%
CONTROL VERTIMIENTO A SUSCRIPTORES CON VERTIMIENTO DE ORIGEN NO DOMÉSTICO				
ACTIVIDAD				CANTIDAD
Publicaciones en página Web de Aquaoccidente S.A E.S.P, solicitud de presentar caracterización de vertimientos líquidos y envío de cartas a suscriptores de prioridad alta.				154
RESUMEN				
Suscriptores que enviaron caracterización.				83
Usuarios que no han reportado caracterización.				71
TOTAL				154
Suscriptores con parámetros con límites superiores a la norma de vertimientos vigente.				19

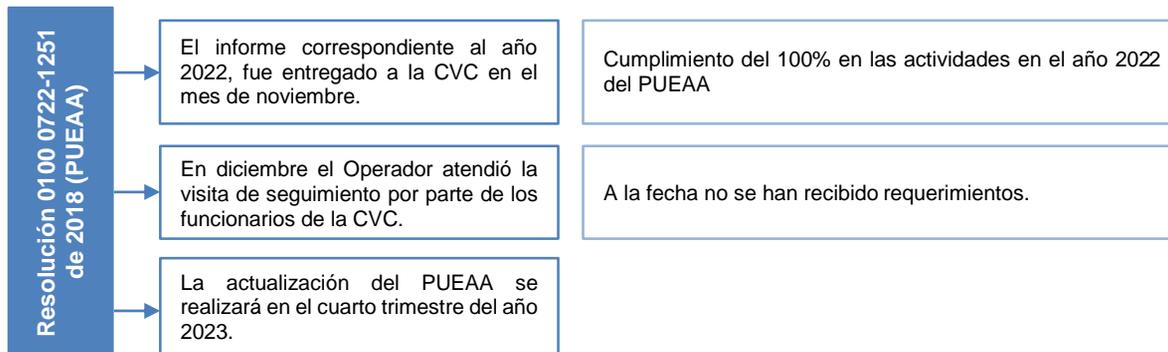
Fuente: Informe de avance PSMV segundo semestre 2022



Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

4.6.4. Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)

El 22 de noviembre de 2018, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) aprobó el PUEAA de la empresa mediante Resolución 0100 0722-1251.



Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

4.6.5. Otras funciones en materia ambiental

4.6.5.1. Programa de economía circular

4.6.5.1.1. Gestión integral de residuos

El Programa de Gestión Integral de Residuos, tiene como objetivo gestionar adecuadamente los residuos ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosos generados durante el desarrollo de las actividades operativas y administrativas. Las cantidades de residuos aprovechables, peligrosos y especiales que se gestionaron durante el año 2022 se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 38. Gestión integral de los residuos sólidos

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS - 2022			
Tipo de residuo	Cantidad	Unidad	Manejo
Aprovechables	1.644	kg	Entrega para aprovechamiento a empresa gestora.
Especiales – Residuos de Construcción y Demolición	3.990	m ³	Disposición final en escombrera municipal autorizada por la CVC.
Peligrosos	1.180	kg	Entrega a empresa gestora para disposición final.

Fuente: Informe de Gestión Aquaoccidente S.A. E.S.P.

4.6.5.1.2. Fomento a las compras sostenibles

Entre los meses de julio y enero Aquaoccidente S.A. E.S.P. verificó el cumplimiento de los requisitos ambientales definidos para cada proveedor o contratista; esta calificación será un insumo para la toma de decisiones frente a la adquisición de bienes y servicios.

4.6.5.2. Programa de Acción por el clima

4.6.5.2.1. Inventario de gases de efecto invernadero (GEI)

Este programa tiene como objetivo promover e implementar estrategias enfocadas a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero generadas por las actividades de la organización.

Aquaoccidente S.A. E.S.P. realizó la estimación de la Huella de Carbono de la empresa para el año 2021, mediante la metodología establecida en la norma ISO 14069 - 2017. Los resultados incluyen la medición de los alcances 1 y 2.

Tabla 39. Huella de carbono

HUELLA DE CARBONO – EMISIONES TOTALES (TONELADAS DE CO ₂ e)		
2019	2020	2021
488	422	379

Fuente: Informe de Gestión Aquaoccidente S.A. E.S.P.

4.6.5.2.2. Inventario de gases de efecto invernadero (GEI)

Durante el año 2022 se generaron 379 Ton de CO2 equivalente. Los dos aspectos con mayores emisiones de Gases de Efectivo Invernadero corresponden al consumo de combustible (movilización de vehículos) y el consumo energético.

4.6.5.2.3. Alternativas de energías limpias

Aquaoccidente S.A. E.S.P. analizó un sistema híbrido de generación de energía renovable para la planta de potabilización, el cual constaba de un sistema de generación de energía fotovoltaica y de un sistema de generación de energía cinética, pero se descartó ya primero se realizará en el año 2023 un diagnóstico de la eficiencia energética en la PTAP.

4.6.5.2.4. Conservación de especies arbóreas PTAP

Aquaoccidente S.A. E.S.P. durante el 2022 socializó los resultados del inventario forestal al gestor encargado de realizar el mantenimiento de las especies arbóreas, con el fin de dar a conocer los lineamientos para el cuidado y mantenimiento del componente forestal, así como también, las acciones a implementar por el gestor.

4.6.5.2.5. Diagnóstico condiciones de movilidad en Aquaoccidente

Tras la integración con Veolia, esta actividad fue cancelada, y se incluyó en el componente de huella ecológica planificada para el año 2023.

4.6.5.3. Programa de cultura ambiental

Tabla 40. Cultura ambiental

El programa de Cultura Ambiental de Aquaoccidente S.A. E.S.P, tiene como objetivo fortalecer la cultura de responsabilidad ambiental en los trabajadores, usuarios y proveedores y contratistas, a través de jornadas de capacitación, sensibilización y campañas educativas.

CULTURA AMBIENTAL - 2022			
ESTRATEGIAS	UNIDADES	META	AVANCE
Educación Ambiental a la comunidad	Horas de capacitación	100	160%
Educación Ambiental al personal de la empresa	Capacitaciones	3	100%

Fuente: Informe de Gestión Aquaoccidente S.A. E.S.P.

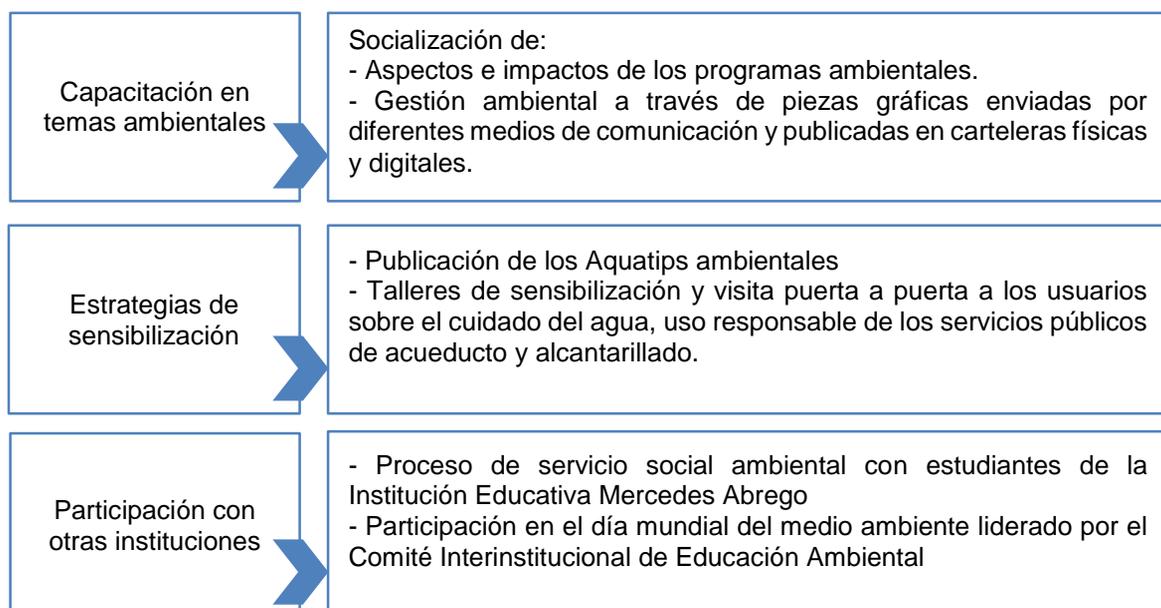


Ilustración 10 Campañas educativas



Fuente: Informe de Gestión Aquaoccidente S.A. E.S.P

Seguimiento de parámetros fisicoquímicos y microbiológicos	Aquaoccidente realizó el análisis fisicoquímicos y microbiológicos al agua superficial y subterránea; los resultados obtenidos no mostraron cambios en la calidad del agua; no fue necesaria la actualización del mapa de riesgo.
Estrategias de ahorro del agua	La actividad se aplazó para el año 2023, a la espera de las directrices ambientales de Veolia.
Balance general del sistema de acueducto	El balance está en elaboración para ser presentado a la CVC en el mes de febrero.
Análisis de lodos generados en el sistema de alcantarillado	La caracterización de los lodos se realizó en el mes de diciembre y en el primer informe bimestral del 2023 se presentará el reporte

4.6.5.4. Programa ambiental de obras

El control ambiental de obras fue realizado por el Operador y la interventoría por medio de visitas de seguimiento, en las cuales verificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el plan de manejo ambiental de cada proyecto, tales como: la disposición adecuada de los residuos generados, el manejo del material de excavación y de construcción, la vigencia de la documentación de los vehículos, entre otros. Adicionalmente, la supervisión del Contrato de Operación verificó en campo estos aspectos durante las visitas mensuales realizadas a cada obra.

Ilustración 11 Seguimiento ambiental



Punto ecológico

Delimitación



Certificados

Capacitaciones

Fuente: Informe de gestión Aquaoccidente S.A. E.S.P.

4. INFORME RESUMEN EN EL QUE EXPONGA LOS RESULTADOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS. ESTO APLICA UNA VEZ LA SOCIEDAD HAYA VINCULADO EL SOCIO OPERADOR INVERSIONISTA CON APALANCAMIENTO FINANCIERO O HAYA ASUMIDO ELLA MISMA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. EN ESTE INFORME SE DEBERÁ PRECISAR TODAS LAS ALERTAS DE CARÁCTER TÉCNICO OPERATIVO, COMERCIAL, FINANCIERO, JURÍDICA, JUDICIAL O ADMINISTRATIVO QUE SE HAYA DETECTADO. ESTE INFORME DEBERÁ SER ELABORADO POR EL JEFE DE CONTROL INTERNO EN EL CASO QUE DE ACUERDO CON LA LEY 142 DE 1994 O NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, LA SOCIEDAD NO ESTÉ OBLIGADA A CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN DE RESULTADOS.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes del Informe de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados contratada por Aquaoccidente S.A. E.S.P. con corte a agosto de 2022.



ÁREA TÉCNICA	<p>SISTEMA DE ACUEDUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No existe problema de prestación alguno y los niveles de los indicadores técnicos de los servicios de acueducto y alcantarillado, se mantienen en rangos adecuados y bajo control. - El servicio de acueducto aumentó en 545 suscriptores durante el periodo. - El IRCA urbano y rural es cero, menor que el techo normativo (5%). - El Indicador de continuidad reportado por el sistema de información de la empresa, es superior al 99,9% y no se evidencian dificultades de prestación en las áreas urbana o rural. - Si bien el indicador contemplado en el IUS requiere otra forma de cálculo, sus resultados son semejantes y por ende con esta verificación se puede evidenciar que no se enfrentan dificultades relacionadas con la continuidad. <p>SISTEMA DE ALCANTARILLADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El servicio de alcantarillado aumentó en 260 suscriptores durante el periodo, de los cuales 264 son urbanos y se redujo 4 en los rurales, lo cual es un tema normal por las suspensiones. - El rezago de la cobertura urbana de alcantarillado frente a la de acueducto es apenas del 0.28%, dado que ambas están muy cercanas al 100%. - El vertimiento promedio por usuario se mantiene relativamente constante, aunque presenta fluctuaciones entre un mes y otro.
---------------------	--

ÁREA JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> - La empresa cumple con las normas que la regulan, no enfrenta sanciones ni demandas importantes ni se encuentra intervenida por parte de la SSPD. - Se comprobó la actualización de las tarifas de los servicios de acueducto y alcantarillado, se ajustaron con base en el IPC acumulado. - La fecha límite para actualización de RUPS para Aquaoccidente, corresponde al 28 de febrero de cada año porque el ID de la empresa termina en 2. Se confirma actualización y certificación en SUI mediante radicado 2021226722388652 del 24 de febrero de 2021. - La empresa realizó los cargues formales al SUI durante el periodo. - No se enfrentan mayores riesgos por aspectos legales, ni se han recibido sanciones. No se reportaron nuevos procesos que impliquen riesgo en este sentido. - No ha existido ni intervención, ni acuerdo de mejoramiento o gestión, ni investigaciones por parte de la SSPD a la empresa.
ÁREA FINANCIERA	<ul style="list-style-type: none"> - Las cifras de costos e ingresos por usuario revelan un comportamiento estable y se evidencia un margen operacional sano, que permite excedentes para la inversión en cada servicio. - La empresa y los servicios son viables financieramente. - No se evidencian en el corto plazo, causales de disolución o de cesación de pagos.
ÁREA COMERCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - El área atendió en forma oportuna los requerimientos de sus suscriptores y adelantó de manera normal los procesos de facturación y cobro. - Se observa una cobertura real de medición cercana al 100% y una cobertura nominal del 100%, lo cual es una práctica muy eficiente de medición, la empresa revisa los medidores que arrojan lecturas extrañas y tiene el laboratorio debidamente certificado. - El indicador histórico de recaudo de la empresa oscila entre el 98% y el 99%, pero llegó a reducirse al 91% como efecto de la pandemia y de las medidas reglamentarias del gobierno, se observa que se ha recuperado paulatinamente durante el 2021. - Durante el 2021 la cartera total pasó de \$9.830 millones a \$10.230 millones, es decir se incrementó en \$400 millones, que equivale a un 4% en solo seis meses. Este valor es alto si se considera que en marzo de 2020 antes del inicio de la pandemia la cartera total era de \$6.900 millones y crecía anualmente entre el 2% y el 4%. - Se comprobó la actualización de las tarifas del servicio de acueducto, se ajustaron con base en el IPC acumulado en junio de 2021.

Fuente: Informe AEGR del periodo 01 de enero al 31 de agosto de 2022

6. LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN LA VIGENCIA OBJETO DE REPORTE.

- El 23 de abril de 2022, se reinició la audiencia del proceso de caducidad del contrato, concluyendo el 01 de junio de 2022; la Dirección de Contratación del Municipio de Palmira emitió la Resolución de caducidad No. 071 y la imposición de una multa penal pecuniaria por valor de \$ 11.424.010.667,17.
- El 28 de junio de 2022, la Dirección de Contratación del Municipio de Palmira, emitió la Resolución No 085. Por medio de la cual, se resolvieron los recursos de reposición interpuestos por el Consorcio Renovación 2021 y las aseguradoras en contra de la Resolución No. 071.
- Liquidación unilateral por parte del Municipio de Palmira, del contrato MP 1603-2018, ante la no comparecencia del Contratista para una liquidación por mutuo acuerdo.
- Aquaoccidente como Interventor del proyecto y con el apoyo del grupo Veolia Consulting Colombia, anteriormente Suez Colombia actualizó los diseños de los colectores y de la PTAR, incluyendo: análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, presupuestos y planos.
- Durante el año 2022 Aquaoccidente en cumplimiento al fallo de segunda instancia de la sentencia de tutela No. 031 del juzgado quinto civil municipal de Palmira con fecha del 29 de junio de 2021, contrató e inició la ejecución del proyecto con objeto: Obras de construcción del nuevo alcantarillado para el control de inundación en la Calle 26A entre Carrera 23 y 26 Barrio las Victorias de la ciudad de Palmira, Valle del Cauca.
- Durante el año 2022 la administración municipal en cabeza de la Secretaría de Infraestructura, en cumplimiento a la Acción Popular instaurada en el año 2018 por los habitantes del barrio El Sembrador, contrató y ejecutó el contrato MP 0873-2022, con objeto: Optimización de la red de alcantarillado pluvial en la urbanización el Sembrador II del Municipio de Palmira.

- Para mejorar las condiciones técnicas del servicio prestado en el corregimiento Tienda Nueva, el operador ejecutó el contrato 008-2022 con objeto: Construcción de un nuevo tanque en concreto reforzado, incrementado la capacidad de almacenamiento a 600 m³ en el sistema de distribución de Tienda Nueva (vía a San Emigdio) y el reforzamiento hidráulico de la red de distribución de agua potable, 200 mm de diámetro, longitud 529 m en PEAD, incluye red local, 100 mm de diámetro, longitud de 500 m en PEAD, para el mejoramiento de la prestación de servicio de acueducto en Tienda Nueva-Palmira-Valle-Colombia.
- En noviembre, el municipio de Palmira, Aguas de Palmira S.A E.S.P. y Aquaoccidente S.A E.S.P. realizaron reuniones cuyo tema central fue la solicitud de prórroga del PSMV ante la CVC. Como resultado, el municipio de Palmira, por medio de la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, solicitó ante la CVC la prórroga del plan. El Municipio envió la solicitud de prórroga a la corporación finalizando del mes de diciembre
- Veolia Environment S.A. adquirió con la compra de Engie adquirió las empresas SUEZ y Aguas de Barcelona, sin embargo, al 31 de diciembre de 2022 la composición accionaria de Aquaoccidente S.A. E.S.P. no ha sufrido modificaciones.
- El contrato de obra pública No. 2000.13.05.001-2020 tuvo que ser reformulado, dado que durante la ejecución de éste, se encontraron callejones con usuarios que actualmente están conectados al acueducto comunitario de los corregimientos La Herradura y Obando y que quedaron por fuera del diseño inicial, esta situación ocasionó la necesidad de hacer un ajuste y ampliación del contrato.
- Aquaoccidente S.A. E.S.P. mantuvo la certificación del sistema de gestión de calidad (ISO 9001:2015) y la acreditación de los laboratorios de control de calidad de agua potable y medidores bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.
- El Municipio y la Personería Municipal iniciaron acciones para verificar el cumplimiento de las normas urbanísticas, con el fin de minimizar los riesgos por la entrega de proyectos de vivienda en sectores donde no hay redes matrices de alcantarillado pluvial y sanitario y por ende no hay disponibilidad del servicio de acueducto y alcantarillado.
- Por solicitud del municipio se aprobó que la inversión del año 2023 prevista en el Plan de Obras e Inversiones para los colectores de la segunda fase de la PTAR (\$2.300 millones de pesos, a precios constantes del 2012) se reasignaran a la construcción del colector Rio Palmira parte alta (Primera fase PTAR); por cuanto, el contrato MP 1603-2018 caducado y dado que, el precio de los colectores de la primera etapa, tuvieron un aumento importante en su valor.
- En junio de 2022 se presentó el cambio de gerencia en Aguas de Palmira S.A. E.S.P.

7. LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD, JUNTO CON UN ANÁLISIS DE LAS OPORTUNIDADES O RIESGOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RELEVANTES PARA LA SOCIEDAD.

Teniendo en cuenta que la empresa Aguas de Palmira S.A. E.S.P., no opera directamente el servicio de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias; la empresa se ha encaminado en hacer cumplir por parte del Operador, los compromisos técnicos y administrativos, adquiridos mediante el Contrato de Operación y los documentos que lo integran. Así mismo, trabaja en conjunto con el Municipio para el cumplimiento de los compromisos establecidos por éste en el Plan de Obras e Inversiones (POI).

La firma supervisora en sus informes de supervisión ha manifestado que el Operador Aquaoccidente SA ESP, es una empresa con experiencia y que aplica altos niveles de tecnologías en los procesos que administra, lo cual es un principio de garantía para el buen funcionamiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Palmira, como hasta ahora lo ha demostrado.

El riesgo principal de la operación del sistema de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Palmira radica principalmente en la ejecución de las inversiones, tanto las de fuente del Operador como las de fuente proveniente del Municipio.

8. LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES.

La empresa Aguas de Palmira S.A E.S.P. no ha celebrado ningún tipo de operación con los socios ni con sus administradores.

9. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD.

Los equipos de cómputo cuentan con licencia de Microsoft Windows para su plataforma básica y el software completo para Office.

Tabla 41. Licencias de Microsoft

 INVENTARIO DE LICENCIAS EQUIPOS DE COMPUTO		
LICENCIA	PC	DESCRIPCIÓN EQUIPO
Office hogar y empresas 2013	Servidor	Servidor hp prolaiant ml 310eg8 xeon quad core 3.4 gh
Office hogar y empresas 2016	Portátil gerencia	Portátil hp probocok 444os core i5
Office hogar y empresas 2013	Portátil contador	Portátil hp probocok 6470b core i5
Office hogar y empresas 2013	Pc abogado	Pc acer core i3 ran 4 gb dd 500 windows 8 pro/windows 7 pro
Office hogar y empresas 2013	Portátil acer ingeniero	Portátil acer p645m core i5 ram 4 gb dd 500 gb ssd 8 gb
Office hogar y empresas 2013	Pc secretaria ejecutiva	Computador escritorio lenovo incluye licencia
Office hogar y empresas 2013	Pc ingeniería	Pc acer core i3 ran 4 gb dd 500 windows 8 pro/windows 7 pro
Office hogar y empresas 2016	Pc contador	Equipo hp 400 g5 ssf/core i7-8700 memoria ddr 8.0gb/dd
Kaspersky Endpoint Security for Business Select	Todos los equipos de computo	Kaspersky Endpoint Security for Business Select ID: 28EA190625200815860871, para todos los equipos de computo
Microsoft Office Home and Business 2019	Portátil gerencia	Computador portatil HP240 G7/CORE I5-1035G1 DN: 5CG039CKBM CON OFFICE 2019

Fuente: propia

Ilustración 12 Licencia del Sistema de Información Financiera del Software Max Versión 2013.0



Fuente: propia

10. LAS CONCLUSIONES SOBRE LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

El informe de Sistema de Control Interno se ajusta a la normatividad vigente indicada en la Ley 87 de 1993 y los Estatutos Sociales, el cual hace parte integral del Informe del Comité Asesor de Buen Gobierno.

- Conclusiones Control interno



- Acciones de mejora Control Interno

La empresa continua con las acciones tendientes a cumplir con el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría municipal en la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021 y con las acciones aplicables a la empresa tendientes a mejorar el resultado del FURAG.

11. INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS HECHOS POR LOS ENTES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE TODOS LOS NIVELES Y NATURALEZA, LAS ACTUACIONES ADELANTADAS, PROCESOS DE INVESTIGACIÓN O SANCIONES EN CURSO O TERMINADOS DURANTE EL EJERCICIO, SANCIONES IMPUESTAS Y RECOMENDACIONES A SEGUIR.

11.1. Contraloría Municipal

La Contraloría Municipal realizó la Auditoria Financiera y de Gestión para la vigencia 2021, en donde de acuerdo al informe recibido, se encontraron hallazgos por los cuales la empresa presentó argumentos de contradicción e información para subsanar, sin embargo, el equipo auditor de la Contraloría concluyó 5 hallazgos de tipo administrativo presentados así:

Ilustración 13 Cuadro de tipificación de riesgos

10 ANÁLISIS DE CONTRADICCIÓN

Se adjunta al presente Informe Final, el documento: “ANALISIS DE LOS ARGUMENTOS DE LA CONTRADICCIÓN”, con un contenido de treinta y seis (36) folios, donde se relacionan los descargos del sujeto auditado y las conclusiones del equipo auditor.

11 CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS VIGENCIA 2021

No.	TIPO DE HALLAZGOS				
	Administrativo	Disciplinario	Fiscal	Sancionatorio	Penal
1	✓	✓	-	-	-
2	✓	✓	-	-	-
3	✓	-	-	-	-
4	✓	-	-	-	-
5	✓	-	-	✓	-
TOTALES	5	2	0	1	0

Fuente: Informe de Control Interno segundo semestre 2022

Tabla 42. Hallazgos de la Auditoria Financiera y de Gestión para la vigencia 2021

Hallazgos	Tipo	Condición
1	Tipo administrativo con presunta incidencia disciplinaria	Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal menor valor. Condición: Al revisar el certificado de disponibilidad presupuestal 000007 del 08 de febrero de 2021, y registro presupuestal 000006 de fecha 10 de febrero de 2021, se evidenció que fue expedido por un valor de \$3.055.200 de manera que estos documentos fueron generados por un valor inferior al pactado en el contrato de Prestación de Servicios No. AP-03-2021 realizado con el contratista Comercializadora Interfase S.A.S el día 10 de febrero de 2021, por valor de \$3.635.688. El contrato AP-03-2021, se celebró por valor de \$3.635.688 y se evidencia que este es el valor finalmente cancelado, de igual manera se colige que tanto el CDP y el RPC tienen cada uno el valor de \$3.055.200.
2	Tipo administrativo con presunta incidencia disciplinaria	Condición: Presuntamente la Empresa de acueducto y alcantarillado Aguas de Palmira S.A. E.S.P celebró y ejecutó los contratos AP-01-2021, AP-02-2021, AP-03-2021, AP-04-2021, AP-05-2021, AP-06-2021, AP-07-2021 AP-08-2021 y AP-09-2021, sin que existiera coherencia entre los Estudios Previos - Justificación de la contratación, el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y a su vez con el Plan de Acción de la Entidad; estos no coinciden con lo incluido y publicado en el PAA, con los códigos, valores y plazos contratados.
3	Tipo administrativo	Condición: Durante el proceso auditor se evidenció, que presuntamente Aguas de Palmira en los contratos AP-01-2021, AP-02-2021, AP-03-2021, AP-06-2021, AP-07-1021, AP-08-2021, AP-09-2021, solicito pólizas de cumplimiento sin embargo no se observa análisis de riesgos en cada caso concreto.
4	Tipo administrativo	Condición: En la evaluación de la Etapa precontractual, los servicios contratados por el sujeto auditado, no guardaron relación con el plan de acción de la vigencia 2021, pues cada contratación no discriminaba a que apuntaba dentro del plan de acción. La contratación efectuada en el año 2021, no tiene armonía con el plan de acción de la vigencia auditada; excepto el contrato No. AP-02-2021.
5	Tipo administrativo con alcance sancionatorio	Condición: De acuerdo con las evidencias aportadas por la empresa de acueducto y alcantarillado Aguas de Palmira S.A. E.S.P mediante oficio TRD2022-100.15.2.7 de junio 30 de 2022 comprende (3) acciones correctivas formuladas sobre igual número de hallazgos para la vigencia 2020 producto de la AFG. Las tres acciones correctivas tenían como fecha de cumplimiento junio 30 de 2022.

En atención a los hallazgos mencionados anteriormente, la empresa suscribió el correspondiente plan de mejoramiento:

Ilustración 14 Plan de mejoramiento

(N) Período Auditado	(N) Año De Realización De La Auditoría	(C) Tipo De Control	(F) Fecha De Suscripción Del Plan De Mejoramiento	(F) Fecha De Corte Del Avance	(D) Numero De Hallazgo	(C) Origen	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	(C) Descripción De La Actividad	(J) Meta	(F) Fecha De Inicio	(F) Fecha De Finalización
2021	2022	AFG	15/12/2022	30/06/2023	1	Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal menor valor	Al revisar el certificado de disponibilidad presupuestal 000007 del 08 de febrero de 2021, y registro presupuestal 000006 de fecha 10 de febrero de 2021, se evidenció que fue expedido por un valor de \$3.055.200 de manera que estos documentos fueron generados por un valor inferior al pactado en el contrato de Prestación de Servicios No. AP-03-2021 realizado con el contratista Comercializadora Interfase S.A.S el día 10 de febrero de 2021, por valor de \$3.635.688. El contrato AP-03-2021, se celebró por valor de \$3.635.688 y se evidencia que este es el valor finalmente cancelado, de igual manera se colige que tanto el CDP y el RPC tienen cada uno el valor de \$3.055.200.	Omisión por parte del funcionario responsable al cumplimiento de los deberes funcionales señalados en las normas anteriormente mencionadas, inadecuado seguimiento en la planeación de la contratación y de la formulación del presupuesto.	Incluir en los certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales el valor del IVA de los contratos en el valor del gasto presupuestal.	Expedir certificados de disponibilidad presupuestal por el valor total del contrato incluyendo el IVA si lo hubiere.	100%	01/01/2023	31/12/2023
2021	2022	AFG	15/12/2022	30/06/2023	2	Celebró y ejecutó los contratos sin que existiera coherencia entre los Estudios Previos-Justificación de la contratación, el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y a su vez con el Plan de Acción de la Entidad, estos no concuerdan con lo incluido y publicado en el PAA, con los códigos, valores y plazos contratados.	Celebró y ejecutó los contratos sin que existiera coherencia entre los Estudios Previos-Justificación de la contratación, el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y a su vez con el Plan de Acción de la Entidad, estos no concuerdan con lo incluido y publicado en el PAA, con los códigos, valores y plazos contratados.	Desconocimiento por parte de la Entidad contratante de aspectos que se deben tener en cuenta en el desarrollo de la Planeación y Dirección Estratégica de la Entidad. Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema, incumplimiento del plan de mejoramiento.	Detallar en la justificación de la contratación de los estudios previos de cada contrato a que meta corresponde del Plan de acción, y donde esta contenido en el plan anual de adquisiciones con su código UNSPSC.	Elaborar las justificaciones de las contrataciones indicando a que meta del plan de acción esta cumpliendo y donde esta contenido en el plan anual de adquisiciones.	100%	01/01/2023	31/12/2023
2021	2022	AFG	15/12/2022	30/06/2023	3	Solicito pólizas de cumplimiento a los contratos, sin embargo no se observa análisis de riesgos en cada caso concreto.	No se observa coherencia entre las pólizas solicitadas y los riesgos que no se encuentran tipificados.	Debilidades de la planeación contractual, pues no se asignan los riesgos previsible de la contratación de cada necesidad.	Realizar matriz de análisis de constitución de garantías a la contratación para cada contrato y determinar que pólizas se deben exigir.	Incluir en la justificación de los estudios previos de contratación el análisis de constitución de garantías individualmente para cada contrato.	100%	01/01/2023	31/12/2023
2021	2022	AFG	15/12/2022	30/06/2023	4	los servicios contratados por el sujeto auditado, no guardaron relación con el plan de acción de la vigencia 2021, pues cada contratación no discriminaba a que apuntaba dentro del plan de acción. La contratación efectuada en el año 2021, no tiene armonía con el plan de acción de la vigencia auditada.	En la evaluación de la Etapa precontractual, los servicios contratados por el sujeto auditado, no guardaron relación con el plan de acción de la vigencia 2021, pues cada contratación no discriminaba a que apuntaba dentro del plan de acción. La contratación efectuada en el año 2021, no tiene armonía con el plan de acción de la vigencia auditada.	Debilidades de la planeación contractual, pues no se alcanzando que estrategia del plan de acción se está alcanzando.	Detallar en la justificación de la contratación de los estudios previos de cada contrato a que meta corresponde del Plan de acción, y donde esta contenido en el plan anual de adquisiciones con su código UNSPSC.	Elaborar las justificaciones de las contrataciones indicando a que meta del plan de acción esta cumpliendo y donde esta contenido en el plan anual de adquisiciones.	100%	01/01/2023	31/12/2023
2021	2022	AFG	15/12/2022	30/06/2023	5	No cumplimiento de acción correctiva del hallazgo 02 del plan de mejoramiento de la vigencia 2020	Con relación al hallazgo No. 2, y teniendo en cuenta el proceso de revisión de contratos vigencia 2021, se determinó la siguiente observación que apunta al no cumplimiento de la acción correctiva en mención, la cual se incluye en el informe de AFG en el componente de contratación así: Durante el proceso auditor se evidenció, que Aguas de Palmira en los contratos AP-01-2021, AP-02-2021, AP-03-2021, AP-04-2021, AP-05-2021, AP-08-2021, AP-09-2021, no están incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), con los códigos y valores contratados, por lo cual se observa que las actividades contratadas no concuerdan con las actividades proyectadas en el PAA, según su código UNSPSC, por lo que se vislumbra falta de coherencia entre ellos con el Plan de acción de la entidad, a su vez siguen siendo direccionados al cumplimiento de objetivos empresariales de una forma transversal a la entidad, pues las actividades ejecutadas en los contratos en comento no se encuentran orientados al cumplimiento de las metas establecidas en la planeación estratégica del sujeto auditado.	Ausencia en la aplicación de los controles de seguimiento al plan de mejoramiento.	Incluir en plan de acción y en el plan de adquisiciones de cada vigencia la totalidad de actividades que se van a realizar en cada vigencia, realizando la actualización del Plan Anual de adquisiciones con el valor exacto de cada contrato y código UNSPSC que corresponda.	Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones todos los contratos con los códigos y valores contratados, de igual manera seremos cuidadosos en que las actividades contratadas, coincidan con las actividades proyectadas en el plan de Adquisiciones (PAA), según el código UNSPSC, para que haya coherencia con el plan de acción, direccionados al cumplimiento de los objetivos de la empresa, que apunten de manera directa al deber ser de nuestra entidad y seremos cuidadosos en que las actividades de cada contrato apunten a las metas establecidas en nuestro plan de acción.	100%	01/01/2023	31/12/2023

Fuente: Plan de mejoramiento Aguas de Palmira S.A. E.S.P

12. INFORME SOBRE LOS ASPECTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD, RESUMEN DE LAS NOVEDADES DE PERSONAL, PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, RÉGIMEN DE PENSIONES Y CESANTÍAS, DEMANDAS LABORALES, RECLAMACIONES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ESTADO DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA.

La planta de personal con la que cuenta la empresa se limita a tres personas, de un lado está el gerente general, el contador y la secretaria ejecutiva, vinculados como trabajadores, con quienes, a la fecha, la empresa se encuentra al día en el pago de salarios, cesantías, y demás prestaciones de ley.

13. INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN ADELANTADA POR LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO, RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO, ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS QUE NO SE HAYAN VENCIDO Y ALERTAS POR PROBLEMAS QUE SE HAYAN PRESENTADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTOS CONTRATOS Y COMO ELLOS HAYAN AFECTADO DE MANERA DIRECTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES Y METAS DE COBERTURA, CALIDAD Y CONTINUIDAD PREVISTO PARA EL AÑO 2021.

La empresa Aguas de Palmira S.A. E.S.P., viene cumpliendo con la normatividad correspondiente a El SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) y a la fecha tiene al día, la inscripción de los contratos correspondientes, con su respectiva documentación.

Tabla 43. Relación contratos de prestación de servicios celebrados en el año 2022

No contrato	Objeto del contrato	Nombre del contratista	Periodo
AP-01-2022	Prestar sus servicios profesionales como apoyo al componente técnico operativo y asesoría técnica a la empresa, hasta por el término del presente contrato.	Krister Samantha Betancourt Campero	12/01/2022 28/12/2022
AP-02-2021	Prestar los servicios de actualización y soporte que garantice el desarrollo continuo de los módulos del programa MAX, acorde con las disposiciones legales, dictadas por el Gobierno Nacional y la operación adecuada de los mismos	Comercializadora Interfase S.A.S.	28/01/2022 28/12/2022
AP-03-2021	Implementación de cableado estructurado de red y UPS en la empresa de acueducto y alcantarillado Aguas de Palmira S.A. E.S.P., ubicada en la Cra 10 No. 27-01 barrio Fátima de Palmira.	Wilmar Aragón Chamorro	28/01/2022 25/02/2022
AP-04-2021	Prestar sus servicios técnicos en la actualización de contenidos de la página web de la empresa www.aguasdepalmira.com	Diego Fernando Donatres Giraldo	28/06/2022 28/12/2022

Fuente: propia

14. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO Y OBLIGACIONES CON TERCEROS.

Sobre este particular se señala que a la fecha todos los impuestos se encuentran liquidados, presentados y pagados, tanto los de nivel Municipal como los de nivel Nacional, así mismo, la empresa se encuentra al día con todos los pagos relacionados con seguridad, salud y aportes parafiscales.

Igualmente, se dio cumplimiento con la totalidad de los informes a los entes de control de orden Municipal y Nacional como la Contaduría General de la Nación, la Auditoría General de la Nación y el DANE.

15. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL ORDENADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

Teniendo en cuenta que la empresa Aguas de Palmira S.A. E.S.P., no opera el servicio de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias, la responsabilidad social de la empresa está encaminada principalmente en hacer cumplir por parte del Operador Aquaoccidente S.A E.S. P, los compromisos técnicos, administrativos y sociales, adquiridos en el Contrato de Operación y los documentos que lo integran.

16. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TARIFARIAS Y DE SUBSIDIOS PREVISTAS EN LA LEY Y LA REGULACIÓN.

Aguas de Palmira S.A. E.S.P., no opera el servicio de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias, por lo tanto, este cumplimiento se presenta en el numeral 4. Cumplimiento financiero del operador Aquaoccidente S.A. E.S.P.

17. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BUEN GOBIERNO DISPUESTO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO OBJETO DE REPORTE, DE LAS ALERTAS DETECTADAS Y DE LAS RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO.

Durante el año 2022 se llevaron a cabo dos Comités Asesor de Buen Gobierno.

A continuación se presenta la información más relevante con corte al 31 de diciembre del año 2022.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado Aguas de Palmira S.A. E.S.P. es regulada por la Ley 142 de 1994, sin embargo, también es objeto de vigilancia por parte de la Contaduría General de la Nación, dada la composición de su patrimonio, por cuanto sus accionistas son 100% entidades públicas.

La empresa no desarrolla la actividad de prestación de servicios públicos por lo tanto, no reporta información ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, ni a la Comisión de Regulación de Agua Potable - CRA.

En el comité de Buen Gobierno se hizo seguimiento a:

- Seguimiento al Plan de Acción año 2022.
- Seguimiento al Mapa de Riesgos.
- Seguimiento a los planes y políticas de la empresa.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría.

Así mismo, el informe cuenta con las siguientes consideraciones:

- El informe de Sistema de Control Interno se ajusta a la normatividad vigente indicada en la Ley 87 de 1993 y los Estatutos Sociales, el cual hace parte integral del Informe del Comité Asesor de Buen Gobierno.

Durante la vigencia 2022 no se presentaron sanciones ni condenas por demandas. Se presentó una nueva acción popular y se continúa con el seguimiento a dos acciones populares presentadas en el año 2018, en donde el demandado es el municipio de Palmira y el Departamento del Valle del Cauca.

ACCIÓN POPULARES EN CURSO:

Tabla 44. Acciones populares en curso

<p>AÑO 2022</p>	<p>VINCULADOS: Accionantes: Jesús Rodolfo Valdés – Ciudad del Campo – Corregimiento de Juanchito. Accionados: Municipio de Palmira y Departamento del Valle. Pretensiones: Legalización de los predios de la carretera de entrada y salida a la urbanización Ciudad del Campo –Juanchito –Palmira por parte de la alcaldía de Palmira. Construcción inmediata del alcantarillado de la carretera de entrada y salida a la urbanización Ciudad del Campo –Juanchito –Palmira. Pavimentación de dicha carretera, debidamente aprobado por ingenieros. Los gastos que cause el proceso que sean asumidos por la alcaldía de Palmira y por la constructora Normandía.”.</p>
<p>AÑO 2018</p>	<p>ACCIONADOS: Accionantes: Pedro Madroñero y Otros, Habitantes del Barrio Montecarlo; Palmira, Valle del Cauca. Accionados: Municipio de Palmira, Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y otros Juzgado 13 Administrativo Oral del Circuito de Cali. Número de Radicación: 76001333301320180025500 Pretensiones: Implementar la canalización del Zanjón de Zamorano, evitar el daño contingente, hacer cesar el peligro, la amenaza, mediante acciones transitorias que permitan mitigar el riesgo de inundación mientras se canaliza el zanjón. Estado: El 14 de junio de 2022, se recibe notificación de auto 28 – en el que requieren a la escuela de recursos naturales y de ambiente hacer estudios sobre el proyecto de canalización del zanjón zamorano. En septiembre de 2022 la universidad del valle da respuesta al juzgado, en informan que, para efectos de dar cumplimiento al peritaje solicitado, se debe conformar un equipo de trabajo para realizar los estudios hidrológicos e hidráulicos; así mismo, debe desplazarse al sitio para realizar las verificaciones y determinar el valor que tendrá estos estudios. Una vez se determine el presupuesto y los honorarios se remitirá dicha información al despacho para aprobación y gestión ante el Fondo para la Defensa de los Intereses Colectivos, toda vez que Universidad del Valle y, por ende, la dependencia que atendería este requerimiento NO cuentan con las partidas presupuestales para asumir los costos que se deriva del estudio pericial..</p>
<p>AÑO 2018</p>	<p>ACCIONADOS: Accionantes: Leónidas Murillo y Otros, Habitantes Vereda Piles; Palmira, Valle del Cauca Accionados: Municipio de Palmira, Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y otros Juzgado 10 Administrativo Oral del Circuito de Cali. Pretensión: Reubicación de los Habitantes de la vereda, Asistencia por parte del Municipio de Palmira, para empezar la asistencia ante la crisis humanitaria por falta de líquido vital, asistencia médica, sanitaria y vivienda digna. Estado: En noviembre 30 de 2022 - mediante sentencia 208 el Juzgado 10 de Cali ORDENA al municipio que en el término de diez (10) meses, adopte un plan transitorio, en el que se incluyan gestiones administrativas, presupuestales, financieras y demás, para realizar monitoreos periódicos a la zona y un censo a la población que habita en el sector denominado Los Piles – Corregimiento La Dolores del Municipio de Palmira, para posterior a ello, proceder a realizar una reubicación temporal de las familias identificadas en el mismo, mientras implementa la estrategia de reubicación definitiva, teniendo en cuenta la solución establecida en el plan de ordenamiento territorial -POT- de la entidad territorial, logrando así, mitigar esta contingencia. CONFORMAR un comité para la verificación del cumplimiento de la sentencia en el cual participarán la parte actora, el Alcalde o un representante del Municipio de Palmira, el Ministerio Público a través de la Procuradora 59 Judicial Delegada para Asuntos Administrativos que actúa antes este Despacho y la Defensoría Regional del Pueblo – Regional Valle del Cauca. Una vez realizado el plan transitorio, el MUNICIPIO DE PALMIRA y el Comité de Verificación deberá REMITIR un informe trimestral a este Despacho en el que consten las actuaciones adelantadas para dar cumplimiento al presente fallo.</p>

ACCIONES DE TUTELA EN CURSO:

Tabla 45. Tutelas en curso

AÑO 2022	<p><u>VINCULADOS</u> Accionantes: Yolanda Arboleda y María del Pilar Victoria – vereda chontaduro – la Buitrera Accionados: Municipio de Palmira y Secretaria de Infraestructura Por presunta vulneración de sus derechos fundamentales a la salud, vivienda, intimidad, y el saneamiento básico en conexidad con la vida en condiciones. Pretensión: Incluir los predios referidos en las obras de alcantarillado, con ocasión del contrato MP 0949-2022, y continuar con la ejecución de las obras pertinentes para solucionar definitivamente el problema de vertimiento de aguas residuales en el sector. Estado: <u>En agosto 11 de 2022</u> – mediante sentencia 031 de segunda instancia del juzgado 6 penal, CONFIRMA la Sentencia de Tutela N° 077 de 27 de julio de 2022, proferida por el Juzgado 5 penal municipal. ORDENAR al alcalde municipal a través de la secretaria de infraestructura que adelante de manera prioritaria, las gestiones necesarias para verificar el riesgo real y actual que recae sobre los predios rurales denominados VILLA BEATRIZ y LA CASCADA en la vereda Chontaduro del corregimiento la Buitrera, de propiedad de las señoras YOLANDA ARBOLEDA GRANADA y MARIA DEL PILAR VICTORIA LOPEZ. Dependiendo de la gravedad del riesgo identificado -mitigable o no- la Alcaldía deberá adoptar los mecanismos que garanticen de manera oportuna la protección de los derechos fundamentales acá debatidos, dentro de los cuales debe contemplarse la inclusión de los predios en las obras de alcantarillado que se están adelantando actualmente</p>
	<p><u>ACCIONADOS:</u> Accionante: William Andrey Espinoza–Representación habitantes Rincón flores II y III Accionados: Municipio de Palmira, Aquoccidente, Aguas de Palmira y Convalle por presunta vulneración de sus derechos fundamentales a la igualdad, agua potable, salud y vida en condiciones dignas. Estado: <u>En enero 04 de 2023</u> - Mediante sentencia 366 de segunda instancia del juzgado 1 promiscuo de Palmira, confirma fallo de tutela dado mediante sentencia 127 de <u>noviembre 09 de 2022</u> del juzgado 1 penal municipal de Palmira. Resuelve DECLARAR IMPROCEDENTE la acción de tutela presentada por el señor William Andrey Espinosa Rojas, quien, en su calidad de Personero municipal, precisó actuar en nombre y representación de los habitantes de los condominios Rincón de las flores II y III. Teniendo en cuenta que la misma Corte Constitucional, ha señalado que, como regla general, la acción de tutela no procede para la protección de derechos colectivos pues para su defensa, la Constitución Política ha dispuesto las acciones populares.</p>
	<p><u>VINCULADOS:</u> Accionante: Daniel Sinisterra Marín Accionados: Aquaoccidente por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales a la vida, salud, debido proceso, igualdad, vida digna, niños y niñas, acceso a los servicios públicos domiciliarios, mínimo vital, educación y acceso a la justicia. Pretensión: Reestablecer de manera inmediata el servicio y conceder un acuerdo de pago Estado: <u>En enero 23 de 2023</u> – Mediante sentencia 028 el Juzgado 1 promiscuo de familia CONFIRMA en todas sus partes el fallo de tutela Nro. 147 de <u>diciembre 19 de 2022</u>, proferido por el Juzgado Primero Penal Municipal Para Adolescentes Con Función de Control de Garantías de Palmira Valle del Cauca y declara improcedente la acción de tutela.</p>

- La empresa por su naturaleza, debe reportar lo establecido para las empresas de régimen especial en el SECOP II, que es solo para la publicación, es por ello, que a partir del mes de julio del año 2018 los contratos de la empresa cumplen con esta actividad. Además, siempre se han publicado los contratos en la página web de Aguas de Palmira, al igual que la publicación del Plan Anual de Adquisiciones.
- El Contador y el Revisor Fiscal, presentan los estados financieros y certifican estar al día con las conciliaciones contables y presupuestales al corte de diciembre 31 de 2022.

- Aguas de Palmira S.A. E.S.P realizó el monitoreo de las obligaciones del Contrato de Operación, Anexo Técnico Operativo - ATO y términos de referencia mediante los informes de supervisión bimestrales y trimestrales que envía la firma supervisora (Ver DRIVE – Archivo Área técnica – Informes de supervisión – Año 2022), además implementa las matrices de seguimiento elaboradas por la empresa en donde se recolecta la información suministrada por el supervisor. Adicional a la implementación de las matrices de seguimiento, Aguas de Palmira S.A. E.S.P, convocó a comités técnicos y fiduciarios, mesas de trabajo con la firma supervisora y/o Aquaoccidente y visitas a terreno.
- Informe de PQRs de Aguas de Palmira:

Tabla 46. Relación PQRS Aguas de Palmira

TOTAL CORRESPONDENCIA RECIBIDA 2022		TOTAL CORRESPONDENCIA DESPACHADA 2022	
PRIMER SEMESTRE	121	PRIMER SEMESTRE	88
SEGUNDO SEMESTRE	171	SEGUNDO SEMESTRE	168
TOTAL	292	TOTAL	256

DETALLE	2022	PQRS-DERECHOS DE PETICIÓN, TUTELAS Y ACCIONES POPULARES 2022		
PQRS	58	TOTAL	CONTESTADAS EMPRESA	TRASLADADAS POR COMPETENCIA
DERECHOS PETICIÓN	5			
ACCIONES TUTELA	3			
ACCIONES POPULARES	1			
TOTAL	67			

- La empresa se realizó seguimiento a los siguientes documentos:
 - ✓ Seguimiento al Plan Anticorrupción vigencia 2022 primer y segundo semestre.
 - ✓ Seguimiento a las políticas ambientales de la empresa.
 - ✓ Seguimiento al Plan de Acción Vigencia 2022 primer y segundo semestre.
 - ✓ Seguimiento al Plan de Incentivos.
 - ✓ Seguimiento al Código de integridad.
 - ✓ Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría.

18. ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS DE RESULTADOS DE LA EMPRESA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Los estados financieros fueron elaborados conforme a las Normas Internacionales expedidas por la Contaduría General de la Nación con la resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

18.1. Estado de situación financiera individual con corte al 31 de diciembre 2022.

Los activos de la empresa suman un total de \$4.582.514.349,77, conformado por:

NOTAS	30/11/2022	%	31/12/2021	%	VARIACION		
					\$	%	
ACTIVO CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFEC	5	252.772.070,27	5,52%	281.274.076,81	6,33%	(28.502.006,54)	-20,21%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DER	6	819.768.320,00	17,89%	800.000.000,00	18,01%	19.768.320,00	14,02%
CUENTAS POR COBRAR	8	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.072.540.390,27	23,41%	1.081.274.076,81	24,34%	(8.733.686,54)	-6,19%
ACTIVO NO CORRIENTE							
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OF	10	18.033.545,00	0,39%	17.313.645,00	0,39%	719.900,00	0,51%
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMP	10	40.928.925,00	0,89%	40.928.925,00	0,92%	-	0,00%
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	10	(48.690.755,00)	-1,06%	(43.640.871,00)	-0,98%	(5.049.884,00)	-3,58%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		10.271.715,00	0,22%	14.601.699,00	0,33%	(4.329.984,00)	-3,07%
OTROS ACTIVOS							
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR	7	-	0,00%	3.724.000,00	0,08%	(3.724.000,00)	-2,64%
ANTICIPOS Y SALDOS A FAVOR POR	7	269.729.494,50	5,89%	214.309.000,00	4,83%	55.420.494,50	39,30%
DERECHOS	14	3.350.980.000,00	73,13%	3.350.980.000,00	75,45%	-	0,00%
SOFTWARE	14	13.842.000,00	0,30%	13.842.000,00	0,31%	-	0,00%
AMORTIZACION ACUMULADA DE INTA	14	(134.849.250,00)	-2,94%	(237.240.000,00)	-5,34%	102.390.750,00	72,61%
TOTAL OTROS ACTIVOS		3.499.702.244,50	76,37%	3.345.615.000,00	75,33%	154.087.244,50	109,26%
TOTAL ACTIVO		4.582.514.349,77	100,00%	4.441.490.775,81	100,00%	141.023.573,96	100,00%

Los pasivos o deudas de la empresa corresponden solo a pasivo corriente por \$170.640.253,63 conformado así:

NOTAS	30/11/2022	%	31/12/2021	%	VARIACION		
					\$	%	
PASIVO CORRIENTE							
CUENTAS POR PAGAR	21	80.634.230,13	1,76%	52.163.873,75	1,17%	28.470.356,38	20,19%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	53.088.444,00	1,16%	55.101.917,00	1,24%	(2.013.473,00)	-1,43%
OTROS PASIVOS	24	36.917.579,50	0,81%	-	0,00%	36.917.579,50	26,18%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		170.640.253,63	3,72%	107.265.790,75	2,42%	63.374.462,88	44,94%
TOTAL PASIVO		170.640.253,63	3,72%	107.265.790,75	2,42%	63.374.462,88	44,94%

El grupo de las cuentas por pagar corresponde a las deudas por adquisición de bienes y servicios recursos de terceros, descuentos de nómina, impuestos por pagar como retención en la fuente e IVA, Impuesto de Renta.

Cifras en pesos Colombianos \$	2022-11-30	2021-12-31	VARIACIÓN
Bienes y servicios	\$0.00	\$22.344.000.00	-\$ 22.344.000.00
Descuentos de nomina	\$2.082.300.00	\$1.426.200.00	\$ 656.100.00
Retencion en la fuente e impuesto de timbre	\$3.652.861.84	\$3.276.580.40	\$ 376.281.44
Impuestos contribuciones y tasas	\$47.313.000.00	\$1.118.000.00	\$ 46.195.000.00
Impuesto al valor agregado IVA	\$26.532.068.29	\$23.993.197.35	\$ 2.538.870.94
Otras cuentas por pagar	\$1.054.000.00	\$0.00	\$1.054.000.00
TOTAL	\$ 80,634,230.13	\$ 52,163,873.75	\$ 28,470,356.38

Beneficios empleados a corto plazo \$53.088.444,00. Se detalla el concepto de beneficios a los empleados a corto plazo.

Cifras en pesos Colombianos \$	2022-11-30	2021-12-31	VARIACIÓN
Cesantias	\$ 12,476,589.00	\$ 19,626,786.00	-\$ 7,150,197.00
Interes a las cesantias	\$ 1,497,191.00	\$ 2,355,215.00	-\$ 858,024.00
Vacaciones	\$ 7,809,606.00	\$ 9,711,268.00	-\$ 1,901,662.00
Prima de vacaciones	\$ 7,809,606.00	\$ 9,711,268.00	-\$ 1,901,662.00
Prima de servicios	\$ 3,660,658.00	\$ 3,306,623.00	\$ 354,035.00
Prima de navidad	\$ 11,096,091.00	\$ -	\$ 11,096,091.00
Bonificaciones (Servicios prestados y recrea	\$ 6,340,403.00	\$ 7,740,357.00	-\$ 1,399,954.00
Aportes a riesgos laborales	\$ 76,000.00	\$ 83,900.00	-\$ 7,900.00
Aportes a fondos de pensiones	\$ 1,741,600.00	\$ 1,924,800.00	-\$ 183,200.00
Aportes a seguridad social en salud	\$ -	\$ -	\$ -
Aportes a cajas de compensación	\$ 580,700.00	\$ 641,700.00	\$ (61,000.00)
TOTAL	\$ 53,088,444.00	\$ 55,101,917.00	\$ (2,013,473.00)

- Patrimonio: La cuenta tiene un saldo de \$4.582.514.349,77, conformado por:

	NOTAS	30/11/2022		31/12/2021		VARIACION	
			%		%	\$	%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL							
Capital autorizado		8.000.000.000,00		8.000.000.000,00		-	0,00%
Capital por suscribir (Dó)		4.349.020.000,00		4.349.020.000,00		-	0,00%
capital suscrito y pagado	27	3.650.980.000,00	79,67%	3.650.980.000,00	82,20%	-	0,00%
Reservas de Ley	27	81.915.912,93	1,79%	77.905.656,39	1,75%	4.010.256,54	2,84%
Resultado del ejercicio	27	77.649.111,08	1,69%	40.102.565,36	0,90%	37.546.545,72	26,62%
resultados de ejercicios anter	27	601.329.072,13	13,12%	565.296.763,31	12,73%	36.092.308,82	25,59%
TOTAL PATRIMONIO		4.411.874.096,14	96,28%	4.334.224.985,06	97,58%	77.649.111,08	55,06%
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		4.582.514.349,77	100,00%	4.441.490.775,81	100,00%	141.023.573,96	100,00%

De igual forma se encuentran presentes las cuentas de orden deudoras y las cuentas de orden acreedoras.

- Cuentas de Orden Deudoras

Corresponde a los bienes de infraestructura de acueducto y alcantarillado entregados al operador Aquaoccidente S.A. E.S.P. Los valores fueron actualizados al mes de abril de 2022 con acta de conciliación entre la Supervisión y el operador y registrada por el Municipio de Palmira. Esta actualización es semestral y la de octubre no ha llegado a la fecha, igualmente se revela el saldo de los valores que se están consignando mensualmente en la subcuenta 5 del encargo fiduciario administrado por la entidad Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. Estos recursos son del Municipio y tienen destinación específica para la construcción de la PTAR, a los cuales se le hace seguimiento de control a los valores que se depositan.

Cifras en pesos Colombianos \$	2022-11-30	2021-12-31	VARIACIÓN
Bienes entregados a terceros	\$283,770,943,988.17	\$277,860,545,994.17	\$ 5,910,397,994.00
Otras cas deudoras de control Subcta 5 Colpa	\$50,108,640,407.75	\$48,184,024,419.30	\$1,924,615,988.45
	\$333,879,584,395.92	\$326,044,570,413.47	\$7,835,013,982.45

- Cuentas de orden acreedoras

Corresponde a los bienes de la infraestructura de acueducto y alcantarillado recibidos al Municipio de Palmira, valor que se actualizó con acta de conciliación de bienes afectos a los servicios a abril de 2022, a la fecha no ha llegado el acta de octubre y los contratos pendientes de ejecución.

Cifras en pesos colombianos \$	2022-11-30	2021-12-30	VARIACIÓN
Bienes recibidos de terceros	\$283,770,943,988.17	\$277,860,545,994.17	\$ 5,910,397,994.00
Contratos pendientes de ejecución	\$5,030,058.00	\$0.00	\$5,030,058.00
	\$283,775,974,046.17	\$277,860,545,994.17	\$5,915,428,052.00

18.2. Estado de resultados

Estado de resultado integral individual del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

INGRESOS: Los ingresos de la empresa corresponden a la facturación efectuada al operador contratado para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y actividades complementarias Aquaoccidente:

- Ingresos operacionales: \$409.998.8960,50

	NOTAS	01/01/2022 a		01/01/2021 a		VARIACION	
		30/11/2022	%	30/11/2021	%	\$	%
INGRESOS OPERACIONALES							
Ingresos para Costos y Gastos	28	406.093.374,50	99%	464.360.657,00	119%	(58.267.283)	-283%
Supervisión contrato de operac	28	3.905.586,00	1%	4.910.830,00	1%	(1.005.244)	-5%
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUEN	28	-	0%	(79.875.358,00)	-21%	79.875.358	388%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		409.998.960,50	100%	389.396.129,00	100%	20.602.832	100%

- Ingresos diversos: Corresponden a sobrantes del ajuste a la centena en las declaraciones tributarias y la recuperación de la reversión de amortización de intangibles.

Cifras en pesos Colombianos \$	01/01/2022 a 30/11/2022	01/01/2021 a 30/11/2021	VARIACION
Sobrantes	\$63,841.17	\$169,122.57	-\$ 105,281.40
Recuperaciones	\$102,390,750.00	\$0.00	\$ 102,390,750.00
Aprovechamientos	\$0.00	\$32,576.00	-\$ 32,576.00
TOTAL	\$102,454,591.17	\$201,698.57	\$102,252,892.60

- Ingresos financieros: En este concepto se encuentran los recursos que ingresaron por rendimientos de la cuenta de ahorros, en Bancolombia S.A., AV Villas, y el valor más representativo son los intereses obtenidos por la inversión en CDT virtual en Bancolombia S.A.

Cifras en pesos Colombianos \$	01/01/2022 a 30/11/2022	01/01/2021 a 30/11/2021	VARIACION
Intereses cuenta ahorros Bancolombia	\$1,300,202.72	\$5,892,842.46	-\$ 4,592,639.74
Cuenta ahorros Av Villas reserva legal	\$7,074.75	\$7,093.85	-\$ 19.10
Intereses CDT	\$36,465,408.00	\$0.00	\$ 36,465,408.00
TOTAL	\$37,772,685.47	\$5,899,936.31	\$31,872,749.16

GASTOS: En este concepto se encuentran los recursos utilizados para el normal funcionamiento de la Compañía, incluyen gastos de sueldos y salarios, contribuciones efectivas y prestaciones sociales, honorarios que antes estaban como gastos de personal diversos y ahora en gastos generales, Impuestos contribuciones y tasas:

	NOTAS	01/01/2022 a		01/01/2021 a		VARIACION	
		30/11/2022	%	30/11/2021	%	\$	%
GASTOS							
DE ADMINISTRACION Y OPERACION	29	416.940.292,60	98,80%	413.847.691,46	98,92%	3.092.601	85,12%
DEPRECIACION PROPIEDADES PLANT	29	5.049.884,00	1,20%	4.509.411,00	1,08%	540.473	14,88%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		421.990.176,60	100,00%	418.357.102,46	100,00%	3.633.074	100,00%

- Gastos de administración, de operación y de ventas:

Cifras en pesos Colombianos \$	01/01/2022 a 30/11/2022	01/01/2021 a 30/11/2021	VARIACION
Sueldos, salarios	\$195,826,386.00	\$180,495,700.00	\$ 15,330,686.00
Contribuciones imputadas (Incapacidades)	\$0.00	\$378,720.00	-\$ 378,720.00
Contribuciones efectivas de nomina	\$35,737,100.00	\$32,625,800.00	\$ 3,111,300.00
Aportes sobre la nomina	1,666,400.00	1,247,900.00	\$ 418,500.00
Prestaciones sociales	65,597,561.00	61,466,893.00	\$ 4,130,668.00
Gastos de personal diversos dotacion	\$748,728.00	\$742,728.00	\$ 6,000.00
Gastos generales	108,160,270.85	129,772,633.48	-\$ 21,612,362.63
Impuestos contribuciones y tasas	\$9,203,846.75	\$7,117,316.98	\$ 2,086,529.77
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION	\$416,940,292.60	\$413,847,691.46	\$3,092,601.14

- Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones: La clasificación de los gastos depreciaciones de las propiedades, planta y equipo y la amortización de los derechos y software, es la siguiente:

Cifras en pesos Colombianos \$	01/01/2022 a 30/11/2022	01/01/2021 a 30/11/2021	VARIACIÓN
Depreciación Muebles enseres y equipo	\$1,646,984.00	\$1,486,254.00	\$ 160,730.00
Depreciación Equipos de comunicación y	\$3,402,900.00	\$3,023,157.00	\$ 379,743.00
TOTAL	\$5,049,884.00	\$4,509,411.00	\$540,473.00

- Otros gastos: Los gastos diversos presentados en el estado de resultados individual para el periodo contable reportado es la siguiente:

Cifras en pesos Colombianos \$	01/01/2022 a 30/11/2022	01/01/2021 a 30/11/2021	VARIACIÓN
Comisiones y gastos bancarios	\$742,424.05	\$796,494.63	-\$ 54,070.58
Impuesto a las ganancias corrientes	\$41,811,000.00	\$0.00	\$ 41,811,000.00
Otros gastos diversos	\$8,033,525.41	\$3,653.69	\$ 8,029,871.72
TOTAL	\$50,586,949.46	\$800,148.32	\$49,786,801.14

La mayor variación corresponde al Impuesto a las ganancias corriente que el año pasado por dar perdida no se generó este impuesto, este año si se registró.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS: Impuesto a las ganancias devengo a 30 de noviembre de 2022 comparativo con 30 de noviembre del año 2021

Cifras en pesos Colombianos \$	30-11-2022	30-11-2021	VARIACIÓN
Total ingresos operacionales	\$409,998,960.50	\$389,396,129.00	\$ 20,602,831.50
Total otros ingresos	\$140,227,276.64	\$6,101,634.88	\$ 134,125,641.76
Total gastos operacionales y administración	\$421,990,176.60	\$418,357,102.46	\$ 3,633,074.14
Total otros gastos	\$8,775,949.46	\$800,148.32	\$ 7,975,801.14
Impuesto a las ganancias corrientes	\$41,811,000.00	\$0.00	\$ 41,811,000.00
TOTAL UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$77,649,111.08	-\$23,659,486.90	\$101,308,597.98

19. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- Ejecución Presupuestal de ingresos

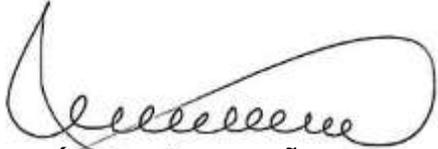
NOMBRE	INICIAL	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS DICIEMBRE / 2022			RECAUDO/MES	RECAUDO/ACU	SALDO/EJECU/ PORC/EJEC	
		ADICIONES	REDUCCIONES	DEFINITIVO				
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESOR	1,455,099,938.00	51,293,151.57	1,301,862.00	1,505,091,227.57	15,722,726.29	1,505,091,227.57	-	100.00
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESO	1,455,099,938.00	51,293,151.57	1,301,862.00	1,505,091,227.57	15,722,726.29	1,505,091,227.57	-	100.00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS POR EJ	455,099,938.00	46,613,875.76	1,301,862.00	500,411,951.76	15,722,726.29	500,411,951.76	-	100.00
Otros intereses	18,000,000.00	34,077,426.76	-	52,077,426.76	14,304,741.29	52,077,426.76	-	100.00
Rendimientos financieros	18,000,000.00	34,077,426.76	-	52,077,426.76	14,304,741.29	52,077,426.76	-	100.00
Otros ingresos no tributarios	437,099,938.00	12,536,449.00	1,301,862.00	448,334,525.00	1,417,985.00	448,334,525.00	-	100.00
SUPERVISION	3,078,272.00	129,176.00	1,301,862.00	3,905,586.00	-	3,905,586.00	-	100.00
PARA COSTOS Y GASTOS DE OPERAC	432,021,666.00	10,989,288.00	-	443,010,954.00	-	443,010,954.00	-	100.00
Otros ingresos no tributarios	-	1,417,985.00	-	1,417,985.00	1,417,985.00	1,417,985.00	-	100.00
EJECUCION EN TITULOS Y OTROS (1,000,000,000.00	4,679,275.81	-	1,004,679,275.81	-	1,004,679,275.81	-	100.00
Disponibilidad inicial	1,000,000,000.00	4,679,275.81	-	1,004,679,275.81	-	1,004,679,275.81	-	100.00

ELABORÓ 
CARLOS VICENTE FORTIÁDO DURÁN
CONTADOR

- Ejecución Presupuestal de Gastos

Ejecución Presupuestal de Gastos														
DICIEMBRE / 2022														
Nº	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	ADICIONES	REDUCCIONES	CRÉDITOS	CONTRATADO	TOTAL	DEFERIDO	DISPONIBILIDAD	RESPONSABLE	CONTRATADO	ORDENADO	PAGADO	CP
1	USUARIOS PRESUPUESTO Y TENDENCIA	1.455.000.000,00	31.291.011,57	1.300.000,00	23.170.250,00	23.170.250,00	49.981.059,57	1.595.099,127,57	48.291.387,71	1.818.818,099,00	488.291.387,71	488.291.387,71	478.842.518,73	17.412.848,00
2	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.268.000.000,00	31.291.011,57	1.300.000,00	23.170.250,00	23.170.250,00	49.981.059,57	1.595.099,127,57	48.291.387,71	1.818.818,099,00	488.291.387,71	488.291.387,71	478.842.518,73	17.412.848,00
3	GASTOS DE PERSONAL POR EJECUTAR (PB)	466.234.707,00	7.066.742,00	-	15.170.250,00	-	28.259.699,00	405.066.000,00	423.276.210,00	81.513.341,00	423.276.210,00	423.276.210,00	407.472.509,00	25.803.699,00
4	Servicios personales asociados a la actividad -Sueld	282.352.288,00	2.055.219,00	-	7.952.838,00	-	12.348.875,00	272.515.136,00	284.751.999,00	7.809.511,00	284.751.999,00	284.751.999,00	284.202.417,00	1.449.579,00
5	Sueldos	205.128.000,00	2.155.641,00	-	1.218.081,00	-	5.161.239,00	208.432.136,00	208.230.718,00	1.810.287,00	208.230.718,00	208.230.718,00	208.030.718,00	200.000,00
6	Sueldos de Vacaciones	12.841.000,00	139.419,00	-	113.889,00	-	349.539,00	11.992.176,00	12.881.894,00	68.184,00	12.881.894,00	12.881.894,00	12.881.894,00	-
7	Intereses a las cesantías	2.811.815,00	28.127,00	-	88.539,00	-	72.725,00	2.704.549,00	1.771.218,00	832.843,00	1.771.218,00	1.771.218,00	349.542,00	1.422.676,00
8	Beneficiarios cesantías por incumplimiento	1.137.504,00	11.378,00	-	222.287,00	-	124.203,00	1.255.547,00	1.331.567,00	1.331.567,00	1.331.567,00	1.331.567,00	1.331.567,00	-
9	Prima de Turnidad	18.920.000,00	382.884,00	-	328.193,00	-	821.899,00	28.422.589,00	18.311.811,00	891.089,25	28.422.589,00	28.422.589,00	28.422.589,00	-
10	Prima de servicios	5.381.900,00	88.811,00	-	585.559,00	-	495.577,00	8.298.283,00	8.958.283,00	-	8.958.283,00	8.958.283,00	8.958.283,00	-
11	Prima de vacaciones	8.081.815,00	87.279,00	-	1.788.842,00	-	1.888.129,00	30.967.739,00	18.967.739,00	18.967.739,00	18.967.739,00	18.967.739,00	18.967.739,00	-
12	Prima o subsidio de alimentación	2.856.511,00	9.239,00	-	13.399,00	-	21.676,00	872.968,00	867.516,00	95.679,00	867.516,00	867.516,00	867.516,00	-
13	Subsidio de vivienda	1.514.533,00	14.718,00	-	80.844,00	-	71.883,00	1.209.091,00	1.300.409,00	329.579,00	1.300.409,00	1.300.409,00	1.300.409,00	-
14	Beneficiarios por servicios prestados	6.248.003,00	80.811,00	-	1.270.888,00	-	1.236.707,00	7.377.120,00	7.377.120,00	7.377.120,00	7.377.120,00	7.377.120,00	7.377.120,00	-
15	Reporciones	140.335.844,00	3.813.187,00	-	-	-	3.813.187,00	144.178.991,00	86.748.351,00	47.452.400,00	86.748.351,00	86.748.351,00	86.748.351,00	-
16	Contribuciones inherentes a la actividad -Administrat	60.217.700,00	645.300,00	-	9.790.510,00	-	6.356.616,00	68.483.734,00	68.156.914,00	6.519.780,00	68.156.914,00	68.156.914,00	65.771.162,00	24.382.752,00
17	Tarifa de Recreación	30.894.500,00	156.400,00	-	314.200,00	-	309.800,00	31.752.600,00	21.130.700,00	6.623.280,00	21.130.700,00	21.130.700,00	21.130.700,00	-
18	Empleos gubernativos de nivel	2.685.100,00	28.800,00	-	2.643.000,00	-	2.671.800,00	4.738.790,00	2.841.308,00	1.801.480,00	2.841.308,00	2.841.308,00	2.841.308,00	-
19	Administrativos (sueldo laboral)	2.251.200,00	12.100,00	-	17.200,00	-	2.300,00	1.111.500,00	1.108.000,00	2.900,00	1.108.000,00	1.108.000,00	1.108.000,00	-
20	Aportes a cajas de compensación familiar	8.291.500,00	88.800,00	-	498.200,00	-	588.200,00	8.879.790,00	8.879.790,00	-	8.879.790,00	8.879.790,00	8.879.790,00	-
21	Familia de cesantías	17.284.800,00	185.800,00	-	2.714.910,00	-	2.887.316,00	20.201.916,00	20.201.916,00	-	20.201.916,00	20.201.916,00	20.201.916,00	24.382.752,00
22	Aportes al CESF	1.801.800,00	18.800,00	-	18.180,00	-	28.900,00	1.818.780,00	389.800,00	18.900,00	389.800,00	389.800,00	389.800,00	-
23	Aportes al SENA	847.900,00	7.100,00	-	18.840,00	-	27.900,00	831.080,00	848.800,00	18.200,00	848.800,00	848.800,00	848.800,00	-
24	GASTOS GENERALES POR EJECUTAR (GB)	786.114.847,00	44.206.400,57	1.301.081,00	10.000.000,00	23.170.250,00	15.734.377,57	827.848.944,57	81.345.045,71	764.003.900,00	81.345.045,71	81.345.045,71	81.839.643,71	1.807.000,00
25	Impuestos e contribuciones	11.832.800,00	189.081,00	-	10.000.000,00	-	12.189.081,00	23.219.682,00	18.951.412,86	6.188.289,88	18.951.412,86	18.951.412,86	20.345.432,84	1.807.000,00
26	Adquisición de bienes y servicios y compra de equi	1.800.000,00	-	-	-	-	-	1.800.000,00	729.900,00	280.100,00	729.900,00	729.900,00	729.900,00	-
27	Adquisición de bienes	1.000.000,00	-	-	-	-	-	1.000.000,00	729.900,00	180.000,00	729.900,00	729.900,00	729.900,00	-
28	Adquisición de bienes y servicios Intermedios y	5.523.340,00	-	-	-	-	-	5.523.340,00	2.830.000,00	953.339,00	2.830.000,00	2.830.000,00	1.830.000,00	-
29	Materiales y suministros	5.523.340,00	-	-	-	-	-	5.523.340,00	2.830.000,00	953.339,00	2.830.000,00	2.830.000,00	1.830.000,00	-
30	Mantenimiento en general	11.800.016,00	188.711,00	-	-	-	118.711,00	11.841.738,00	1.748.640,00	7.818.759,00	1.748.640,00	1.748.640,00	1.748.640,00	-
31	Comunicaciones y transporte	708.130,00	-	-	-	-	-	708.130,00	424.999,00	353.512,00	424.999,00	424.999,00	424.999,00	-
32	Impresos y publicaciones	1.200.000,00	-	-	-	-	-	1.200.000,00	1.200.000,00	-	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	-
33	Servicios sociales	1.810.000,00	-	-	-	-	-	1.810.000,00	1.671.847,00	347.153,00	1.671.847,00	1.671.847,00	1.671.847,00	-
34	Adquisición -Seguros	1.182.879,00	-	-	-	-	-	1.182.879,00	818.719,00	618.719,00	818.719,00	818.719,00	818.719,00	-
35	Adquisición servicios - Publicidad	10.000.000,00	-	-	-	-	-	10.000.000,00	-	10.000.000,00	-	-	-	-
36	Vivienda y gastos de viaje	1.937.100,00	-	-	-	-	-	1.937.100,00	830.000,00	757.500,00	830.000,00	830.000,00	830.000,00	-
37	Gastos judiciales y legales	1.086.800,00	-	-	-	-	-	1.086.800,00	2.451.000,00	664.809,00	1.011.000,00	2.451.000,00	1.052.000,00	-
38	Capacitación Elemental social y estímulos	1.000.000,00	-	-	-	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00	-	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	-
39	Gastos funcionamiento y honorarios	8.000.000,00	-	-	-	-	-	8.000.000,00	2.894.412,48	803.347,92	2.894.412,48	2.894.412,48	2.894.412,48	-
40	Dotación personal	750.000,00	-	-	-	-	-	750.000,00	742.719,00	1.272,00	742.719,00	742.719,00	742.719,00	-
41	Adquisición de bienes y servicios otros adicciona	712.625.275,00	42.586.585,57	1.301.081,00	-	23.170.250,00	18.188.081,57	751.343.033,57	88.129.818,48	711.613.861,88	88.129.818,48	88.129.818,48	88.129.818,48	-
42	Otros gastos por adquisición de bienes y servicios	10.827.588,00	52.400,00	-	-	-	32.400,00	10.879.988,00	5.581.318,00	1.178.800,00	5.581.318,00	5.581.318,00	5.581.318,00	-
43	Otros gastos no expresados en ley	711.487.781,00	43.508.284,57	1.301.081,00	-	23.170.250,00	18.096.083,57	740.488.874,57	82.548.577,48	710.825.061,88	82.548.577,48	82.548.577,48	82.548.577,48	-
44	TRANSPERENCIA CORRIENTES POR CESANTIAS (CB)	2.156.504,00	-	-	-	-	-	2.156.504,00	1.731.798,00	418.810,00	1.731.798,00	1.731.798,00	1.731.798,00	-
45	Costo de auditoría	2.156.504,00	-	-	-	-	-	2.156.504,00	1.731.798,00	418.810,00	1.731.798,00	1.731.798,00	1.731.798,00	-
46	PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN APROBADO	190.000.000,00	-	-	-	-	-	190.000.000,00	-	190.000.000,00	-	190.000.000,00	-	-
47	SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	190.000.000,00	-	-	-	-	-	190.000.000,00	-	190.000.000,00	-	190.000.000,00	-	-
48	Mantenimiento reparaciones infraestructura saneam	190.000.000,00	-	-	-	-	-	190.000.000,00	-	190.000.000,00	-	190.000.000,00	-	-

Hasta aquí se rinde el informe de gestión de la vigencia 2022


MARÍA EUGENIA MUÑOZ FERNÁNDEZ
 Gerente General